



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Cuando el público se vuelve hostil

La violencia política contra los parlamentarios



El presente informe es una publicación de la Unión Interparlamentaria (UIP).

Autoría: Agostina Bergia y Ashley Weinberg

Rogier Huizenga (UIP) formuló observaciones editoriales sustantivas sobre el texto.



La UIP expresa su agradecimiento a la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) por su aportación financiera destinada a la elaboración del presente informe.

© Unión Interparlamentaria, 2026

Cualquier parte de esta publicación podrá ser copiada para uso personal y no comercial, siempre que se indiquen debidamente la fuente y los titulares de los derechos de autor y no se realice ninguna modificación. Le rogamos que informe a la Unión Interparlamentaria acerca del uso que se haga del contenido de esta publicación.

ISBN (impreso) 978-92-9142-954-7

ISBN (web) 978-92-9142-955-4

Unión Interparlamentaria (UIP), Cuando el público se vuelve hostil: la violencia política contra los parlamentarios (UIP, 2026).

Fotografía de la portada: © iJeabP/Shutterstock

Traducción: Jesús Morales Aragón

Diseño y maquetación: René Berzia, Ink Drop

Índice

Prólogo	5
Resumen ejecutivo	6
I. Introducción	10
II. Marco conceptual	11
III. El estado actual de las investigaciones pertinentes	12
IV. Metodología	17
Encuesta	18
Glosario	19
V. Análisis de los resultados	20
Argentina	20
1. Contexto	20
2. Resultados de la encuesta	20
a. Incidencia de la violencia el año pasado	21
b. Percepción de la violencia	25
c. Impacto de la violencia a nivel personal	25
d. Salud mental	26
e. Resultados	26
Benin	28
1. Contexto	28
2. Resultados de la encuesta	28
a. Incidencia de la violencia el año pasado	29
b. Percepción de la violencia	33
c. Impacto de la violencia a nivel personal	34
d. Salud mental	34
e. Resultados	35
Italia	36
1. Contexto	36
2. Resultados de la encuesta	36
a. Incidencia de la violencia el año pasado	37
b. Percepción de la violencia	41
c. Impacto de la violencia a nivel personal	42
d. Salud mental	43
e. Resultados	44

Malasia	45
1. Contexto	45
2. Resultados de la encuesta	45
a. Incidencia de la violencia el año pasado	46
b. Percepción de la violencia	50
c. Impacto de la violencia a nivel personal	51
d. Salud mental	52
e. Resultados	52
Países Bajos	54
1. Contexto	54
2. Resultados de la encuesta	54
a. Incidencia de la violencia el año pasado	55
b. Percepción de la violencia	59
c. Impacto de la violencia a nivel personal	60
d. Salud mental	61
e. La respuesta del parlamento	61
f. Resultados	62
VI. Encuesta mundial	63
VII. Encuesta institucional	71
1. Limitaciones de la encuesta y justificación de una metodología cualitativa	71
2. Contexto	71
3. Análisis de las respuestas a la encuesta	72
a. Políticas de seguridad y partes interesadas	72
b. La violencia contra los parlamentarios	72
c. Medidas de seguridad y protección de los parlamentarios	73
d. Derechos legales en casos de violencia	73
VIII. Conclusiones	74
Más investigaciones	78
IX. Recomendaciones para los parlamentos	79
X. Referencias	81

Prólogo

Los parlamentarios deben poder ejercer su mandato libremente y sin miedo. La crítica enérgica y el desacuerdo político forman una parte integral de la vida democrática, pero no la intimidación, el acoso y la violencia. Cuando los miembros del público intentan influir en los representantes elegidos o silenciarlos por medio de amenazas o abuso, las consecuencias se extienden más allá de los parlamentarios a título individual y afectan directamente a la autoridad, el funcionamiento y la legitimidad del parlamento como institución.

La UIP lleva mucho tiempo documentando la violencia contra los parlamentarios y ha señalado a la atención internacional la violencia generalizada contra la mujer en la política y sus efectos corrosivos para la representación democrática. Este informe se basa en ese corpus de trabajo y, además, adopta una perspectiva institucional más amplia. Examina la intimidación por parte de los miembros del público como un fenómeno que afecta al parlamento en su conjunto, antes de abordar la cuestión de qué parlamentarios se ven más expuestos y cómo sufren los diferentes grupos ese tipo de violencia.

La lucha contra la intimidación a los parlamentarios radica en el centro del mandato de la UIP de fortalecer los parlamentos y defender las instituciones democráticas. La UIP, en calidad de organización mundial de los parlamentos nacionales, se encuentra en una posición única para examinar el modo en que la intimidación por parte de los miembros del público afecta a los parlamentarios en los distintos sistemas políticos y contextos sociales. La comprensión de estas dinámicas no solo es esencial para proteger a los parlamentarios individualmente, sino también para salvaguardar la integridad de la democracia representativa, mantener una participación política inclusiva y permitir a los parlamentos desempeñar sus funciones constitucionales con eficacia.

Por consiguiente, el impacto de la hostilidad por parte del público se extiende más allá de la seguridad y el bienestar; afecta a la calidad de la propia representación democrática. La intimidación, al influir en el comportamiento, silenciar la voz y desalentar la participación, plantea el riesgo de disminuir la variedad de perspectivas presentes en el debate público y debilitar a los parlamentos en calidad de foros donde tienen lugar el pluralismo, la deliberación y la rendición de cuentas.

El informe, que se basa en los datos de una encuesta original y de estudios monográficos nacionales, concluye que la intimidación a los parlamentarios —tanto en línea como fuera de línea— está generalizada y a menudo es recurrente. Muchos parlamentarios señalan cambios de comportamiento como respuesta a la intimidación, y algunos consideran ese abuso como un rasgo inevitable de la vida política. La normalización de la intimidación de esta manera plantea el riesgo de reducir el debate democrático, poner trabas a la participación y debilitar las instituciones representativas.

Esta publicación tiene por objeto prestar asistencia a los parlamentos al pasar del reconocimiento a la respuesta. Mediante una documentación de la prevalencia, las formas y el impacto de la intimidación por parte del público, proporciona una base empírica para fortalecer las medidas de prevención, protección y apoyo para los parlamentarios y sus equipos de personal. Insta a los parlamentos a evaluar si los marcos existentes son adecuados, a abordar la intimidación con coherencia en los espacios digitales y físicos, y a reafirmar un límite institucional claro: el desacuerdo democrático es legítimo, la intimidación y la violencia no lo son.



Martin Chungong
Secretario General
Unión Interparlamentaria



La violencia se concentra enormemente en línea. © Ralf Geither/Shutterstock

Resumen ejecutivo

La importancia de este informe

Los parlamentarios y parlamentarias de todo el mundo sufren unos niveles cada vez mayores de intimidación, acoso y violencia por parte del público. Pese a que el desacuerdo y la protesta son elementos esenciales de la vida democrática, este informe documenta un cambio hacia un comportamiento que tiene por objeto amenazar, silenciar o castigar a los parlamentarios. Esta tendencia plantea consecuencias graves, no solo para la seguridad y el bienestar de los parlamentarios individualmente, sino también para el funcionamiento de los parlamentos y la calidad del debate democrático. La intimidación, además de provocar un perjuicio individual, pone trabas a la vida democrática, al influir en el comportamiento, reducir la participación y debilitar la calidad de la representación política.

Este estudio examina la intimidación por parte del público como una forma de violencia política. Basándose en cinco estudios monográficos nacionales —Argentina, Benin, Italia, Malasia y Países Bajos— y una encuesta mundial, proporciona una de las imágenes transnacionales más amplias hasta la fecha sobre el modo en que los parlamentarios experimentan este fenómeno, la manera en que ha ido cambiando y las personas que más lo sufren.

La magnitud del problema

En los cinco estudios monográficos nacionales y la encuesta mundial¹ del estudio participaron 519 parlamentarios en total. Los resultados indican que la intimidación por parte del público está generalizada:

- En general, el 71 % de todas las personas que respondieron declaró haber sufrido violencia por parte del público, ya fuera digital, física o ambas.
- La violencia se concentra enormemente en línea, ya que entre el 65 y el 77 % de los parlamentarios encuestados para los estudios monográficos señalaron haber sido objeto de abuso en este ámbito.

¹ Para la encuesta mundial, se seleccionó aleatoriamente a 3390 parlamentarios de la base de datos de la UIP. El muestreo se estratificó por región y género.

- La violencia fuera de línea, pese a predominar menos, sigue siendo significativa y varía mucho entre los países:
 - ↳ En los Países Bajos, el 17 % de los parlamentarios aludieron a la violencia fuera de línea.
 - ↳ En Benin, esa cifra ascendió hasta el 46 %.

La mayoría de los encuestados cree que la situación se está deteriorando. En los cinco países, una mayoría de parlamentarios indicó que la violencia por parte del público había aumentado durante los últimos cinco años, aunque la intensidad de esta percepción varió en función del contexto y el género. La impresión de incremento fue más pronunciada en la Argentina y los Países Bajos, donde en torno a 8 de 10 parlamentarios así lo señalaron. En Malasia, casi dos tercios de los parlamentarios compartieron esta idea. En Italia, la percepción fue más débil, especialmente entre los hombres, mientras que en Benin fue más moderada, con una clara diferencia entre los géneros.

La encuesta mundial corroboró esta tendencia más general: el 64 % de los parlamentarios y el 86 % de las parlamentarias señalaron que la violencia había aumentado en los últimos años.

La violencia en línea es la forma dominante de intimidación

En los cinco estudios monográficos, la violencia en línea apareció como la principal forma de intimidación sufrida por los parlamentarios. Los abusos más notificados por los legisladores fueron los siguientes:

- Insultos y lenguaje degradante
- Difusión de información falsa o engañosa
- Amenazas

Para muchos parlamentarios, estas experiencias son **recurrentes en vez de excepcionales**, y ocurren mensualmente, cada semana o incluso a diario. Los detonantes más frecuentes de la violencia en línea son las elecciones, los debates legislativos de gran repercusión o los temas políticos que polarizan a la sociedad.

Lo más importante es que el impacto de la violencia en línea no se limita al ámbito digital. Los parlamentarios declararon sistemáticamente que el abuso en línea sostenido había afectado a su comportamiento fuera de línea, por ejemplo, a su voluntad de participar en actos públicos, su sensación de seguridad personal y su capacidad general para llevar a cabo las labores parlamentarias.

[El Parlamento de Benin es uno de los cinco estudios monográficos.](#) © Asamblea nacional de Benin



La violencia fuera de línea, pese a ser menos frecuente, sigue siendo grave

La violencia fuera de línea se indicó con menos frecuencia que el abuso en línea, aunque sigue siendo una grave preocupación. En esta forma de violencia se incluyen las agresiones verbales, las amenazas, el acoso en lugares públicos y, en algunos casos, las agresiones físicas. Los niveles de violencia fuera de línea varían mucho entre los países, al reflejar las diferencias en la cultura política, la confianza del público en las instituciones y los entornos de seguridad.

Muchos parlamentarios dijeron que habían sido objeto de **violencia tanto en línea como fuera de línea**, un hallazgo que pone de relieve la naturaleza acumulativa de la intimidación que, además, se va reforzando.

La violencia no está aceptada universalmente como “el costo de hacer política”, aunque su normalización sigue preocupando significativamente

En torno al 44 % de quienes respondieron a la encuesta consideró la violencia como una parte de la vida política. Este resultado tan llamativo apunta a un grado preocupante de normalización y aceptación. Aunque la mayoría de los parlamentarios (el 56 %) rechazó la idea de que la violencia era un rasgo característico de la política, el porcentaje de quienes opinaban de esta manera varió ampliamente entre los diferentes contextos, desde tan solo el 39 % en Malasia hasta el 79 % en Italia.

Estas disparidades sugieren que el contexto nacional, la exposición prolongada a la intimidación y la debilidad o la inconsistencia de las respuestas institucionales desempeñan una función decisiva en la configuración no solo de las percepciones individuales, sino también de los umbrales de tolerancia del parlamento. Con el paso del tiempo, esto plantea el riesgo de normalizar la conducta del público que constituye intimidación o abuso al presentarla como una crítica política legítima.

Una dimensión de género evidente que afecta a las mujeres y a los hombres

La violencia que perpetra el público afecta tanto a los parlamentarios como a las parlamentarias, aunque de distinta manera y con diferentes patrones de intensidad.

En los cinco estudios monográficos nacionales, el 76 % de las mujeres declaró haber sufrido violencia por parte del público (digital, física o ambas). En el caso de los hombres, la proporción también fue elevada —el 68 % en los estudios monográficos nacionales y el 69 % en la encuesta mundial—, lo cual enfatiza que la intimidación tampoco es una experiencia marginal para los hombres parlamentarios. Las diferencias de género más evidentes no guardaron relación con la violencia sufrida, sino con el modo de manifestarse.

La violencia en línea domina tanto en las mujeres como en los hombres, y las formas señaladas más habitualmente entre los géneros fueron los insultos, las noticias falsas y las amenazas. La encuesta mundial corroboró esta exposición compartida: el 89 % de los parlamentarios declaró haber sido víctima de insultos en línea, en comparación con el 94 % de las parlamentarias. Los hombres también aludieron a una exposición sustancial a las amenazas, en algunos casos en mayor grado que el indicado por los datos nacionales, tanto en la esfera digital como en el ámbito físico.

La violencia fuera de línea muestra un patrón diferente. Aunque está menos extendida en general, los hombres la señalaron con más frecuencia en varios contextos. Según la encuesta mundial, el 22 % de los hombres —en contraposición al 15 % de las mujeres— experimentó diversas formas de violencia física.

Por el contrario, las mujeres se ven más afectadas por las formas sexualizadas y por razón de género de la violencia, especialmente en línea. En la Argentina, Italia y Malasia, las mujeres declararon una mayor exposición a los insultos, las noticias falsas y el acoso sexual. En Malasia, por ejemplo, el 75 % de las mujeres parlamentarias declaró ser objeto de insultos y noticias

falsas, en comparación con el 62 % y el 52 % de los hombres, respectivamente. En los Países Bajos, las diferencias entre los géneros fueron menores, aunque las mujeres indicaron aun así una exposición ligeramente mayor al acoso sexual. Por otro lado, en Benin, los hombres señalaron en mayor grado haber sido objeto de noticias falsas, piratería informática y amenazas, mientras que las mujeres sufrían unos niveles moderadamente mayores de abuso sexualizado.

En general, la intimidación por parte del público es una experiencia que afecta a los dos géneros, aunque se manifiesta de manera diferente. Las mujeres tienen una mayor probabilidad de enfrentarse a ataques sexualizados y basados en la identidad, mientras que los hombres hacen frente con mayor frecuencia a una mezcla más variada de amenazas y agresiones fuera de línea. Ambos patrones son perjudiciales y debilitan la participación democrática.

Vulnerabilidades compuestas

Los parlamentarios con vulnerabilidades compuestas —que combinan el riesgo por razón de género y la pertenencia a grupos minoritarios o desfavorecidos— declararon una mayor exposición a la violencia en línea en varios estudios monográficos. La encuesta mundial confirmó este patrón.

Por el contrario, la violencia física no indica una relación sistemática con el género o la condición de minoría, lo que sugiere que las agresiones en línea y fuera de línea están motivadas por distintos mecanismos. Estos resultados subrayan que la violencia política a menudo refleja y refuerza las desigualdades sociales existentes.

Consecuencias para la labor parlamentaria y la democracia

La violencia por parte del público tiene repercusiones tangibles. Muchos parlamentarios señalaron las siguientes consecuencias:

- Autocensura y menos manifestaciones en público
- Disminución de la exposición mediática o las apariciones públicas
- Cambios en las rutinas diarias y las medidas de seguridad
- Efectos colaterales en los familiares
- Impacto negativo en la salud mental y el bienestar

Estos efectos no se limitan al perjuicio individual. Determinan quién habla, quién participa y quién permanece en la política. Con el tiempo, la intimidación plantea el riesgo de reducir la representación, poner trabas a la diversidad y debilitar a los parlamentos como instituciones donde tienen lugar la deliberación democrática, la formulación de políticas y la rendición de cuentas.

De la evidencia a la acción

Los resultados de este informe apuntan claramente a la necesidad de que las instituciones den respuestas prácticas. Las recomendaciones que figuran a continuación instan a los parlamentos a desarrollar canales claros de notificación de casos, mecanismos de apoyo adaptados y respuestas coordinadas, en particular en relación con el abuso en línea. Ponen énfasis en la importancia de reconocer la violencia por parte del público como un riesgo democrático, no como un inconveniente personal, y de abordar las vulnerabilidades de género y compuestas sin tratar la intimidación como algo inevitable. En estas recomendaciones es fundamental la función del liderazgo político y parlamentario para determinar los límites de un discurso público aceptable y garantizar que la intimidación no consiga silenciar a los representantes elegidos.



La Sra. Jo Cox fue asesinada mientras desempeñaba sus funciones en su distrito electoral. © AFP/Daniel Leal-Olivas

I. Introducción

En los últimos años, parlamentarios de numerosos países han afrontado un aumento de la intimidación y el acoso que sufren por parte del público. Pese a que el desacuerdo entre la ciudadanía y sus representantes es algo natural en la vida democrática, el recrudecimiento hasta las amenazas y, en algunos casos trágicos, la violencia mortífera marca una desviación alarmante. En el Reino Unido, asesinaron a dos parlamentarios —la Sra. Jo Cox en 2016 y el Sr. David Amess en 2021— mientras desempeñaban sus funciones en sus distritos electorales. Desafortunadamente, hay muchos ejemplos de violencia contra los parlamentarios en otros países y en diferentes continentes, lo que nos recuerda que se trata de una problemática en todo el mundo.

Ese tipo de incidentes no son tragedias aisladas, sino signos de un clima de hostilidad generalizada. Están motivados por una combinación de factores: el aumento de la polarización política, las presiones económicas y sociales que avivan la frustración, la amplificación del odio a través de las redes sociales y una desconfianza cada vez mayor en las instituciones. En este entorno, se trata cada vez más a los parlamentarios como pararrayos del descontento público, cuando antes se consideraban principalmente servidores públicos.

A los efectos del presente informe, la intimidación se examina como una forma de violencia política, esto es, el uso o amenaza de uso de la fuerza, el acoso o la coacción contra los representantes elegidos con el propósito de influir en su comportamiento, limitar su participación o debilitar la legitimidad de las instituciones democráticas. Cuando se

contempla en este contexto, la intimidación no solo plantea un riesgo personal o profesional para los parlamentarios, sino que también socava directamente el funcionamiento de la democracia representativa.

Los efectos son corrosivos. La intimidación por parte del público no solo pone en peligro la seguridad física de los representantes a título individual, sino que también mina su capacidad para trabajar con eficacia, les desalienta de interactuar abiertamente con la ciudadanía y plantea el riesgo de que se silencie la diversidad de opinión en la vida política. Con el paso del tiempo, esto debilita al parlamento como institución, erosiona la calidad del debate democrático y disuade a personas competentes de postularse a un cargo público.

El presente informe examina la intimidación de los parlamentarios como un fenómeno con profundas consecuencias para la democracia. Basándose en los datos de varias encuestas y estudios monográficos nacionales, trata de documentar el modo en que se experimenta la intimidación, la manera en que se percibe y su significado para quienes participan en la vida pública. Por consiguiente, su propósito es doble: en primer lugar, proporcionar pruebas de la magnitud y la naturaleza de la intimidación por parte del público en diferentes contextos y, en segundo lugar, identificar las dinámicas sociales y políticas que explican su auge. Al hacerlo, el informe no se limita a incidentes individuales y arroja luz sobre un patrón más amplio que exige una atención urgente para que los parlamentos sigan siendo abiertos, representativos y resilientes.

II. Marco conceptual

La violencia que ejerce el público contra los parlamentarios no se puede estudiar sin aclarar primero los conceptos clave. La posibilidad de recurrir a normas comunes permite realizar comparaciones entre diferentes contextos y épocas, y revela las opciones políticas que subyacen tras la catalogación de determinadas acciones como “violencia”. Este enfoque va más allá de las pruebas anecdóticas y permite una comprensión más sistemática de los mecanismos, las motivaciones y las consecuencias de la violencia en el ámbito de la política.

El marco se sirve de terminología procedente de los campos de la salud pública, el derecho laboral, las ciencias políticas, los estudios de género y la gobernanza digital. Tiene por objeto proporcionar un punto de vista multidimensional e interseccional que refleje la naturaleza compleja y cambiante de la violencia política, en particular cuando se perpetra contra los representantes elegidos.

Definiciones

Adoptamos una definición amplia e integrada de la violencia política, partiendo de la descripción que hace la Organización Mundial de la Salud de la violencia como “el uso intencional o no intencional de la fuerza —física o psicológica, real o en forma de amenaza— contra una persona, un grupo o una institución” (Krug *et al.*, 2002). Esta formulación plasma tanto el daño directo como el indirecto, así como las experiencias individuales y colectivas y las motivaciones de tipo político, raciales o de género.

A partir de esta base, definimos la violencia política como el uso o amenaza de uso del daño físico, psicológico o simbólico —por parte de actores estatales o no estatales— con el propósito de influir en los procesos políticos, conseguir poder o conservarlo o socavar la legitimidad política. No solo abarca actos como las agresiones físicas, los disturbios y el terrorismo, sino también formas más sutiles o difusas como el acoso en línea, las campañas difamatorias y la intimidación pública.

Esta definición se sirve de diversas fuentes para reflejar la naturaleza cambiante y multidimensional de la violencia política. Bardall y Myers (2018) destacan su impacto en los procesos electorales, Moser y Clark (2001) hacen hincapié en su papel para obtener poder o mantenerlo, y otros planteamientos más generales, como los de Kalyvas (2013) y la UNDRR y el ISC (2025), ponen de relieve la participación de diversos actores y la variedad de las prácticas violentas. Es vital definir una idea integrada para plasmar los aspectos simbólico y material, las expresiones formales e informales y las variantes regionales e ideológicas que configuran la violencia política actualmente.

Tipos de violencia contra los parlamentarios

En el presente estudio se identifican dos formas principales de violencia contra los parlamentarios —física y en línea— para analizar el modo en que se perpetra el daño.

La **violencia física** comprende los actos de daños corporales directos, el acoso o las amenazas. Es la forma más visible y extrema, y a menudo marca la fase final del conflicto. Aunque son relativamente inusuales, los incidentes de este tipo acaparan mucha atención pública y crean un efecto desalentador en la participación política.

Por otro lado, la **violencia en línea** es una forma distinta y cada vez más habitual de agresión. No se limita al acoso digital y funciona como herramienta política que permite perpetrar ataques ampliables, selectivos e incluso transnacionales. De acuerdo con las definiciones del NDI (2019) y estudios recientes (Espósito, 2021; y Bjarnegård y Zetterberg, 2023), esta categoría incluye daños psicológicos y simbólicos tales como la desinformación, los agravios por razón de género, la crítica del cuerpo y las amenazas, especialmente contra las mujeres, el colectivo LGBTQ+ y las minorías raciales y religiosas. Su normalización y su separación de la proximidad física amplían su alcance y su impacto, y acarrear consecuencias tangibles para el comportamiento fuera de línea y la legitimidad institucional.

Juntas, estas dos formas captan la naturaleza interseccional y estratificada de la violencia dirigida contra los parlamentarios y proporcionan herramientas para comprender el modo en que ese tipo de violencia fomenta la exclusión, el silenciamiento y la erosión democrática.

III. El estado actual de las investigaciones pertinentes

La mayoría de los estudios sobre la violencia política se ha centrado en la manera en que la violencia y la intimidación se dirigen a los ciudadanos, los votantes y los activistas. No obstante, el personal investigador ha comenzado más recientemente a examinar, evaluar y abordar la hostilidad dirigida a las propias personalidades políticas, particularmente las mujeres (Krook, 2017; Krook y Restrepo Sanín, 2019; y Bjarnegård y Zetterberg, 2023). La violencia contra los políticos es una preocupación creciente que afecta incluso a las democracias consolidadas en medio de una tendencia general al retroceso democrático (Klarhoefer, 2024).

Aun así, los progresos en la creación de un conjunto exhaustivo de datos sobre la violencia política siguen siendo escasos. Entre los principales obstáculos figuran la falta de una definición normalizada, la amplia variedad de formas y contextos, la persistencia en la notificación insuficiente de casos, la ausencia de estudios longitudinales y la rápida evolución de las interacciones digitales.

La prevalencia del acoso y la violencia contra los parlamentarios

Los estudios llevados a cabo por otras partes indican que entre el 30 y el 98 % de los parlamentarios encuestados han sido víctimas de alguna forma de agresión.

En el Reino Unido, un estudio de 2010 concluyó que el 81 % de 239 parlamentarios se había enfrentado al menos a un tipo de conducta intrusiva o agresiva de una lista de 12 acciones, y el promedio fue de 5 incidentes por participante. Casi la mitad (el 49 %) declaró casos graves, mientras que el 42 % dijo que había recibido amenazas contra su persona o sus familiares. Las entrevistas mostraron que los parlamentarios distinguían entre el “costo de hacer política” y el comportamiento que consideraban inaceptable, y diferenciaban entre los mensajes abusivos y las amenazas directas (James *et al.*, 2016).

Los datos de una encuesta realizada a los candidatos a las elecciones generales de 2017 en el Reino Unido determinaron que el 32,7 % de las 1495 personas que respondieron había sido objeto de acoso, y la afiliación al partido emergió como una variable clave (Collignon y Rüdiger, 2020). Un estudio de 2018 reveló además que, de 180 encuestados, el 53,4 % se enfrentó al troleo en línea diariamente y el 38,4 % lo sufrió semanalmente (Akhtar y Morrison, 2019).

En Nueva Zelanda, una investigación llevada a cabo en 2015 indicó que el 87 % de 102 parlamentarios había experimentado acoso, y el método más habitual fue el correo postal y electrónico (el 68 %) o las redes sociales (el 60 %). Casi la mitad (el 48 %) dijo que había recibido amenazas y el 15 % señaló agresiones físicas o amenazas de violencia. Quienes respondieron apuntaron que los blogs, el correo electrónico y las redes sociales habían aumentado su exposición y la de sus familiares, especialmente dado el anonimato de los infractores. Una encuesta realizada posteriormente a 54 parlamentarios

determinó que los ataques se habían intensificado durante la pandemia de COVID-19 y continuaron aumentando más adelante: el 98 % declaró ser víctima de acoso en las redes sociales, incluidas las amenazas de violencia física (el 40 %), la violencia sexual (el 14 %), las amenazas a familiares (el 19 %) y las amenazas a miembros del personal (el 12 %). Entre los años 2014 y 2022, se documentaron incrementos en las amenazas físicas (el 15 %), el material malicioso (el 25 %), la correspondencia inadecuada (el 28 %) y los contactos inapropiados a través de las redes sociales (el 36 %) (Every-Palmer *et al.*, 2015; y Every-Palmer *et al.*, 2024).

En Noruega, un estudio realizado en 2014 concluyó que, de 95 personas encuestadas, el 71 % había sufrido acoso y el 70 % había recibido correo electrónico o postal con amenazas. Por acoso se entiende una conducta persistente y no deseada pese a las objeciones claras (Narud y Dahl, 2015). Investigaciones posteriores sobre los integrantes del Gobierno y el Parlamento de Noruega determinaron que el 82 % de 82 participantes había hecho frente a amenazas, interacciones indebidas o comentarios de odio en las redes sociales, y se registraron casos graves en el 40 % de los incidentes. El acoso en línea aumentó pronunciadamente del 37,8 % en 2013 al 52,5 % en 2017 (Bjørge y Silkoset, 2018). Una encuesta llevada a cabo en 2021 a 1179 candidatos indicó además que casi la mitad había sufrido alguna forma de violencia, principalmente en línea, aunque el 90 % rechazó la idea de que fuera una parte normal de la política (Belschner *et al.*, 2023).

La mayor parte de estas investigaciones presta atención al Norte Global y no aporta conocimientos acerca de otras regiones, especialmente del Sur Global. Muchos estudios se centran igualmente en los infractores individuales o quienes presentan afecciones de salud mental sin tratar, y pasan por alto los aspectos estructurales, simbólicos y culturales de la violencia política. Existe la necesidad urgente de investigar más en regiones que no se limiten a los países angloparlantes y escandinavos a fin de obtener una imagen más completa y pertinente en todo el mundo.

Aunque la violencia política contra los parlamentarios no es ninguna novedad, las pruebas indican que su gravedad, su frecuencia y sus formas pueden estar aumentando. Los parlamentarios son especialmente vulnerables por su visibilidad y el contacto directo que tienen con el electorado en las oficinas y los edificios parlamentarios y en los eventos públicos, y los riesgos a menudo se agravan porque las medidas de seguridad no son adecuadas (Adams *et al.*, 2009). La violencia también es más habitual durante las campañas electorales y los debates políticos acalorados (Koch *et al.*, 2024), mientras que una mayor exposición mediática parece incrementar la probabilidad de recibir amenazas y mensajes de odio.

Aumentan la frustración con los políticos y la desconfianza en ellos

Los estudios relacionan esta vulnerabilidad con el carácter generalizado de frustración con los políticos y desconfianza en ellos. Desde el comienzo, se suelen considerar personas deshonestas o manipuladoras, incluso cuando las pruebas contradicen estas opiniones. Swire-Thompson *et al.* (2020) determinaron que el hecho de corregir la información errónea vertida acerca de los políticos estadounidenses redujo la creencia en las falsedades, aunque no cambió la sensación negativa de los participantes hacia ellos.

La frustración surge cuando las expectativas de la ciudadanía no coinciden con las decisiones políticas. Harrison (2020) identifica tres aspectos: ideológico, institucional y político. La frustración ideológica tiende a provocar desvinculación, la frustración institucional, odio, y la combinación de la frustración política e institucional, agresión.

Las sociedades contemporáneas a menudo favorecen las necesidades personales sobre los objetivos colectivos, lo cual puede intensificar la frustración. La ciudadanía puede hacerse unas expectativas poco realistas de qué deberían entregarle individualmente los políticos y pasar por alto la función representativa de equilibrar los intereses contrapuestos. Cuando las decisiones no se ajustan a los deseos personales, la decepción puede convertirse rápidamente en hostilidad. Esto reduce el espacio para las deliberaciones y socava la legitimidad de las instituciones democráticas.

La dinámica de las redes sociales amplifica aún más estas tensiones. La vicepresidencia de la Cámara de los Comunes del Reino Unido corroboró que el abuso alcanza su punto álgido cuando se debaten cuestiones emotivas, y los parlamentarios que se expresan al respecto a menudo se convierten en el objetivo. Esto apunta a un efecto de polarización y sugiere que gran parte del abuso en línea es reactivo (Akhtar y Morrison, 2019). En ese tipo de entornos, no solo se juzga a los representantes por su desempeño, sino que también se les castiga por la visibilidad, la opinión y la discrepancia, especialmente cuando sus ideas se consideran polarizadoras o controvertidas.

La polarización afectiva y la violencia política

Un corpus de pruebas cada vez mayor indica que la polarización emocional² y el retroceso democrático³ están aumentando simultáneamente en todo el mundo. Los investigadores advierten de que el crecimiento de la polarización plantea graves riesgos para los marcos democráticos y el diálogo abierto (Dixit y Weibull, 2007). El incremento en la polarización complica el proceso de formación de consenso entre las distintas facciones políticas, una circunstancia que transforma la política en un proceso competitivo. En tales casos, las mayorías elegidas podrán tratar de consolidar el poder socavando las instituciones y las normas diseñadas para mantener los valores democráticos.

Aunque esta dinámica está ampliamente admitida, persisten los debates sobre las formas de polarización que tienen los efectos más significativos. La polarización emocional, en particular, a menudo conlleva una hostilidad extrema contra los grupos de la oposición. Las personas suelen percibir a los adversarios políticos como amenazas existenciales para la nación, la democracia o un estilo de vida particular. La polarización afectiva tiene lugar tanto a nivel individual como a nivel interpersonal (Somer y McCoy, 2024).

La teoría de la identidad social indica que un incremento de la polarización emocional puede conducir a un mayor respaldo a la violencia, especialmente cuando cruza un umbral crítico. Sin embargo, pocos estudios han examinado experimentalmente el papel que desempeñan las emociones fuertes hacia grupos opuestos en el fomento del apoyo a la violencia política. Estos estudios definen la violencia política ampliamente y engloban tanto el daño físico como el perjuicio simbólico.

Cuando las personas perciben una aceptación o justificación generalizadas de la violencia política entre sus pares, las restricciones sociales y morales pueden debilitarse. Esta normalización crea un entorno permisivo que propicia que quienes están predispuestos a la violencia actúen atendiendo a sus impulsos. Los hallazgos ponen énfasis en el modo en que las grandes divisiones pueden fomentar indirectamente un comportamiento extremo, aunque la mayoría no apruebe ese tipo de acciones.

La violencia en línea y las redes sociales

El aumento de la comunicación digital ha cambiado el panorama de la violencia política de la confrontación física a la agresión digital. La retórica a menudo actúa como un catalizador de la violencia simbólica y fortalece las relaciones de poder y las jerarquías sociales. Por lo tanto, el lenguaje desempeña una función esencial en la materialización de otras formas de violencia. Las plataformas de redes sociales amplifican estas dinámicas, con lo que la injusticia y el daño simbólico se normalizan por medio de un discurso abusivo. No solo exacerban la problemática ya existente —como la desigualdad de género y la discriminación contra las mujeres y las minorías—, sino que también generan nuevas formas de perjuicio (Recuero, 2024; y Sosa Vivas, 2024).

La violencia política en las redes sociales plantea unas dificultades singulares para quienes investigan y quienes formulan las políticas. El gran volumen de datos que se maneja exige el uso de herramientas avanzadas de minería de datos y análisis textual, que suelen tener limitaciones. El discurso político en las redes sociales puede incluir una terminología ambigua y afirmaciones contundentes oscuras, lo que reduce su aplicabilidad en todo el mundo. Los estudios a menudo examinan períodos limitados, como las semanas o los meses previos a unas elecciones, una circunstancia que puede afectar significativamente al comportamiento y las relaciones.

2 Proceso por el que los individuos o los grupos desarrollan reacciones emocionales cada vez más intensas y opuestas hacia quienes tienen creencias, ideologías o identidades de grupo diferentes.

3 Disminución gradual de la estabilidad, la calidad o el funcionamiento de las instituciones y prácticas democráticas.

Pese a ello, los estudios acerca de las redes sociales ponen de relieve factores estructurales, como el incremento de la polarización política y la fragmentación del panorama político. El papel que desempeñan las redes sociales en la polarización se ha debatido extensamente en los círculos académicos, y varias investigaciones analizan el modo en que estas plataformas crean “cámaras de eco”, esto es, ecosistemas autónomos donde los usuarios se ven expuestos principalmente a contenido que refuerza las creencias que ya poseen. Estas redes inconexas, personalizadas y especializadas exacerban la división.

Pariser (2012) sostiene que las personas no entran intencionadamente en estas “cámaras de eco”, sino que se ven influidas por condiciones externas que determinan su participación. Los estudios sobre la violencia en línea —que recurren principalmente a herramientas automáticas para analizar los textos abusivos— han arrojado resultados variados en relación con su intensidad y alcance. Por ejemplo, Ward y McLoughlin (2020) analizaron 270 000 tuits enviados a lo largo de dos meses durante el debate sobre el Brexit, tras lo cual determinaron que el 2,57 % eran abusivos y contenían mensajes de odio. Del mismo modo, Van Sant *et al.* (2021) examinaron los mensajes abusivos dirigidos a los miembros del Gabinete de Finlandia durante cuatro meses en 2020 y hallaron que el 7 % de los textos eran potencialmente nocivos. Una investigación relativa a las elecciones brasileñas de 2022 concluyó que 3 de cada 100 tuits recibidos por mujeres candidatas eran de carácter misógino (Koch *et al.*, 2025).

Aunque las tasas de prevalencia no se pueden comparar directamente, los resultados ofrecen unas percepciones críticas. La exposición al abuso está generalizada, aunque su gravedad varía significativamente entre las personas. Los eventos o debates específicos en los que participan parlamentarios a menudo desencadenan un repunte en los incidentes, lo cual está estrechamente relacionado con el discurso público o la cobertura mediática.

Los estudios recurren a herramientas automáticas para analizar los textos abusivos, prestando atención a la prevalencia en lugar de al impacto general para la sociedad o las percepciones individuales. La escasez de estudios longitudinales y de definiciones coherentes complica aún más las comparaciones entre las distintas investigaciones. Es fundamental abordar estas carencias para comprender mejor la violencia política en las redes sociales.

La violencia de género y la violencia contra los grupos históricamente desfavorecidos

Krook y Restrepo Sanín (2019) sostienen que “el prejuicio contra la mujer en los cargos políticos —que proviene de la violencia estructural, empleando la violencia cultural y provocando una violencia simbólica— distingue este fenómeno de otras formas de violencia política” o de la violencia contra las personalidades políticas en general.

Las mujeres y los miembros de los grupos históricamente desfavorecidos (GHD) que participan en la política a menudo soportan la mayor carga de violencia, determinada por sistemas interseccionales de opresión como el sexismo, el racismo y la desigualdad económica. La violencia política no tiene lugar en contextos neutrales: refleja y refuerza los desequilibrios de poder existentes. Las mujeres pueden hacer frente a ataques específicos por razón de género, entre ellos las amenazas de agresión o acoso sexual, dirigidos a socavar su participación política. De igual manera, los grupos marginados son objeto de formas de violencia, tanto materiales como simbólicas, que perpetúan los ciclos de exclusión e injusticia. Estas disparidades ponen de relieve la necesidad de llevar a cabo análisis matizados de las distintas experiencias.

La violencia contra las mujeres en el ámbito político se ha convertido en un importante campo de estudio durante los últimos 15 años. Al contrario de lo que ocurría en investigaciones anteriores, estos estudios tienen en cuenta los factores culturales y las funciones de género, etnia y clase, por lo que el foco de atención no se limita a los agresores individuales. Las pruebas siguen siendo dispares en relación con si las mujeres son objeto de más actos de abuso que los hombres, aunque son más claras respecto de la naturaleza de ese abuso. Los hombres sufren ataques más a menudo por sus ideas políticas, mientras que a las mujeres se les agrede por ser mujeres. Un estudio en el que participaron 180 parlamentarios del Reino Unido llevado a cabo en 2018 concluyó que las mujeres que respondieron afirmaron ser objeto de menos abuso en línea a través de las redes sociales que los hombres en general, aunque hacían frente a una mayor variedad de ataques personales y a niveles mucho mayores de abuso racial y sexual. Las consecuencias también seguían patrones de género (Akhtar y Morrison, 2019).

Otros estudios indican que los ataques a las mujeres en política frecuentemente adoptan formas sexualizadas o sexistas, entre ellas las amenazas de violencia sexual, la crítica del cuerpo, los estereotipos de género, la infantilización, las acusaciones de corrupción moral y los agravios por razón de género. Incluso cuando la hostilidad proviene de los desacuerdos políticos, el tono suele tomar un matiz sexualizado o de género (Van Sant *et al.*, 2021; Sosa Vivas, 2024; y Koch *et al.*, 2025). Esto puede aparecer como troleos “graciosos” por medio de memes y bromas o aumentar su magnitud hasta una “agresión en masa” coordinada que se amplifica por medio de los algoritmos de las plataformas (Gurumurthy y Dasarathy, 2022). Por consiguiente, la violencia política basada en el género atiende a diferentes propósitos, formas y consecuencias: excluir a la mujer y a las identidades no heteronormativas de la esfera pública (Bardall *et al.*, 2020; Erikson *et al.*, 2021; y Håkansson, 2024). Algunos académicos la platean como un continuo y destacan las experiencias vividas de las víctimas en múltiples formas de abuso (Bardall, 2011; Krook y Restrepo Sanín, 2019; y Bjarnegård y Zetterberg, 2023).

La esfera digital revela estas dinámicas claramente. Antes de las elecciones celebradas en el Reino Unido en 2017, Amnistía Internacional determinó que las mujeres parlamentarias de ascendencia africana y asiática recibieron un 35 % más de tuits abusivos que sus pares blancas, y casi la mitad de ellos se dirigieron a Diane Abbott, la primera parlamentaria negra

del país (Dhrodia, 2017). En Nueva Zelandia, la anterior primera ministra, Jacinda Ardern, enfrentó fuertes críticas en línea a un volumen de 50-90 veces más que otras personalidades de alta notoriedad entre 2019 y 2022, y 5438 de 18 000 publicaciones se clasificaron como de enfado, sexualmente explícitas o tóxicas (Wilson, 2023). Estos incidentes dieron lugar a la creación de los Centros de Evaluación de Amenazas Obsesivas, concebidos por un lado para supervisar el abuso en línea que era un síntoma de posibles amenazas a las personalidades públicas y, por otro, para mejorar el apoyo prestado a las personas cuyo comportamiento abusivo guardaba relación con problemas de salud mental (Barry-Walsh *et al.*, 2020).

La Unión Interparlamentaria (UIP) (2016) señaló que el 82 % de 55 mujeres parlamentarias entrevistadas en un estudio mundial había sido víctima de acoso psicológico. En Irlanda y Suecia, las mujeres políticas afrontan unos porcentajes más elevados de acoso sexualizado que los hombres (Erikson *et al.*, 2022; y Buckley *et al.*, 2023). En el Japón, una investigación llevada a cabo sobre cuatro políticas destacadas determinó que un tercio de los mensajes recibidos durante cuatro meses contenía observaciones negativas (Fuchs y Schäfer, 2020).

Un estudio posterior de Amnistía Internacional (Dhrodia, 2017) constató el abuso desproporcionado que sufren las mujeres parlamentarias negras y asiáticas en el Reino Unido, que daña su bienestar y disuade su participación. En Europa, el 50 % de las mujeres jóvenes —en particular las que participan activamente en la vida pública— declara ser objeto de ciberviolencia por razón de género (Parlamento Europeo, 2024). Las mujeres del Reino Unido también manifiestan la mitad de comodidad que los hombres a la hora de participar en la actividad política en línea (Enock *et al.*, 2024). Esta brecha plantea una amenaza para la democracia representativa y crea un efecto desalentador que reduce la participación de la mujer. Muchas mujeres, víctimas de un acoso persistente, reducen su implicación o, en algunos casos, abandonan la política por completo (Barker y Jurasz, 2019; NDI, 2019; Sobieraj, 2020; y Erikson *et al.*, 2021). Las investigaciones llevadas a cabo más recientemente indican que la intimidación en línea, especialmente cuando está motivada por el género o cuando tiene un carácter sexista, puede desalentar a las mujeres de perseguir sus metas políticas, y este es un ámbito que necesita urgentemente un mayor estudio (Vrieling y van der Pas, 2024).

Cada vez existen más pruebas que hacen hincapié en la importancia de una representación diversa para lograr un liderazgo y una gobernanza eficaces y el progreso social (UIP y ONU Mujeres, 2023). Los efectos de la violencia en línea en la participación política tienen unas profundas consecuencias para la democracia y los derechos humanos. En la práctica, este perjuicio no solo lo sufren los políticos elegidos, sino también los miembros del personal, que se ocupan de los correos electrónicos, las cartas y la supervisión de las redes sociales y suelen acompañar a los parlamentarios en público. Esto plantea preguntas fundamentales acerca del modo en que ese tipo de exposición determina la eficacia, el bienestar y el trabajo diario tanto de los parlamentarios como de sus equipos.

El impacto en la salud mental y el trabajo diario

De 18 trabajos de investigación sobre el bienestar mental de los políticos, dos tercios —12 estudios desde 2016— identificaron el impacto negativo de la violencia en sus diversas formas (Smith *et al.*, 2024). Estas conclusiones no se limitan a documentar la exposición e indican el modo en que ese tipo de violencia afecta al comportamiento y al trabajo diario. Aparecen vínculos claros entre el acoso y un empeoramiento de la salud mental, así como unos cambios significativos en el estilo de vida: tratamiento por mala salud (el 16 %), mayor seguridad en el domicilio (que aumentó del 20 % al 72 % en 2022), menos viajes (del 12 % al 40 %) (Every-Palmer *et al.*, 2024), desvío de atención, menor calidad de vida e incluso intenciones de abandonar la política (un tercio de las personas encuestadas) (Herrick y Thomas, 2024). Los parlamentarios, los alcaldes y otros representantes elegidos también han declarado tener síntomas de trastornos psicológicos (Smith *et al.*, 2024). Las implicaciones no solo tienen importancia para las personas afectadas, sino también para las funciones democráticas que desempeñan en sus cargos.

Los estudios ponen de relieve una serie de efectos psicológicos negativos relacionados con la violencia, tanto en línea como física. En sus conclusiones figuran el estrés psicológico en el 62 % de los parlamentarios de Nueva Zelandia (Every-Palmer *et al.*, 2024), en el 22-33 % de los alcaldes estadounidenses (Herrick y Thomas, 2024) y en el 46-80 % de los parlamentarios del Reino Unido tras sufrir abuso en línea (Akhtar y Morrison, 2019). Entre los síntomas indicados se incluyen la irritabilidad o las dificultades para concentrarse o dormir (el 40 %); los pensamientos intrusivos (el 18 %) (Herrick y Franklin, 2019); y la ansiedad o el miedo (el 62 %) (Bjergo y Silkoset, 2018). Los investigadores encuentran una coherencia entre estos síntomas y los del estrés postraumático (Nijdam *et al.*, 2010; y Herrick y Thomas, 2024). Prácticamente el 20 % de las víctimas declaró padecer efectos negativos prolongados (Adams *et al.*, 2009).

Aunque las experiencias varían, investigaciones recientes concluyen que únicamente entre el 8 y el 16 % de los políticos acuden a un profesional para solicitar apoyo sanitario. Esto no significa que todos los demás necesiten atención clínica, pero plantea preguntas acerca de la disponibilidad y el uso de la ayuda psicológica. Algunos políticos muestran resiliencia y las amenazas les alientan a continuar trabajando. A pesar de ello, esto no debería esconder el grave perjuicio que puede provocar la exposición a la violencia y al abuso.

El estigma en torno a la salud mental en la política solo está empezando a desaparecer. Algunos dirigentes, como John Fetterman (Estados Unidos), Andrew Robb (Australia) y Kjell Magne Bondevik (Noruega), han recibido alabanzas por hablar abiertamente sobre sus dificultades. Aun así, muchos políticos no se muestran por la labor de solicitar ayuda, y mucho menos de compartir sus experiencias con el público. Las expectativas culturales pueden diferir entre los parlamentos, pero los riesgos de que los representantes “sufran en silencio” sin recibir la debida asistencia siguen siendo graves, tanto para el bienestar individual como para el funcionamiento democrático.

El presente estudio de la UIP

Este estudio se ha centrado en aspectos clave en los que una mayor investigación aumentaría la comprensión de la violencia pública y orientaría la formulación de las políticas públicas. A continuación figuran sus cinco contribuciones principales:

- Proporcionar nuevas pruebas sobre el modo en que la violencia política afecta a todos los parlamentarios, al examinar los patrones compartidos y de grupos específicos para obtener una imagen más amplia del fenómeno.
- Analizar el impacto en los grupos marginados —entre ellos las minorías raciales, las personas con discapacidad y las comunidades LGBTQIA+— cuyas experiencias siguen sin investigarse lo suficiente.
- Incorporar las perspectivas del Sur Global para crear un reporte más inclusivo de los casos de violencia política que existen en los distintos contextos socioculturales.
- Abordar retos como la notificación insuficiente de casos, la normalización y la interseccionalidad mediante un perfeccionamiento de los métodos de encuesta y el uso de múltiples procedimientos de seguimiento para fortalecer la recopilación de datos.
- Evaluar la manera en que la violencia política afecta a los procesos democráticos y al trabajo parlamentario y aclarar sus consecuencias generales para la gobernanza y la representación.

Mientras que el estigma en torno a la salud mental en la política solo está empezando a desaparecer, muchos políticos aún no quieren pedir ayuda; los riesgos de que los representantes “sufran en silencio” sin recibir asistencia siguen siendo graves. © Freepik



IV. Metodología

Objetivo general

Investigar la medida en que la violencia política —en línea y fuera de línea— afecta a los parlamentarios en todo el mundo.

Objetivos específicos

1. Valorar la predominancia de las distintas formas de violencia política contra los parlamentarios, tanto en línea como fuera de línea.
2. Identificar los factores y las condiciones que guardan relación con ese tipo de violencia en los diferentes países, incluido el género, la pertenencia a grupos históricamente desfavorecidos, la afiliación a partidos políticos (gobernantes o de la oposición), la edad, la experiencia política y otras variables pertinentes.
3. Evaluar la percepción de los parlamentarios de los contextos que pueden intensificar la violencia, como los ciclos electorales, los debates legislativos de gran repercusión y los casos de corrupción.
4. Examinar el impacto de la violencia en el bienestar, la carrera profesional y los procesos de adopción de decisiones de los parlamentarios.
5. Indagar sobre la existencia de mecanismos institucionales encargados de abordar la violencia política contra los parlamentarios y evaluar su eficacia.

Enfoque de la investigación

Este estudio se ha regido por un enfoque principalmente cuantitativo, en el que se utilizó una encuesta electrónica, estructurada y autoadministrada para evaluar el alcance de la violencia en línea y fuera de línea sufrida por los parlamentarios.

Para complementar estos datos, el estudio también incluyó un análisis cualitativo del contexto político en cinco casos nacionales seleccionados. En conjunto, este diseño de métodos mixtos proporciona una imagen más amplia de la prevalencia, la naturaleza y el impacto personal de la violencia, al tiempo que sitúa las experiencias de los parlamentarios dentro de sus entornos políticos generales.

Diseño de la investigación

Tipo de estudio

El estudio es tanto descriptivo como correlacional. El componente descriptivo recopila datos de referencia y contextuales, como los perfiles demográficos, los pormenores sobre la estructura y la composición del parlamento y los estudios existentes sobre la violencia política. Sobre esta base, un análisis posterior explora las correlaciones entre los incidentes de violencia notificados y las variables políticas o demográficas, entre ellas el género, la edad y la pertenencia a grupos históricamente desfavorecidos.

Instrumentos de recopilación de datos

El estudio se sirve principalmente de una encuesta electrónica, estructurada y autoadministrada a parlamentarios de cinco países seleccionados. El cuestionario abarcó lo siguiente:

- los tipos de violencia en línea sufridos el año pasado, incluidos la frecuencia, los canales y los instigadores no estatales;
- los tipos de violencia fuera de línea sufridos el año pasado, incluidos la frecuencia y los instigadores no estatales;
- la prevalencia de la violencia política no estatal dirigida a grupos demográficos específicos;
- el impacto de ese tipo de violencia en los parlamentarios; y
- los mecanismos para afrontar la problemática y las respuestas institucionales.

Para el análisis contextual se extrajeron datos adicionales de fuentes externas fiables, como universidades, organismos públicos, organizaciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

Métodos de muestreo

La encuesta se envió a todos los miembros de los parlamentos nacionales de cinco países: Argentina, Benin, Italia, Malasia y Países Bajos. Estos casos se seleccionaron para captar diversos contextos políticos y regionales sobre la base de los criterios siguientes:

- **Diferentes regiones e idiomas:** La muestra incluyó dos países europeos, un país francófono de África, un país de América Latina y otro de Asia, en representación de diversas regiones y lenguas oficiales.
- **Diversos sistemas políticos:** La muestra incluyó sistemas parlamentarios y presidenciales.
- **Indicadores democráticos:** El propósito fue incluir únicamente a países clasificados como democracias plenas o con defectos en el Índice de Democracia de la Unidad de Investigación de la revista *The Economist*. Ante la ausencia de casos adecuados que cumplieran estos requisitos junto con otros criterios, se seleccionaron regímenes híbridos como alternativa.
- **Ausencia de elecciones recientes:** Este criterio se aplicó para minimizar la influencia de los ciclos electorales y para poder centrar más la atención en las experiencias de los parlamentarios con la violencia.
- **Acceso a los parlamentos:** Se eligieron casos donde existían contactos consolidados en el sistema parlamentario que pudieran facilitar la capacidad de respuesta y la cooperación de los parlamentarios.

La investigación se dirigió a todos los parlamentarios de los parlamentos seleccionados para crear una imagen general de sus experiencias con la violencia política ejercida por el público. Dado que la encuesta fue autoadministrada, la muestra consistió en respuestas voluntarias, lo cual puede haber introducido un sesgo de autoselección.

Proceso de recopilación de datos

La encuesta se distribuyó por correo electrónico y los datos se recopilaron entre noviembre de 2024 y agosto de 2025. Se emplearon recordatorios a modo de seguimiento para mejorar la tasa de respuesta. El cuestionario se diseñó para cumplimentarse en línea en menos de cinco minutos.

Consideraciones éticas

La información personal de quienes respondieron a la encuesta se utilizó exclusivamente con fines de seguimiento y para identificar posibles respuestas duplicadas. Se mantuvo el anonimato total durante todo el análisis y en la publicación de los resultados.

Limitaciones

Como en toda investigación, este estudio tiene limitaciones metodológicas. Las definiciones son críticas, ya que determinan las actividades que se incluyen en el concepto de violencia o se excluyen de él. En función de los criterios, el alcance evaluado de la violencia política puede ampliarse o contraerse y determinar así los resultados.

Una segunda limitación alude a las fuentes secundarias. Aunque el hecho de recurrir a revistas arbitradas de prestigio (la mayoría situadas en el primer cuartil de las clasificaciones académicas) garantiza el rigor metodológico, también plantea el riesgo de excluir las opiniones del Sur Global y las investigaciones de mujeres, que siguen estando infrarrepresentadas en estas publicaciones.

La selección de casos también impone restricciones. Los ejemplos nacionales elegidos proporcionan verificación, pero no representan a regiones completas. Además, aunque se aplicó un método comparativo, las diferencias sustanciales en los contextos sociales y políticos pueden influir en los resultados y limitar las generalizaciones en los casos.

Los datos de la encuesta estuvieron sujetos al sesgo de autoselección, dado que la participación dependió de la voluntad y la disponibilidad de los parlamentarios. Esta situación de compensación fue necesaria para poder recopilar datos en entornos donde la violencia política a menudo no se notifica lo suficiente o es difícil de evaluar. Al igual que en la mayoría de las encuestas sobre temas delicados, los resultados reflejan las impresiones subjetivas de las personas que respondieron. No plasman la violencia como una realidad objetiva, sino más bien tal y como la perciben y la padecen los parlamentarios.

La percepción varía en función de los antecedentes individuales, la posición política y el contexto social. Como apuntan Krook y Restrepo Sanín (2016), las culturas pueden emplear diferentes técnicas para castigar a las mujeres y los grupos minoritarios que asignen distinto significado a

estos comportamientos y determinen su normalización. Un parlamentario puede considerar un acto como acoso o intimidación mientras que para otro no lo sea así, lo cual afecta tanto a la interpretación como a la comparabilidad entre épocas y lugares.

Otra limitación consiste en que los parlamentarios más noveles —especialmente las mujeres y quienes pertenecen a grupos infrarrepresentados— pueden no haber afrontado o identificado aún la violencia política o quizá tengan reservas para comunicarla con miras a “ganarse” la legitimidad y evitar dar muestra de debilidad. Del mismo modo, algunas personas que respondieron a la encuesta pueden haber restado o sumado importancia a las experiencias para ceñirse a las normas sociales, bien sea minimizando la victimización o exagerando la resiliencia.

El estudio también se sirve de datos interseccionales que capturan las experiencias en un momento dado. Esto limita la capacidad de realizar un seguimiento de los cambios en la violencia con el paso del tiempo o de evaluar las relaciones causales.

Para fortalecer el análisis estadístico, se realizaron pruebas exactas de Fisher junto con pruebas de ji-cuadrado, para abordar tamaños de subgrupos pequeños y reducir el riesgo de correlaciones espurias.

Pese a estas limitaciones, el estudio mantiene un grado de posibilidad de generalización: sus resultados se pueden extender con cautela a poblaciones más amplias, en especial en contextos institucionales similares. Su diseño metodológico también favorece la repetibilidad, lo que permite la posibilidad de realizar estudios comparativos en el futuro utilizando los mismos marcos y herramientas.

Encuesta

El presente estudio tuvo por objeto recopilar datos estructurados sobre el modo en que los parlamentarios afrontan la violencia política, tanto en línea como fuera de línea, y la manera en que reaccionan a ella. Examinó a quién se dirige la violencia, cómo aparece, su impacto en la vida personal y profesional y si provoca cambios de comportamiento como, por ejemplo, una menor participación pública, una modificación de los hábitos de votación o la retirada del marco político. Se investigaron igualmente los resultados emocionales como el estrés, la preocupación y la depresión. Estos rasgos guardaron relación con inquietudes de mayor envergadura acerca de la normalización de la violencia y sus consecuencias para la participación democrática y la confianza institucional.

A fin de identificar los patrones y comprender mejor la distribución de la violencia política, la encuesta incluyó variables sociodemográficas clave, tales como la edad, el género, los años en política, el tipo de electorado y la autoidentificación con grupos históricamente desfavorecidos. Basado en la teoría de la identidad social y enriquecido por una perspectiva interseccional, este paradigma permite al análisis examinar el modo en que el solape de las identidades

sociales podría aumentar la susceptibilidad a la violencia como consecuencia de las desigualdades estructurales.

Se adoptó un enfoque de métodos mixtos. Las preguntas cuantitativas evaluaron los tipos de violencia y su frecuencia, mientras que las preguntas abiertas permitieron a los parlamentarios describir casos particulares con sus propias palabras. Este método combinó el análisis estadístico con observaciones matizadas y contextualizadas. Además, se les preguntó a los parlamentarios si sus parlamentos habían establecido canales internos para denunciar los actos de intimidación y qué grado de eficacia tenían esos sistemas en la práctica. Se tomaron fuertes precauciones éticas a lo largo del proceso de diseño y ejecución de la encuesta. La participación de las personas encuestadas fue anónima y la recopilación de datos se sometió a normas de confidencialidad y atención, teniendo en cuenta la sensibilidad del tema y los posibles riesgos de la exposición de las experiencias personales de violencia.

Glosario

Se incluyeron las siguientes variables en la encuesta y el análisis para identificar patrones en las experiencias de violencia política sufridas por los parlamentarios. Al aplicarse en todos los estudios monográficos con un enfoque interseccional, ayudan a detectar correlaciones y aclarar el modo en que la violencia afecta a grupos diferentes:

- **Género:** Evalúa si la violencia afecta desproporcionadamente a las mujeres o los hombres y capta las dinámicas específicas del género y las consecuencias diferenciadas en función de la identidad de género.
- **Edad:** Examina si los parlamentarios jóvenes o mayores son objeto de violencia con más frecuencia y pone de relieve posibles patrones generacionales.
- **Años en política:** Evalúa el tiempo total dedicado a la vida política, independientemente del cargo ocupado, para dejar patente si una exposición más prolongada tiene correlación con una mayor o menor violencia o diferentes experiencias con ella.
- **Tipo de electorado (urbano frente a rural):** Analiza si las características demográficas y geográficas de los electorados influyen en el tipo, la frecuencia o la intensidad de la violencia.
- **Pertenencia a grupos históricamente desfavorecidos:** Capta la autoidentificación de los parlamentarios con grupos marginados —en función del género, la orientación o identidad sexual, la raza, la etnia, la religión, la discapacidad, el contexto socioeconómico u otros factores— para examinar si la discriminación interseccional determina la prevalencia o las formas de violencia.
- **Autores de la violencia:** Identifica los actores responsables, incluidos los particulares (identificados o anónimos), los partidos políticos, los medios de comunicación, las empresas, los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil. Los agentes estatales, los funcionarios y los colegas parlamentarios quedaron excluidos, ya que el foco de atención se puso en la violencia del público (no institucional).
- **Normalización de la violencia:** Se evaluó por medio de la manifestación del acuerdo o el desacuerdo con la afirmación “La violencia es el costo de hacer política”; para corroborar si los parlamentarios consideran la violencia como una parte asumida o inevitable de la vida política.
- **Percepción del aumento de la violencia:** Se preguntó a los parlamentarios si creen que la violencia ha aumentado en los últimos años. La pregunta fue abierta intencionadamente, sin especificar tipos, actores o plataformas, para recabar así la percepción general del cambio.
- **Contextos de la violencia:** Identifica los contextos político, social o institucional —y cuestiones específicas— que puedan desencadenar o intensificar la violencia, evaluados por medio de preguntas de elección múltiple estructuradas.
- **Autolimitación:** Registra si los parlamentarios han modificado o limitado su comportamiento político debido a la violencia o el miedo a la violencia (p. ej., evitar los medios de comunicación, reducir las apariciones en público, desactivar las redes sociales, abstenerse de presentar su candidatura, modificar la intención de voto o renunciar al cargo).
- **Respuesta parlamentaria:** Evalúa si existen mecanismos internos en los parlamentos para denunciar y abordar los casos de intimidación o violencia, tanto en línea como fuera de línea.

V. Análisis de los resultados



© Parlamento de la Argentina

Argentina

1. Contexto

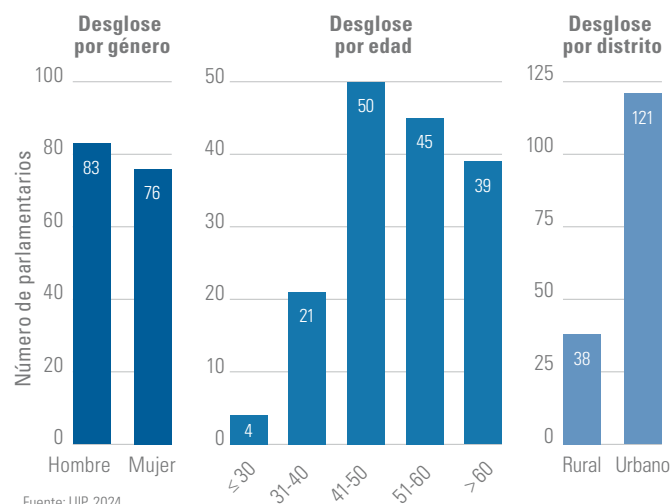
Tras siete años de violenta dictadura cívico-militar, la Argentina restableció la democracia en 1983 y, desde entonces, ha mantenido una tradición democrática estable. Las elecciones se celebran libre, abierta y obligatoriamente cada dos años, con unos índices de participación consistentemente elevados. En las elecciones presidenciales de 2023, la concurrencia alcanzó el 77,6 %. Desde la transición democrática, las elecciones han tenido lugar de un modo transparente, sin casos de fraude registrados. El espectro político es amplio, con más de 50 partidos que concurren a través de diversas coaliciones.

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina está compuesta de parlamentarios que representan a cada provincia además de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con mandatos de cuatro años y una renovación escalonada de la mitad de los escaños cada dos años. En el Senado, las provincias y la Ciudad Autónoma están representadas por tres parlamentarios cada una —dos de la mayoría y uno de la minoría— elegidos por votación popular. Los senadores ejercen mandatos de seis años y un tercio de la cámara se renueva cada dos años de manera rotativa.

2. Resultados de la encuesta

La encuesta, que se llevó a cabo entre diciembre de 2024 y enero de 2025 entre todos los miembros del Congreso de la Nación Argentina, tuvo una tasa de respuesta del 48,3 % (159 de 329). De los participantes, 83 eran hombres (el 44 %) y 76, mujeres (el 53 %). La mayoría de los encuestados tenía entre 41 y 60 años, y 121 representaban a distritos urbanos.

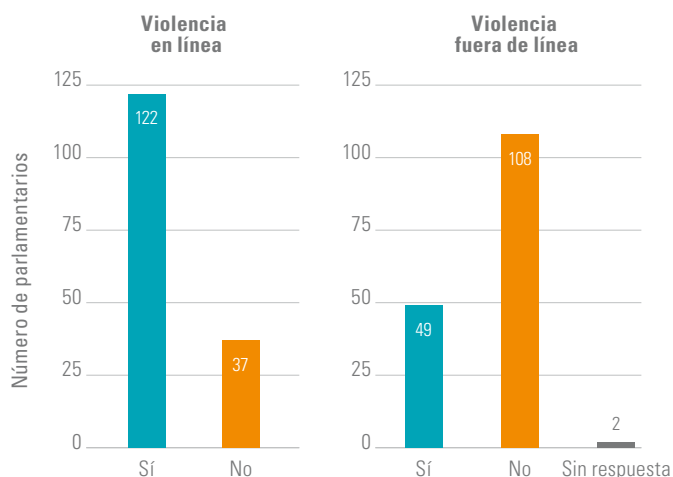
Figura 1. Argentina – Ejemplo de desglose



a. Incidencia de la violencia el año pasado

En general, el 76,7 % de las personas que respondieron a la encuesta (122 de 159) declaró haber sufrido violencia en línea o a través de las redes sociales, en comparación con el 30,8 % que dijo haber afrontado violencia en entornos físicos.

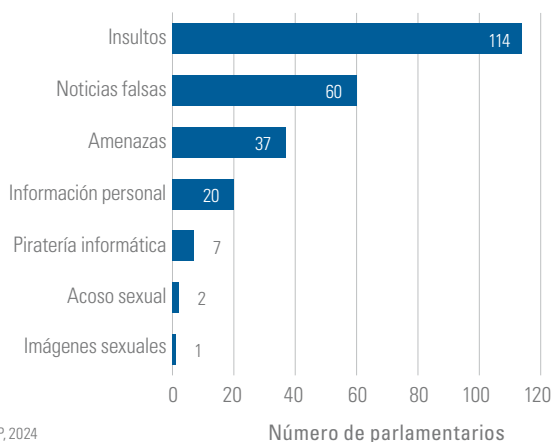
Figura 2. Parlamentarios víctimas de violencia el año pasado



Fuente: UIP, 2024

La forma más común de violencia en línea declarada el año pasado fue los insultos (el 71,6 %), seguida de la difusión de noticias falsas (el 37,7 %), las amenazas (el 23,2 %), la publicación de información personal (el 12,5 %), la piratería informática (el 4,4 %), el acoso sexual (el 1,2 %) y la circulación de imágenes sexualmente explícitas (el 0,6 %). De los 122 parlamentarios afectados, el 67 % hizo frente al menos a un episodio al mes en la mayoría de los meses, el 27 % sufrió incidentes semanalmente y el 5,7 % aludió a ataques prácticamente a diario.

Figura 3. Tipos de violencia en línea sufridos por los parlamentarios

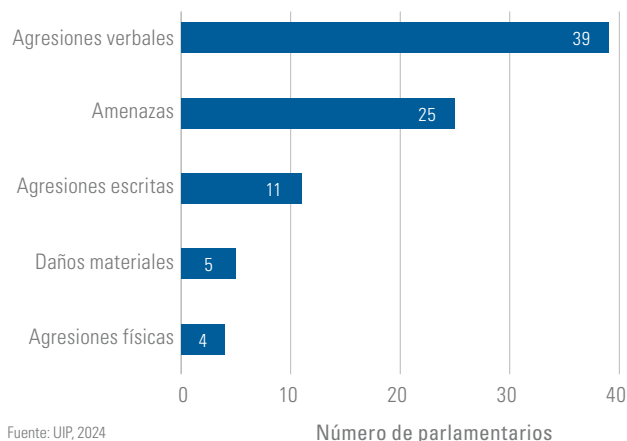


Fuente: UIP, 2024

“Generalmente, los insultos tienen lugar en las redes sociales y provienen de gente que repite frases empleadas por el propio presidente.”

En los espacios físicos, la forma más habitual de violencia fuera de línea fue las agresiones verbales (el 24,5 %), seguida de las amenazas (el 16,3 %), los ataques escritos (el 6,9 %), los daños materiales (el 3,1 %) y las agresiones físicas (el 2,5 %). En casi todos los casos (el 98 %), los afectados declararon haber experimentado alrededor de un incidente al mes en la mayoría de los meses.

Figura 4. Tipos de violencia fuera de línea sufridos por los parlamentarios



Fuente: UIP, 2024

“Al salir de un restaurante, un grupo de clientes nos acosó violentamente.”

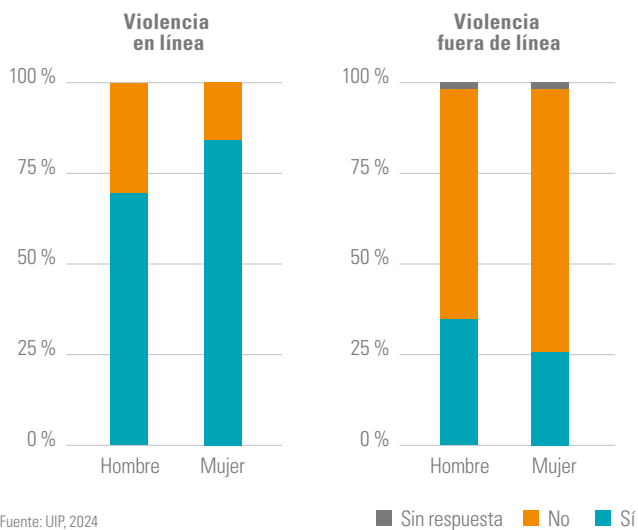
La encuesta también reveló que muchos parlamentarios habían sido objeto de varias formas de violencia al mismo tiempo. De los 122 que afrontaron abuso en línea, 76 (el 62 %) afirmaron haber sufrido dos o más tipos. Del mismo modo, la mitad de las personas expuestas a la violencia fuera de línea soportó más de una forma durante el año pasado. Además, 45 encuestados dijeron que habían sufrido tanto violencia en línea como violencia fuera de línea.

a.1. Resultados desglosados

• Género

Al comparar las experiencias de los hombres y las mujeres por separado, estas últimas declararon haber sido víctimas de más actos de violencia en línea, mientras que los primeros dijeron que habían sido objeto de más actos de violencia fuera de línea. En este sentido, el 82 % de las mujeres encuestadas señaló que sufría violencia a través de las redes sociales o canales virtuales, mientras que, en el caso de los hombres, este porcentaje disminuyó hasta el 69,8 %. Por otro lado, cuando se analizan sus experiencias en el mundo físico, el 26,6 % de las mujeres encuestadas señaló haber sufrido actos de violencia fuera de línea, mientras que el dato ascendió hasta el 35,3 % en los hombres.

Figura 5. Parlamentarios víctimas de violencia, por género

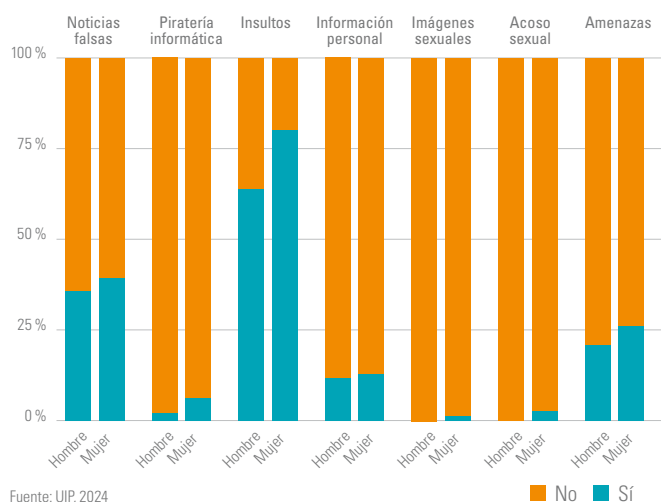


Fuente: UIP, 2024

En ambos grupos, las formas más habituales de agresiones en línea fueron los insultos, las noticias falsas, las amenazas y la divulgación de información personal. Sin embargo, el acoso sexual y el intercambio de imágenes sexuales parecían afectar a las mujeres más que a los hombres.

“Sufrí acoso durante años con asuntos, mentiras y calumnias personales que me han acarreado consecuencias permanentes en la vida. La violencia política ha sido y es una constante en mi carrera profesional.”

Figura 6. Tipos de violencia en línea, según el género del parlamentario

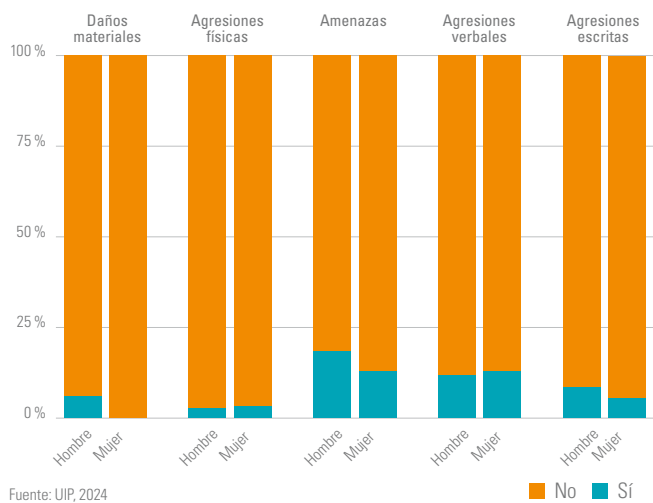


Fuente: UIP, 2024

En el marco físico, quienes respondieron afirmaron unos niveles parecidos de agresiones verbales, amenazas, agresiones escritas y agresiones físicas. No obstante, los daños materiales parecían afectar únicamente a los hombres.

“En las elecciones de 2015, alguien me dejó una bala con las iniciales de mi nombre.”

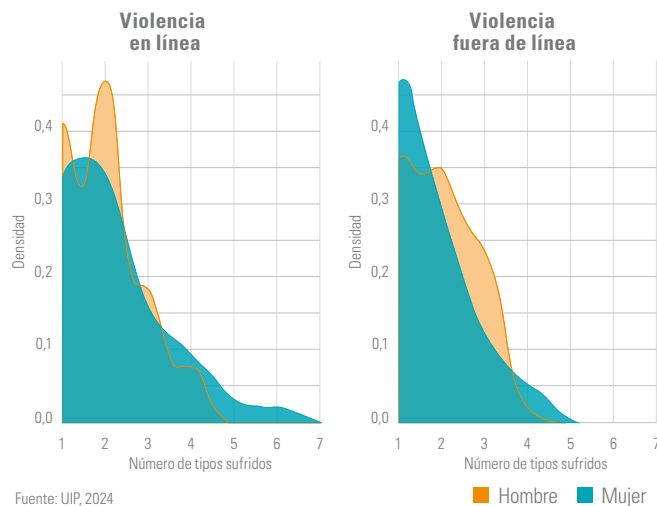
Figura 7. Tipos de violencia fuera de línea, por género del parlamentario



Fuente: UIP, 2024

Un examen del solapamiento entre las diferentes formas de violencia a lo largo del año pasado indica un patrón recurrente. Tanto los hombres como las mujeres declararon haber experimentado uno o dos tipos de violencia en línea, y algunos aludieron a tres o cuatro. Cabe destacar que únicamente las mujeres señalaron que enfrentaban hasta cinco o seis formas simultáneamente.

Figura 8. Coexistencia de distintos tipos de violencia, por género



Fuente: UIP, 2024

“Durante el debate sobre el aborto, me amenazaron en Twitter. Publicaron la dirección de mi domicilio y me acusaron de asesinar.”

Se llevó a cabo una prueba exacta de Fisher para examinar la relación entre el género y los actos de violencia sufridos. Los resultados mostraron una asociación estadísticamente significativa relativa a la violencia en línea ($p = 0,0373$), lo cual indica que las mujeres de esta muestra tenían una mayor probabilidad que los hombres de sufrir este tipo de violencia. La razón de posibilidades ($RP = 0,43$) indica que las probabilidades de experimentar violencia en línea eran más del doble de altas para las mujeres que para los hombres. Esto apunta a un patrón de género sustancial que justifica seguir

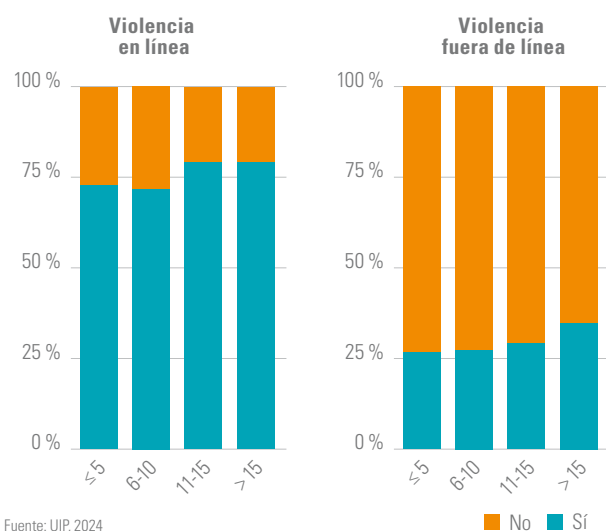
investigando este tema. Por el contrario, no se halló ninguna relación estadísticamente significativa respecto de la violencia fuera de línea ($p = 0,3754$), lo que sugiere la posibilidad de que el género no sea un factor fundamental para determinar las experiencias de la violencia fuera de línea en este contexto.

• **Años en política y edad**

El 25,7 % de quienes respondieron a la encuesta señaló que poseía una experiencia en política de 5 años o menos, el 15,7 % entre 6 y 10 años, el 18,2 % entre 11 y 15 años y el 40,2 % más de 15 años.

Como se ilustra en el gráfico siguiente, el impacto de la violencia, tanto en línea como fuera de línea, se distribuye con bastante igualdad por estas categorías. No obstante, al prestar atención a la violencia fuera de línea durante el año pasado, aparece un ligero incremento conforme se prolonga el mandato político.

Figura 9. Parlamentarios víctimas de violencia, por años en política

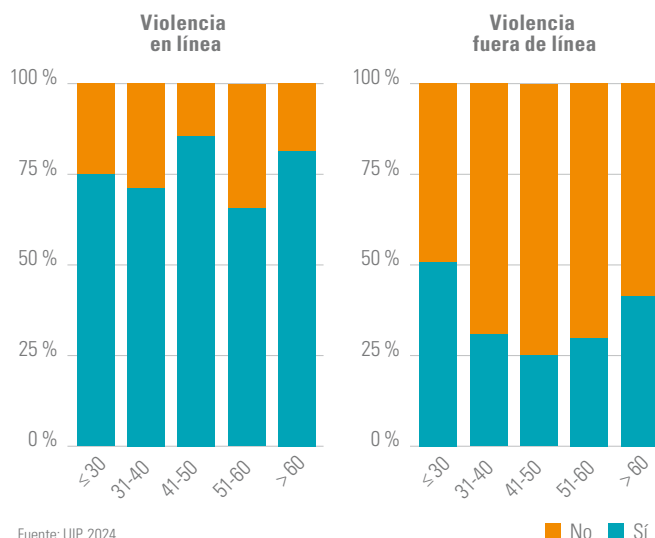


Fuente: UIP, 2024

Se realizó una prueba exacta de Fisher para analizar la asociación entre los años de experiencia en política y los actos de violencia sufridos. No se halló ninguna relación estadísticamente significativa entre los años en política y los actos de violencia en línea ($p = 0,7177$) o fuera de línea ($p = 0,8520$), lo cual indica que la experiencia política no parece influir en la exposición a la violencia en esta muestra.

Como se ha señalado anteriormente, el 84,2 % de las personas encuestadas tenía más de 40 años de edad (el 31,4 % entre 41 y 50 años, el 28,3 % entre 51 y 60 años y el 24,5 % más de 60 años).

Figura 10. Parlamentarios víctimas de violencia, por grupo de edad

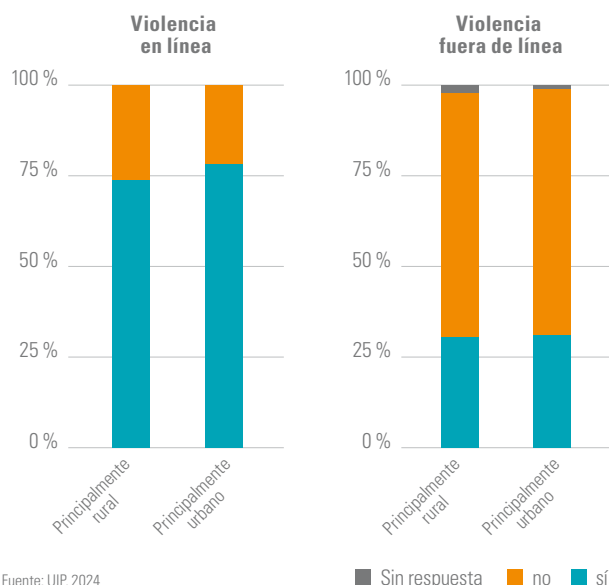


Fuente: UIP, 2024

Una prueba exacta de Fisher destinada a examinar la relación entre la edad y los actos de violencia sufridos no arrojó resultados estadísticamente significativos para ninguna forma de violencia. En lo que se refiere a la violencia en línea, el valor de probabilidad (p) fue 0,0979, justo por encima del umbral convencional de significación, lo que sugiere un posible vínculo que merece mayor análisis. En el caso de la violencia fuera de línea, el resultado fue claramente no significativo ($p = 0,4028$), lo que indica la ausencia de una relación relevante. En general, la edad no muestra una asociación estadística evidente con las experiencias de violencia en esta muestra, aunque al valor de probabilidad ligeramente más bajo para la violencia en línea puede apuntar a patrones que cabría analizar en futuros estudios.

• **Distritos urbanos y rurales**

Figura 11. Parlamentarios víctimas de violencia, por tipo de circunscripción



Fuente: UIP, 2024

El 76 % de quienes respondieron afirmó representar a distritos principalmente rurales. Sin embargo, los datos indican poca o ninguna correlación entre el tipo de distrito representado y la probabilidad de ser objeto de violencia.

La prueba exacta de Fisher no reveló una relación significativa entre el tipo de distrito (urbano frente a rural) y las experiencias de violencia. En lo que atañe a la violencia en línea, el valor de probabilidad fue 0,6574, mientras que, respecto de la violencia fuera de línea, fue 0,8347, lo cual indica que la zona geográfica del electorado no desempeña un papel determinante en la exposición a la violencia declarada.

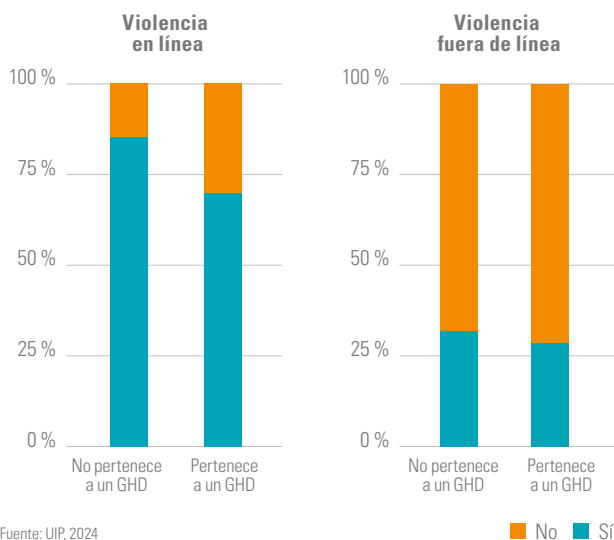
• **Pertenencia a grupos históricamente desfavorecidos**

El 31,4 % de los encuestados dijo que se consideraba parte de uno o más grupos históricamente desfavorecidos, mientras que el 64,1 % afirmó que ese no era el caso. El 4,4 % restante no respondió a la pregunta.

Entre quienes se identificaban con pertenecer a grupos históricamente desfavorecidos, el 86,7% declaró que había sido objeto de alguna forma de violencia en línea, en comparación con el 70,5 % que no se había identificado como tal. En lo que atañe a la violencia fuera de línea, las cifras fueron del 33,9 % y el 28,7 %, respectivamente.

“Conforme mi trayectoria como activista LGBTQ+ fue ganando popularidad y, dada mi condición de hombre abiertamente gay, los ataques se fueron convirtiendo en acusaciones de pedofilia, amenazas de redadas policiales en mi domicilio y acusaciones de posesión de pornografía infantil.”

Figura 12. Violencia contra los parlamentarios de grupos históricamente desfavorecidos



Fuente: UIP, 2024

Se determinó una relación estadísticamente significativa entre la pertenencia a un grupo históricamente desfavorecido y los actos de violencia en línea sufridos ($p = 0,0446$), lo que indica que quienes integran estos grupos tienen más probabilidades de ser objeto de violencia en los espacios digitales. La razón de posibilidades (RP = 2,54) sugiere que las probabilidades de experimentar violencia en línea eran más del doble de altas para las personas pertenecientes a grupos históricamente

desfavorecidos que para otros individuos de la muestra. No se halló ninguna asociación significativa respecto de la violencia fuera de línea ($p = 0,7079$), lo cual apunta a que esta disparidad es especialmente pronunciada en los contextos digitales.

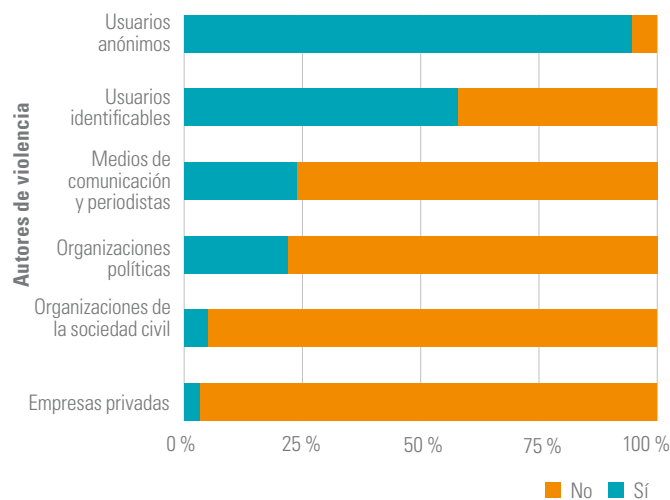
“Recibo insultos misóginos en las redes sociales”

a.2. ¿Quién comete los actos de violencia?

En los casos de violencia en línea, los encuestados declararon que las principales formas —los insultos, la difusión de noticias falsas y las amenazas— provenían principalmente de usuarios anónimos, particulares identificables y los medios de comunicación.

“Denuncié a un trol libertario que me insultó de una manera muy hiriente y que me amenazó de muerte repetidamente en las redes sociales.”

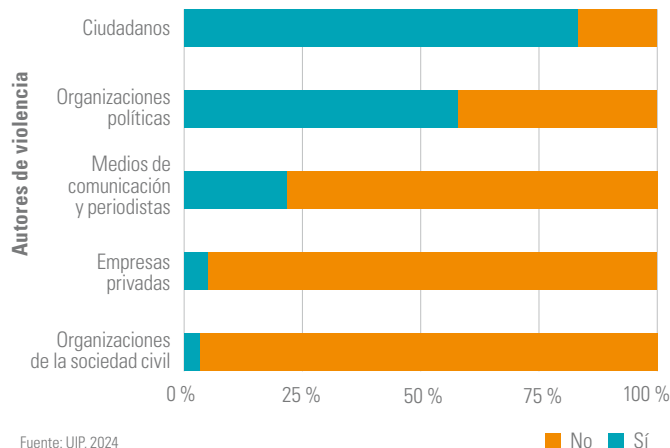
Figura 13. Autores de violencia en línea



Fuente: UIP, 2024

Con respecto a la violencia fuera de línea, se señaló que los incidentes los causaban en su mayoría los ciudadanos y organizaciones políticas, aunque quienes respondieron también mencionaron los medios de comunicación, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil.

Figura 14. Autores de violencia fuera de línea



Fuente: UIP, 2024

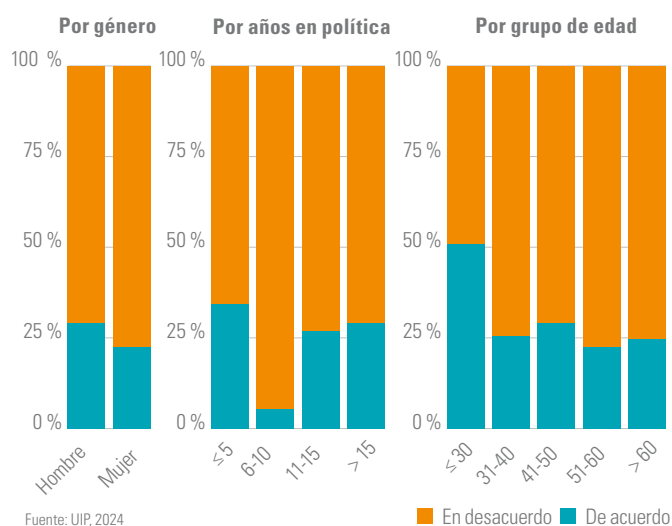
b. Percepción de la violencia

b.1. Normalización de la violencia

De acuerdo con los resultados, la mayoría de los encuestados se mostró en desacuerdo con la frase “La violencia es el costo de hacer política.” El 64,7 % en total rechazó la declaración, el 22,6 % coincidió con ella, el 8,1 % dijo que tenía dudas y el 4,4 % no respondió al respecto.

Al desglosar los datos por el género, los años en política y la edad, aparecieron algunos patrones destacados. Las diferencias de género son mínimas, pero los parlamentarios con una experiencia de entre 6 y 10 años eran más propensos a disentir de esa declaración. Por el contrario, el grupo más joven —menores de 30 años— se inclinaba más a pensar que la violencia forma una parte inherente de la vida política.

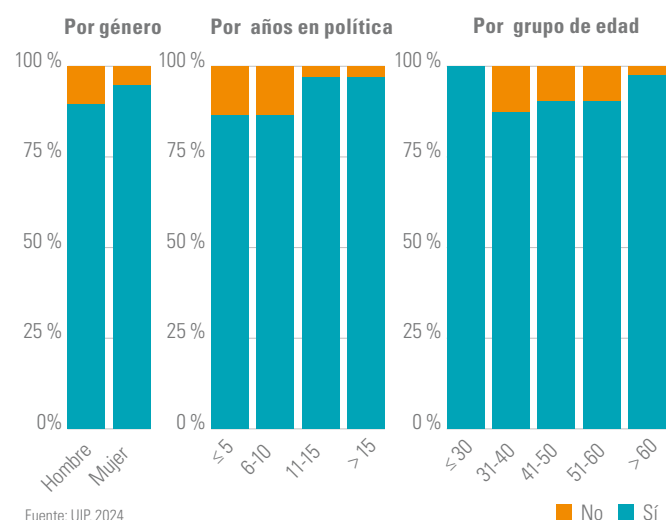
Figura 15. La violencia es el costo de hacer política



b.2. Aumento de la violencia

El 78,6 % de la totalidad de los encuestados señaló que pensaba que la violencia había aumentado durante los últimos cinco años, el 6,9 % dijo lo contrario y el 10 % manifestó incertidumbre al respecto. El 4,4 % restante no respondió a la pregunta.

Figura 16. Percepción de un aumento de la violencia en los últimos cinco años



El análisis desglosado que figura a continuación se centra en quienes respondieron afirmativa o negativamente. Los gráficos muestran una percepción equilibrada del aumento de la violencia en las categorías de género y años en política. Sin embargo, surgen diferencias cuando se examina la edad: los encuestados menores de 30 años eran más propensos a percibir un incremento de la violencia.

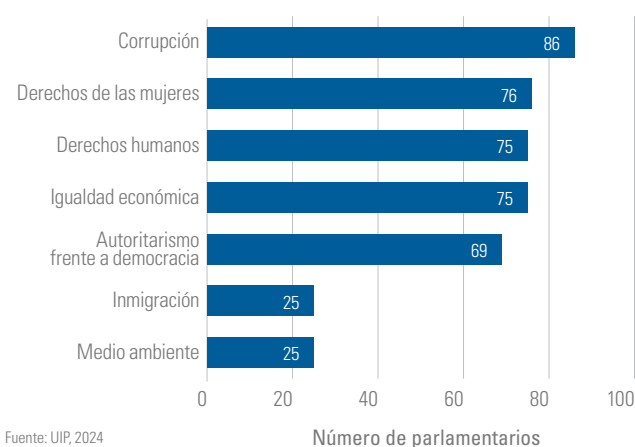
b.3. Contextos y temas que favorecen la violencia

La mayoría de las personas que respondieron a la encuesta declaró que la violencia tiende a aumentar cuando se debaten ciertas leyes (el 81,7 %), durante los escándalos de corrupción (el 45,2 %) y antes de unas elecciones (el 42,7 %). Solo el 5 % creía que el incremento no guardaba relación con eventos específicos y el 2,5 % no respondió a esta cuestión.

“He sufrido actos de violencia durante el debate sobre la Ley Bases. Fue caótico y muy violento. Determinados grupos organizados infundieron mucho miedo”

Entre los aspectos más proclives a desencadenar actos de violencia figuran la corrupción, los derechos de la mujer, los derechos humanos, la igualdad económica, la contraposición entre autoritarismo y democracia, la migración y el medio ambiente.

Figura 17. Percepción de asuntos que desencadenan la violencia



“Por mi voto sobre la financiación de las universidades, una serie de grupos universitarios, organizaciones políticas y feministas, autoridades universitarias y docentes me amenazó y me atacó a través de las redes sociales y en persona”

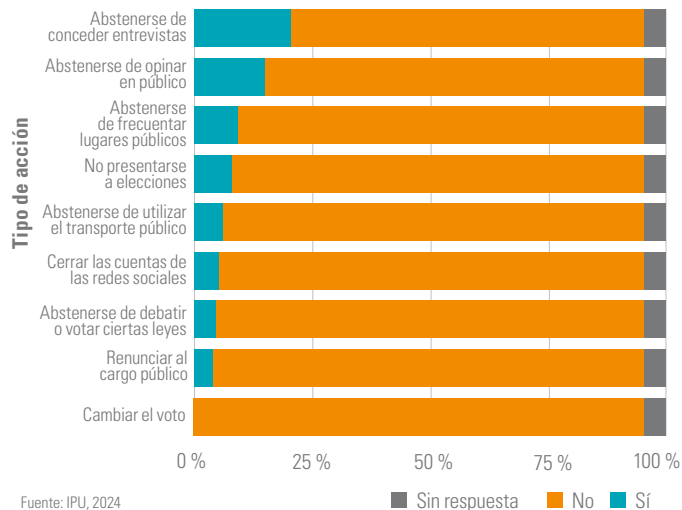
c. Impacto de la violencia a nivel personal

c.1. Autolimitaciones

Cuando se les preguntó a los parlamentarios si, como consecuencia de la violencia, se habían planteado abstenerse de manifestar su opinión en público, conceder entrevistas, debatir o votar leyes o frecuentar lugares públicos o utilizar el transporte público, o si habían considerado cerrar las cuentas de las redes sociales, cambiar el voto o renunciar al cargo, el 38,3 % afirmó que habían sopesado una o más de estas medidas. De este grupo, el 20 % aludió a no conceder

entrevistas, el 15 % a abstenerse de expresar su opinión en público y el 9,4 % a evitar los lugares públicos.

Figura 18. ¿Se ha planteado estas medidas?



c.2. Violencia contra familiares y amigos

El 30,5 % de las personas encuestadas señaló episodios de violencia contra familiares o amigos, mientras que el 69,5 % afirmó que no había sufrido ese tipo de incidentes.

“La Oficina del Presidente me incluyó en una lista de ‘traidores del pueblo argentino’ por votar contra tres subsecciones de una ley. Eso terminó en un alboroto en las redes sociales que incluso afectó a mi mujer.”

d. Salud mental

La proporción de parlamentarios argentinos que respondieron a las preguntas sobre salud mental y bienestar (48 de 160) es demasiado pequeña para poder extraer conclusiones sobre la prevalencia. No obstante, más de la mitad de estos encuestados (25 de 48, el 52,1 %) señaló que la violencia —en línea y fuera de línea— había afectado negativamente a su salud mental y a su bienestar general. De estos parlamentarios, el 44 % (11 de 25) había solicitado ayuda profesional.

No se determinó una asociación estadísticamente significativa entre la violencia en línea y el impacto declarado en la salud mental. Por el contrario, sí se observó una relación en el caso de la violencia fuera de línea: el 56 % (14 de 25) de quienes la habían experimentado declaró un menoscabo de su bienestar, en comparación con el 26 % (6 de 23) que no la había sufrido ($p = 0,036$). Los parlamentarios que comunicaron actos de violencia fuera de línea contra sus familiares o amigos también indicaron unas tasas más elevadas de impacto negativo en el bienestar (17 de 25; el 68 %) que aquellos cuyas familias no habían sido objeto de ataques (11 de 23; el 48 %), aunque este patrón no fue estadísticamente significativo.

Vínculos entre el impacto en la salud mental, el comportamiento político y la rutina diaria

Tres de los 25 parlamentarios que declararon haber sufrido efectos negativos en el bienestar se habían planteado dimitir, en contraste con ninguna de las personas encuestadas cuyo bienestar no se había visto afectado. El 20 % (5 de 25) había considerado abstenerse de debatir o votar ciertas leyes, en comparación con ninguno de los parlamentarios no afectados, un hallazgo que se acerca a la significación estadística ($p = 0,051$). Casi la mitad (el 48 %, 12 de 25) también contempló abstenerse de opinar en público, en contraposición con el 30,4 % (7 de 23) de los que no señalaron un impacto negativo en su bienestar.

La violencia también pareció afectar a la actividad diaria. El 40 % (10 de 25) de los parlamentarios que afirmaron sufrir efectos negativos en su bienestar evitó los lugares públicos, frente al 13 % (3 de 20) de sus homólogos cuyo bienestar no se había visto menoscabado (esta relación se aproximó a la significación estadística; $p = 0,052$). El 36 % (9 de 25) de los parlamentarios cuyo bienestar había disminuido no utilizó el transporte público, en contraste con únicamente el 4,3 % (1 de 23) de sus pares no afectados ($p = 0,011$).

Aunque el número de parlamentarios que respondieron estas preguntas fue relativamente pequeño, el análisis indica vínculos claros entre la violencia fuera de línea y tanto el estrés psicológico como los cambios de comportamiento. Los resultados no solo apuntan a graves consecuencias para los particulares y sus familiares, sino también unas implicaciones más generales para el funcionamiento parlamentario. Ponen de relieve unas relaciones complejas entre la violencia, el bienestar y el desempeño laboral que han recibido hasta ahora escasa atención en los trabajos de investigación.

e. Resultados

El presente estudio analiza la violencia política que el público ejerce contra los parlamentarios de la Argentina, sobre la base de una tasa de respuesta del 48,3 % (159 de 329). Los resultados indican que la violencia en línea está generalizada y es recurrente: el 76,7 % de las personas encuestadas declaró haberla sufrido, principalmente en forma de insultos, información falsa y amenazas. La violencia fuera de línea, aunque es menos frecuente (el 30,8 %), sigue siendo significativa, y sus tipos más comunes son los ataques verbales y las amenazas.

Los patrones de violencia indican unas diferencias claras entre los géneros. Las mujeres señalaron una mayor exposición a la violencia en línea (el 82 % frente al 69,8 %) y fueron el único grupo en aludir a cinco o más tipos simultáneos, entre ellos el acoso sexual y el contenido sexualizado. Por el contrario, los hombres indicaron una violencia fuera de línea ligeramente mayor. La prueba exacta de Fisher corroboró una asociación estadísticamente significativa entre el género y la violencia en línea ($p = 0,0373$), y las mujeres tenían el doble de probabilidades que los hombres de sufrirla. No se halló una relación significativa con respecto a la violencia fuera de línea ($p = 0,3754$).

La violencia en línea también mostró una correlación estadísticamente significativa con la pertenencia autoidentificada a grupos históricamente marginados (por el género, la raza, la etnia, la situación socioeconómica o la identidad sexual). De estos parlamentarios, el 86,7 % declaró haber sido víctima de agresiones en línea, en comparación con el 70,5 % de los que no se habían identificado con estos grupos. No se observó ese tipo de correlación en el caso de la violencia fuera de línea. Estos resultados ponen de relieve la exposición desproporcionada que afrontan las identidades marginadas en el ámbito de la política.

No se determinaron asociaciones significativas con la edad o los años en política ni con el tipo de distrito (urbano o rural). Esto sugiere que la exposición a la violencia en la Argentina trasciende los límites demográficos o geográficos y, en vez de eso, vienen determinados por el contexto, el discurso y la polarización. No obstante, la edad se acercó a la significación respecto de la violencia en línea ($p = 0,0979$), lo que apunta a una posible tendencia que merece seguir estudiándose.

Los encuestados identificaron a los autores de la violencia en línea principalmente como particulares anónimos o identificables y los medios de comunicación, mientras que la violencia fuera de línea a menudo tenía vínculos con los ciudadanos y los grupos políticos. Muchos parlamentarios conectaron directamente estas agresiones con la hostilidad del clima político fomentada por el Ejecutivo y señalaron que las observaciones antagonistas de los altos funcionarios, incluido el presidente, iban seguidas de oleadas de acoso en línea. Los debates sobre temas como el aborto, el gasto público y la corrupción se mencionaron como desencadenantes específicos.

Pese a la frecuencia de la violencia, la mayoría de los parlamentarios (el 64,7 %) rechazó la idea de que es simplemente “el costo de hacer política”. Aun así, el 38,3 % dijo que había cambiado su comportamiento —evitar las entrevistas, las apariciones en público o el transporte público— y aproximadamente un tercio declaró que sus familiares o personas cercanas también habían sido objeto de ataques.

Las dinámicas culturales y políticas desempeñan una función esencial en la configuración de la ejecución y la percepción de la violencia. La fuerte tradición democrática de la Argentina, instaurada desde 1983, coexiste ahora con un debate público cada vez más polarizado. La personalización del conflicto político, combinada con el lenguaje de confrontación de los altos funcionarios, ha modificado los límites de una conducta aceptable. A su vez, la tolerancia cultural de un debate público más acalorado difumina la línea entre la confrontación y la violencia —especialmente en línea—, lo que dificulta la identificación de los abusos, sobre todo contra las voces marginadas o discrepantes.

Es importante reconocer las limitaciones del estudio. Aunque la muestra global permite realizar un análisis comparativo, el poder estadístico es menor en los subgrupos más pequeños, como los jóvenes parlamentarios o quienes no declararon ser objeto de violencia por parte de actores estatales o colegas legisladores. El enfoque metodológico relativo a la violencia ejercida por parte del público también plantea el riesgo de pasar por alto las formas de violencia que tienen lugar en el propio parlamento.

En general, los resultados indican que la violencia política en la Argentina está generalizada y cada vez más normalizada, particularmente en los espacios digitales, y que el discurso del Gobierno la suele reforzar. Aunque las relaciones estadísticas tienen límites, las experiencias vividas por los parlamentarios revelan unas tendencias preocupantes. El estudio pone énfasis en la necesidad de examinar los efectos a largo plazo de ese tipo de violencia, la función de los dirigentes políticos en su legitimización y su impacto en el modo en que los parlamentarios y el parlamento desempeñan sus funciones ante una intimidación constante.



A partir de la encuesta realizada en Benin entre diciembre de 2024 y enero de 2025, 7 de cada 10 parlamentarios sufrieron al menos una forma de violencia. © Yanick Folly/AFP

Benin

1. Contexto

Desde su transición democrática de principios de la década de 1990, se considera a Benin como una de las democracias más estables de África occidental, donde se llevan celebrando elecciones generales periódicamente desde 1991. Sin embargo, en diciembre de 2025, el país sufrió una grave crisis político-militar cuando un intento de golpe de Estado perturbó brevemente el orden constitucional antes de quedar frustrado, lo que refleja las profundas tensiones en el panorama político, pese a que las elecciones siguieran previstas con arreglo al calendario constitucional.

Según el Afrobarómetro (2023), casi el 79 % de la ciudadanía beninesa manifiesta su preferencia por la democracia en detrimento de otras formas de gobierno, lo cual refleja un fuerte apoyo social a las instituciones democráticas.

La sociedad de Benin es muy diversa y abarca más de 50 grupos étnicos (Grupo Internacional para los Derechos de las Minorías, 2018). Al contrario de lo que ocurre en otros Estados de África occidental, ningún grupo domina por sí solo la política nacional, y las divisiones étnicas y religiosas se han gestionado pacíficamente a lo largo de la historia. Sin embargo, las diferencias regionales siguen siendo pronunciadas entre el sur, más rico y densamente poblado, y el norte, menos desarrollado.

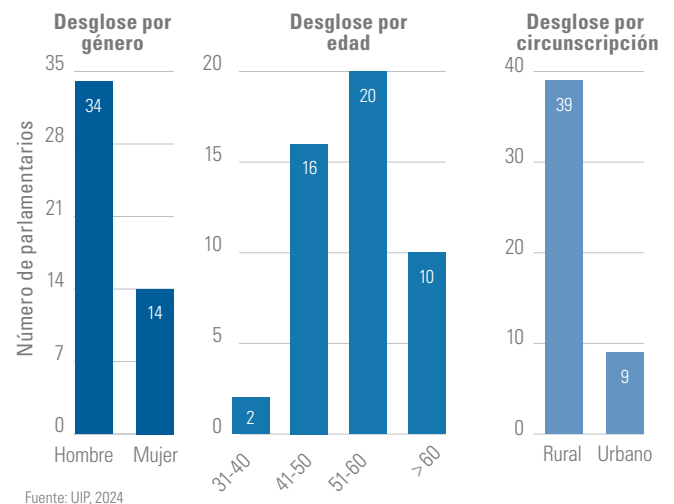
La violencia de género ilustra más las complejidades sociales. Casi el 80 % de las personas encuestadas cree que es poco habitual en sus comunidades, pese a que alrededor del 30 %

de las mujeres de entre 15 y 49 años declara haber sido víctima de violencia durante su vida (Afrobarómetro, 2024).

2. Resultados de la encuesta

La encuesta, que se llevó a cabo entre diciembre de 2024 y enero de 2025 entre todos los miembros de la Asamblea Nacional, tuvo una tasa de respuesta del 44 % (48 de 109). De las personas que respondieron, 14 eran mujeres y 34 eran hombres, lo que corresponde a unos porcentajes de 29,17 % y 70,83 %, respectivamente. En lo que se refiere a la distribución por edades, el 95,8 % era mayor de 40 años, mientras que el 81 % representaba principalmente a electorados rurales.

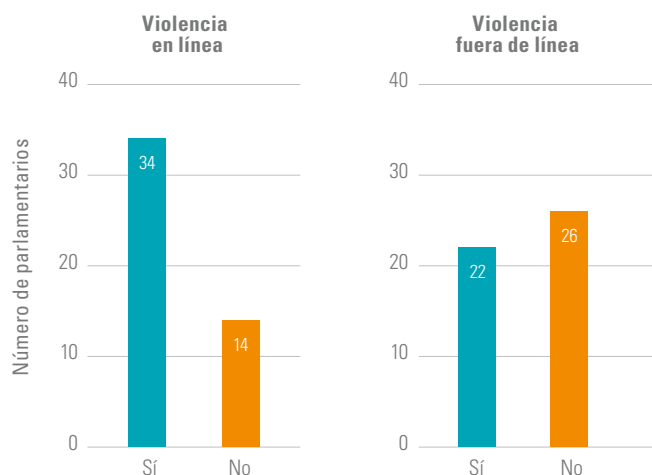
Figura 19. Benin – Ejemplo de desglose



a. Incidencia de la violencia el año pasado

Los resultados indican que 7 de cada 10 parlamentarios experimentaron al menos una forma de violencia el año pasado. Concretamente, el 70,8 % de los encuestados (34 de 48) aludió a incidentes de violencia en línea o digital, mientras que el 45,8 % (22 encuestados) dijo haber sido objeto de violencia fuera de línea o física.

Figura 20. Parlamentarios víctimas de violencia el año pasado

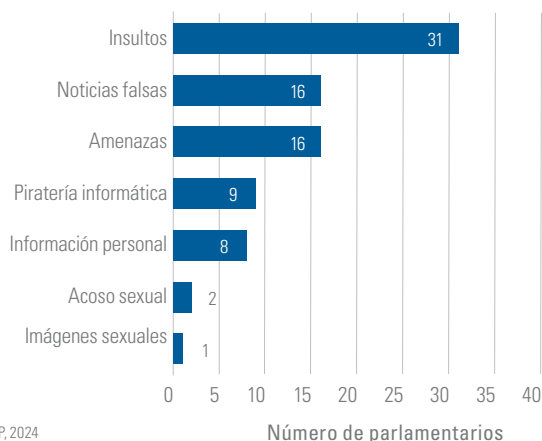


Fuente: UIP, 2024

“Los militantes llenos de odio profieren insultos en las redes sociales.”

En la esfera digital, los insultos y el discurso de odio se erigieron como las formas más habituales de violencia durante el año pasado, señaladas por el 64,5 % de las personas encuestadas. Las amenazas y la difusión de noticias falsas fueron las siguientes (ambas con el 33,3 %), junto con la piratería informática de cuentas personales (el 18,7 %) y la divulgación de información personal (el 16,6 %). Menos frecuentes, aunque aun así significativos, fueron los casos de acoso sexual (el 4,1 %) y la circulación de imágenes sexualmente explícitas (el 2 %). Cabe destacar que los parlamentarios más afectados (30 de 34) afirmaron que habían vivido al menos un episodio al mes durante la mayoría de los meses, y pusieron énfasis en el carácter sostenido y repetitivo del abuso en línea.

Figura 21. Tipos de violencia en línea sufridas por los parlamentarios

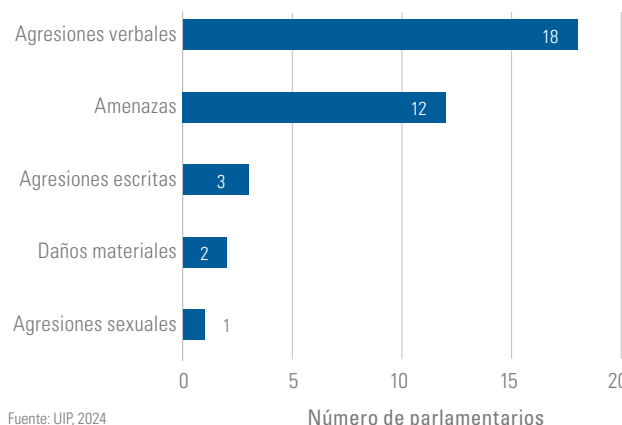


Fuente: UIP, 2024

“Fui víctima de violencia por medio de la publicación de titulares en periódicos en línea durante el período previo a las elecciones legislativas y después de mi instalación.”

En el entorno físico, la forma más común de violencia el pasado año fue las agresiones verbales, mencionada por el 37,5 % de las personas encuestadas. En segundo lugar figuró las amenazas (el 25 %), seguidas de las agresiones escritas (el 6,2 %), los daños materiales (el 4 %) y casos aislados de agresión sexual (el 2 %). Nadie declaró en sus respuestas haber sufrido agresiones físicas. Al igual que en el caso del abuso en línea, estos incidentes no fueron esporádicos: 19 de los 22 parlamentarios que fueron objeto de violencia indicaron que esta se produjo al menos una vez al mes en la mayoría de los meses, lo cual apunta a un patrón sostenido de hostilidad en los entornos físicos.

Figura 22. Tipos de violencia fuera de línea sufridas por los parlamentarios



Fuente: UIP, 2024

La encuesta también reveló que los parlamentarios a menudo fueron objeto de varias formas de violencia al mismo tiempo. De las 34 personas encuestadas que afrontaron abuso en línea, 23 afirmaron haber sufrido dos o más modalidades diferentes. Más de la mitad de quienes habían sido objeto de violencia física soportó igualmente varios tipos de agresiones durante el año pasado. Cabe señalar que 22 encuestados indicaron haber experimentado violencia, tanto en línea como fuera de línea, lo cual hace hincapié en la naturaleza compleja y solapada de estas amenazas.

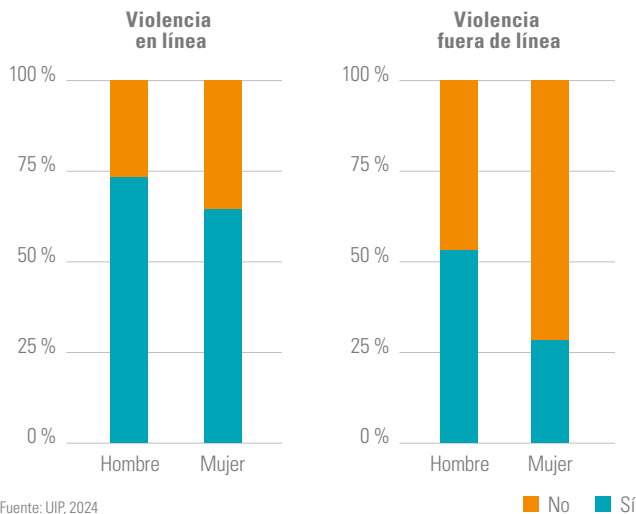
a.1. Resultados desglosados

• Género

Como se ha apuntado anteriormente, las elecciones legislativas de 2023 fueron las primeras en aplicar una cuota de género de 24 escaños, gracias a la cual la representación de las mujeres en la Asamblea Nacional aumentó de 6 a 29 parlamentarias.

Los resultados de la encuesta indican que la proporción de mujeres que declaran ser objeto de violencia es algo inferior a la de los hombres. El 64 % de las mujeres que respondieron a la encuesta afirmó haber sufrido violencia en línea, en comparación con el 73,5 % de los hombres encuestados. Aunque estos hallazgos contrastan con las tendencias mundiales generales, donde la mujer a menudo se enfrenta a ataques más específicos y por razón de género, ponen de relieve la necesidad de interpretar los resultados dentro del contexto institucional y social concreto de Benin.

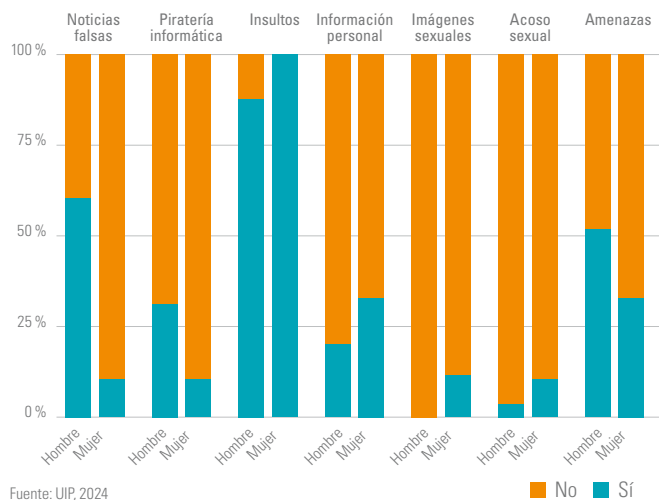
Figura 23. Parlamentarios víctimas de violencia, por género



Fuente: UIP, 2024

Además, el 71 % de las mujeres encuestadas declaró que no había experimentado violencia física, en contraste con únicamente el 47 % de los hombres. Este resultado coincide con los hallazgos de otros estudios que concluyen que los hombres afrontan mayores niveles de violencia física que las mujeres en el ámbito de la política.

Figura 24. Tipos de violencia en línea, según el género de los parlamentarios

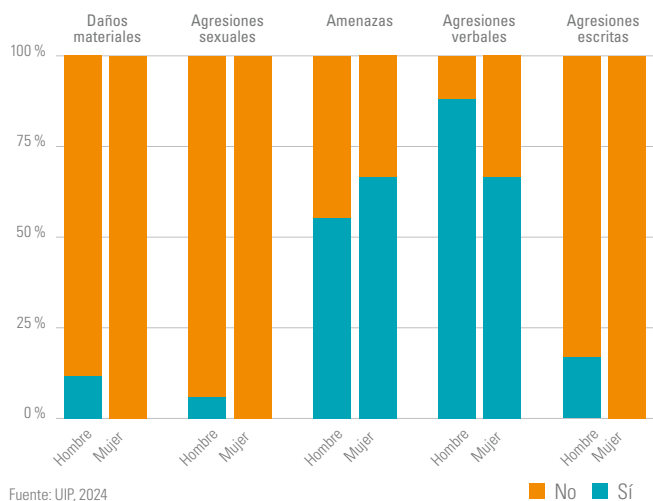


Fuente: UIP, 2024

“Me insultaron después de pedir una mayor representación de las mujeres en los consejos comunales. Sufrí ataques en las redes sociales durante días”

En ambos contextos, las formas más comunes de violencia son los insultos, el abuso verbal y las amenazas. La distribución es bastante uniforme entre las categorías, salvo por la difusión de noticias falsas en línea, que parece haber afectado más a los parlamentarios que a las parlamentarias.

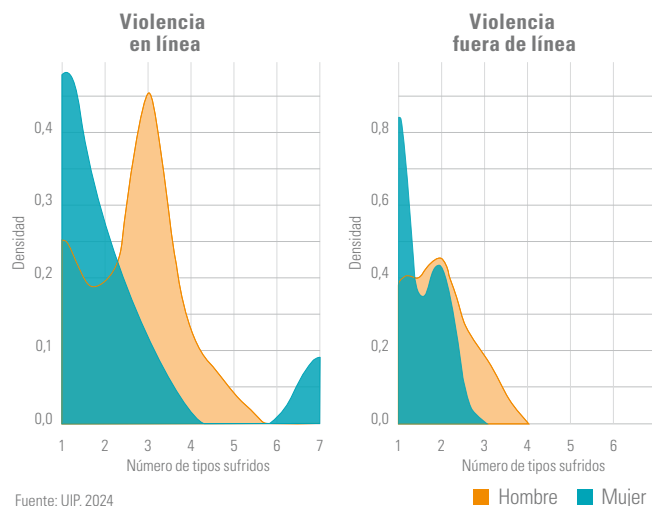
Figura 25. Tipos de violencia fuera de línea, según el género de los parlamentarios



Fuente: UIP, 2024

Al observar las formas simultáneas de violencia durante el año pasado, el patrón se mantiene. La mayoría de las mujeres que respondieron a la encuesta dijo que había sufrido de un solo tipo de violencia en línea, mientras que la mayor parte de los hombres afirmó haber afrontado tres tipos a la vez. Lo mismo se aplica a la violencia fuera de línea, aunque cabía esperarse este resultado a tenor de la comunicación de una incidencia mucho menor en general por parte de las mujeres.

Figura 26. Coexistencia de distintos tipos de violencia, por género



Fuente: UIP, 2024

Se utilizó una prueba exacta de Fisher para analizar las posibles asociaciones entre los actos sufridos de violencia en línea y fuera de línea y los aspectos sociodemográficos. Se eligió esta prueba no paramétrica por su idoneidad para tamaños de muestra reducidos y para las tablas de contingencia con bajas frecuencias previstas, ambas cualidades aplicables a varios subconjuntos de datos. Al contrario que con la prueba de ji-cuadrado, la prueba exacta de Fisher proporciona valores de probabilidad exactos independientemente de los supuestos distribucionales, lo que permite una evaluación más fiable de la significación estadística en estas condiciones. No obstante, es importante señalar que, aunque la prueba exacta de Fisher es fiable para identificar relaciones estadísticamente

significativas, no proporciona una estimación directa de la magnitud o la intensidad del efecto de la asociación. Por ese motivo, también se calcularon razones de posibilidades con el fin de complementar la interpretación de los resultados. Entre las limitaciones figuran un menor poder estadístico en las muestras pequeñas o no representativas, lo cual puede ocultar relaciones significativas que no alcancen los umbrales de significación.

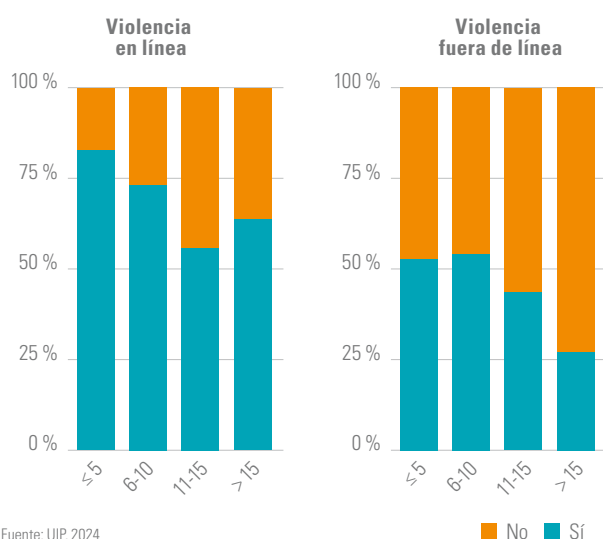
En el caso del género, las pruebas no revelaron asociaciones estadísticamente significativas ni con la violencia en línea ($p = 0,4861$) ni con la violencia fuera de línea ($p = 0,1019$). Sin embargo, las razones de posibilidades apuntan a diferentes patrones en cada caso. En lo que respecta a la violencia en línea, los hombres tenían 1,71 veces mayor probabilidad que las mujeres de declarar incidentes, mientras que, en lo que se refiere a la violencia fuera de línea, los hombres señalaban una tasa mucho mayor de experiencias, siendo la razón de posibilidades 3,65. Aunque estos resultados no alcanzan los umbrales convencionales de significación estadística, sugieren posibles patrones de género en la exposición a la violencia que justifican seguir estudiando la cuestión, especialmente en relación con los contextos físicos.

• **Años en política y edad**

El 35,1 % de los encuestados señaló que poseía una experiencia en política de 5 años o menos, el 22,9 % entre 6 y 10 años, el 17,3 % entre 11 y 15 años y el 18,7 % más de 15 años.

Como se ilustra en el gráfico, el impacto de la violencia, tanto en línea como fuera de línea, es bastante coherente en estos grupos. En el caso específico de la violencia física, se observó un ligero descenso conforme aumenta la experiencia en política.

Figura 27. Parlamentarios víctimas de violencia, por años en política

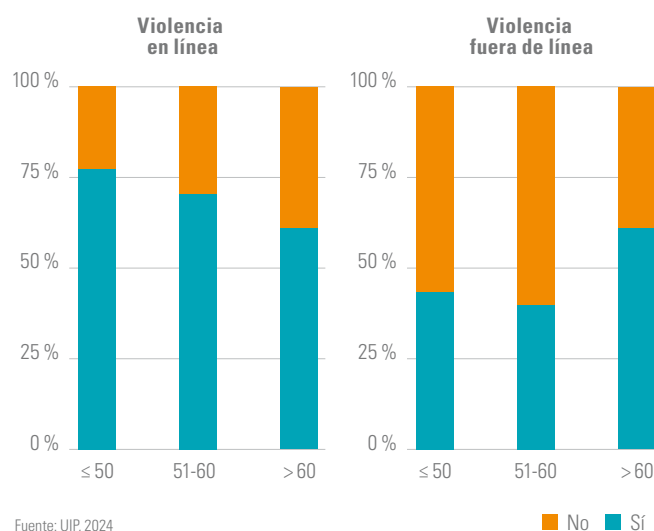


La prueba exacta de Fisher no reveló ninguna asociación estadísticamente significativa entre el número de años en política y las experiencias de violencia en línea ($p = 0,3211$) o fuera de línea ($p = 0,7583$). Estos resultados apuntan a que, en esta muestra, el tiempo dedicado a la política no parece influir en la exposición a ninguna forma de violencia. Aunque los

políticos con más experiencia pueden desarrollar estrategias para mitigar el riesgo o la visibilidad, estas conclusiones no indican un patrón consistente en relación con la antigüedad en política.

Como se ha señalado anteriormente, el 95,8 % de las personas que respondieron a la encuesta tenía más de 40 años: el 33,3 % entre 41 y 50, el 41,6 % entre 51 y 60 y el 20,8 % más de 60. En esta muestra no aparece ninguna relación proporcional directa entre la edad y la experiencia en política. Como solo había dos encuestados en el grupo de edad de entre 31 y 40 años y ninguno en el grupo de 30 años o menos, estas personas se combinaron en una sola categoría de 50 años o menos a los efectos de mejorar el análisis.

Figura 28. Parlamentarios víctimas de violencia, por grupo de edad



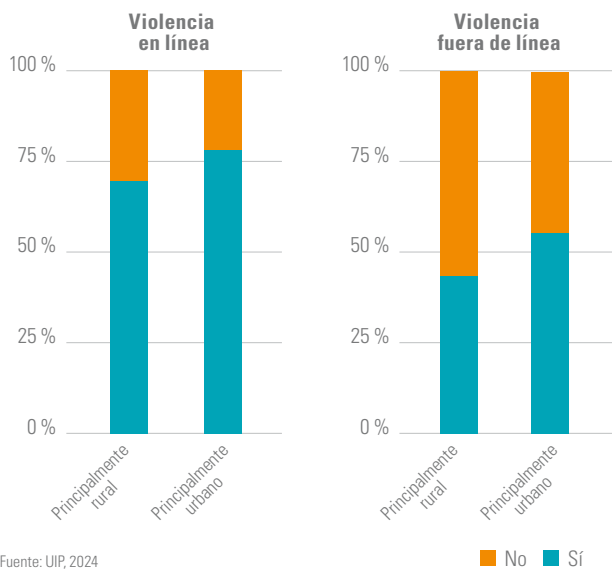
El gráfico indica que el impacto de la violencia en línea experimenta una ligera disminución a medida que aumenta la edad del legislador, mientras que, en el caso de la violencia fuera de línea, ocurre lo contrario.

La prueba exacta de Fisher no determinó ninguna asociación estadísticamente significativa entre la edad y las experiencias de violencia en línea ($p = 0,5156$) o fuera de línea ($p = 1,0000$). La distribución de las respuestas fue relativamente uniforme entre los grupos de edad, y ninguna categoría en particular indicó una exposición claramente mayor o menor a la violencia. En el caso de la violencia fuera de línea, las proporciones idénticas de respuestas entre grupos puede explicar el valor de probabilidad de 1,0000, que refleja la ausencia de variaciones detectables en esta muestra en vez de la constatación de una relación.

• **Distritos urbanos y rurales**

El 81 % de los parlamentarios afirmó que representaba principalmente a distritos rurales. Pese a este desequilibrio en los tamaños de categoría, los resultados indican que la violencia fuera de línea tiene un mayor impacto en los contextos urbanos.

Figura 29. Parlamentarios víctimas de violencia, por tipo de circunscripción



Fuente: UIP, 2024

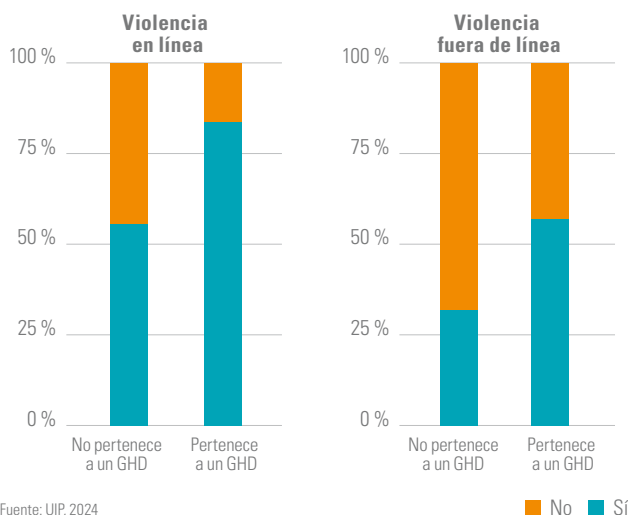
La prueba exacta de Fisher no mostró ninguna asociación estadísticamente significativa entre el tipo de distrito (urbano o rural) y las experiencias de violencia en línea ($p = 0,7041$) o fuera de línea ($p = 0,4864$). Los resultados apuntan a una similitud general en las experiencias declaradas de violencia entre diferentes contextos geográficos.

• **Pertenencia a grupos históricamente desfavorecidos**

El 45,8 % de los encuestados se identificaron como miembros de uno o más grupos históricamente desfavorecidos, mientras que el 52 % dijo lo contrario; el resto no respondió al respecto.

Los resultados no respaldan la hipótesis de que los integrantes de grupos históricamente desfavorecidos hacen frente a mayores niveles de violencia. De las personas que respondieron afirmativamente, el 54 % dijo que sufrió alguna forma de violencia en línea, en comparación con el 84 % de quienes no pertenecían a grupos minoritarios. En lo que atañe a la violencia fuera de línea, las cifras fueron del 31,8 % y el 56 %, respectivamente.

Figura 30. Violencia contra los parlamentarios de grupos históricamente desfavorecidos



Fuente: UIP, 2024

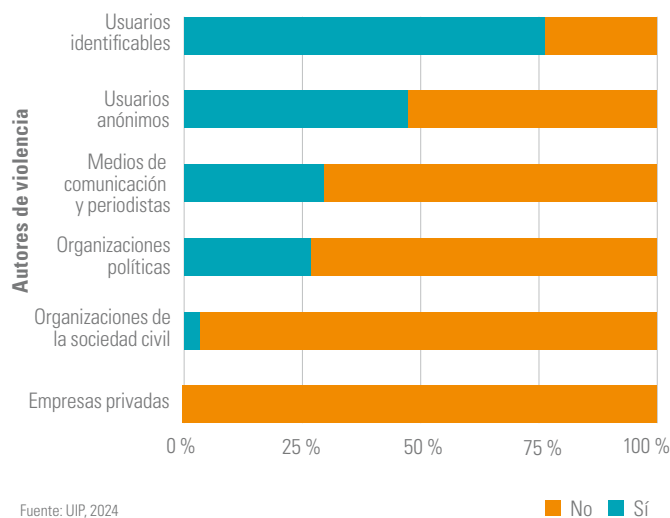
La relación entre la pertenencia a un grupo históricamente desfavorecido y las experiencias de violencia se acercó a la significación estadística en el caso de la violencia en línea ($p = 0,0533$), con una razón de posibilidades de 0,24. Esto indica que las personas de estos grupos pueden ser menos propensas a comunicar que son objeto de violencia en línea en esta muestra, aunque los resultados no alcanzan el umbral convencional de significación. En lo que respecta a la violencia fuera de línea, no se halló ninguna asociación estadísticamente significativa ($p = 0,1428$), con una razón de posibilidades de 0,37, lo cual indica una tendencia similar aunque con pruebas más débiles. Estos hallazgos sugieren un posible patrón que puede justificar una investigación más extensa con muestras de mayor tamaño.

a.2. ¿Quién comete los actos de violencia?

En lo que se refiere a la violencia en línea, las personas que respondieron a la encuesta indicaron que los actos de violencia, que consistían predominantemente en insultos y amenazas, provenían en su mayoría de usuarios identificables, usuarios no identificables y los medios de comunicación.

“Una persona que aún no he podido identificar me amenazó a través de WhatsApp con enviarme a prisión.”

Figura 31. Autores de violencia en línea

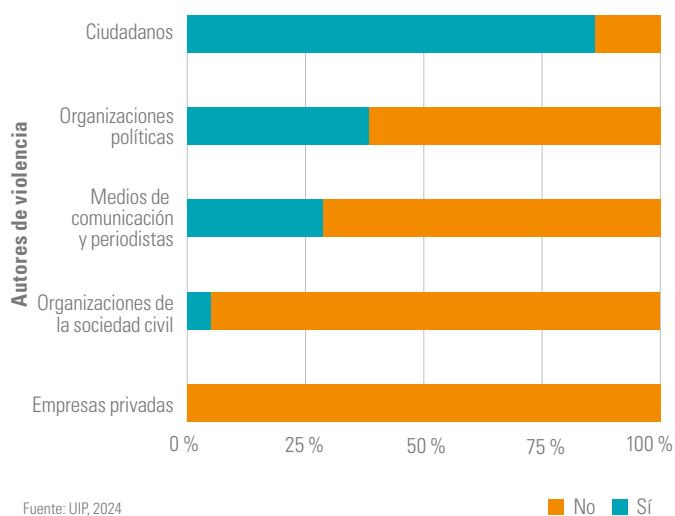


Fuente: UIP, 2024

“Tras una de mis intervenciones en la sesión de control del Gobierno, que provocó un verdadero revuelo entre la población, un ciudadano me hizo una foto y se burló de mi ropa en todos los foros de mi distrito electoral con el fin de mancillar mi imagen.”

En lo que respecta a la violencia fuera de línea, los ciudadanos eran quienes ejercían la violencia principalmente. En ningún caso se identificó a las empresas del sector privado o a los sindicatos como promotores de la violencia.

Figura 32. Autores de violencia fuera de línea



b. Percepción de la violencia

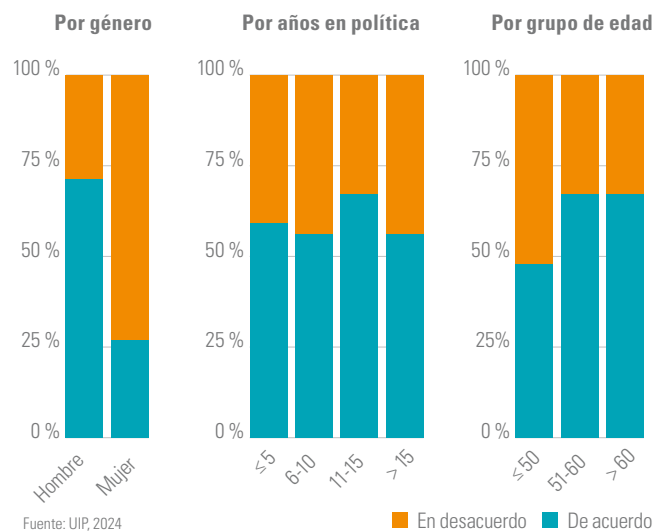
b.1. Normalización de la violencia

Los resultados indican que hay más encuestados que consideran la violencia como el costo de hacer política de los que disienten al respecto: el 52 % coincidió con esta declaración, el 35 % se manifestó en desacuerdo y el resto no se pronunció sobre ella.

“Llevo bien los insultos después de haber sufrido lo peor en la vida social antes de entrar en política.”

Al desglosar los resultados por género, experiencia en política y edad, aparecen patrones destacados. La normalización es mucho mayor en los hombres que en las mujeres, cuyo acceso a la política es más reciente por lo general. También es algo más bajo entre los parlamentarios de 50 años o menos que entre sus homólogos de mayor edad.

Figura 33. La violencia es el costo de hacer política



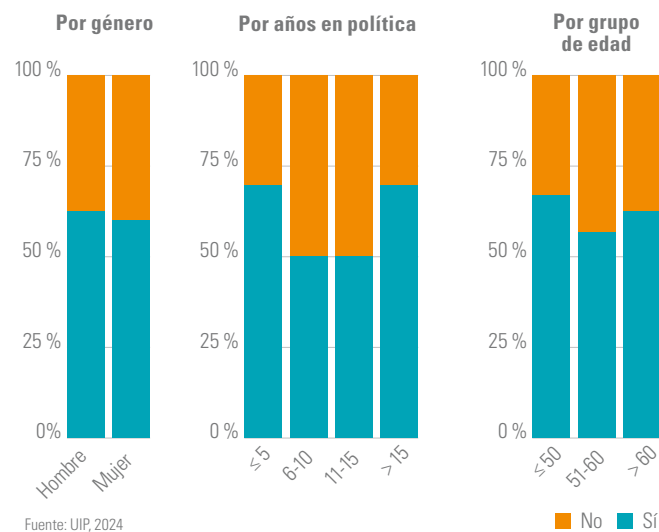
b.2. Aumento de la violencia

La mitad de las personas que respondieron a la encuesta dijo que, en su opinión, la violencia se había incrementado recientemente, mientras que el 31 % estaba en desacuerdo y el 8,8 % no lo tenía claro. El resto no respondió al respecto.

“La violencia erupcionó con posterioridad a las elecciones presidenciales de 2016.”

El análisis desglosado que figura a continuación se basa en quienes respondieron afirmativa o negativamente, que representan el 80 % de la muestra. Los gráficos indican una percepción generalmente equilibrada del aumento de la violencia entre los géneros y los grupos de edad. No obstante, se observan diferencias cuando se examinan los años de experiencia y la trayectoria política. Los parlamentarios de ambos extremos del espectro —quienes tienen una experiencia de 5 años o menos y quienes tienen más de 15 años de experiencia— se inclinan más a pensar que la violencia ha aumentado durante los últimos cinco años.

Figura 34. Percepción de un aumento de la violencia en los últimos cinco años



b.3. Contextos y temas que favorecen la violencia

La mayoría de las personas encuestadas afirmó que la violencia tiende a crecer durante los debates sobre determinadas leyes (el 75 %) y en el período previo a las elecciones (el 73 %). Además, el 39 % dijo que también se incrementa cuando se hace público un caso de corrupción.

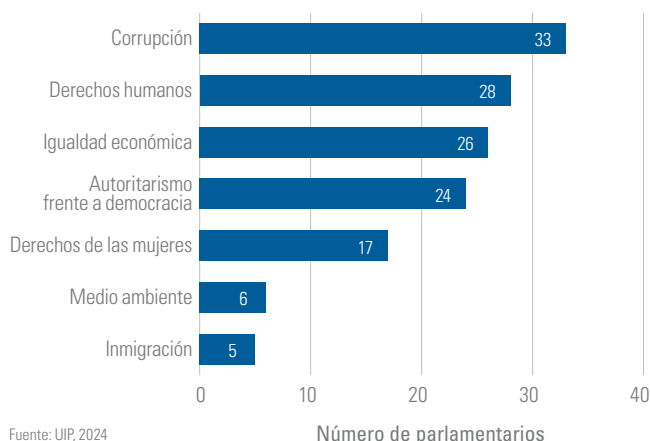
“Hubo violencia durante la votación sobre la ley de protección de las mujeres y las niñas y sobre el nuevo código electoral.”

Por ejemplo, después de las elecciones parlamentarias que tuvieron lugar en 2019 en Benin, la violencia política aumentó pronunciadamente, con ataques virtuales y campañas difamatorias dirigidos a los parlamentarios y otras personalidades políticas. Estos actos, que abarcaron desde las amenazas en línea hasta la divulgación no autorizada de información personal, influyeron significativamente en la participación política, sobre todo entre las mujeres y los políticos más jóvenes.

“Durante la votación de la ley sobre salud reproductiva, todos los parlamentarios fueron objeto de insultos en las redes sociales.”

A la pregunta de si determinados temas podrían favorecer la comisión de actos de violencia, el 52 % respondió afirmativamente y el 25 % negativamente, mientras que el resto o no lo sabía o prefería no contestar. Los aspectos citados con mayor frecuencia fueron la corrupción, los derechos humanos, la igualdad económica y la tensión entre el autoritarismo y la democracia.

Figura 35. Percepción de asuntos que desencadenan la violencia

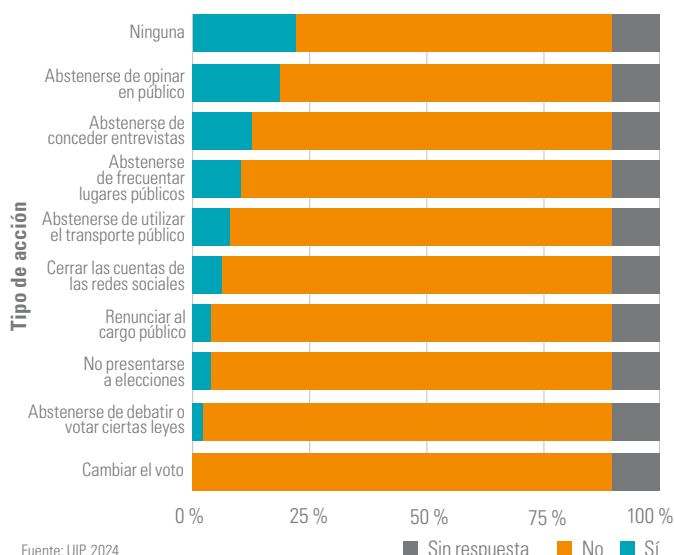


c. Impacto de la violencia a nivel personal

c.1. Autolimitaciones

A la pregunta sobre si la violencia les había llevado a plantearse medidas de autolimitación —como evitar las declaraciones públicas o las entrevistas, abstenerse de debatir o votar ciertas leyes, limitar su presencia en los lugares públicos o el uso del transporte público, cerrar las cuentas de las redes sociales, cambiar el voto o incluso dimitir—, el 45,8 % de los parlamentarios dijo que no había sopesado ninguna de estas posibilidades.

Figura 36. ¿Se ha planteado estas medidas?



c.2. Violencia contra familiares y amigos

El 31,2 % de las personas que respondieron a la encuesta declaró que sus familiares o amigos habían sido víctimas de violencia, mientras que el 58,3 % dijo que no había sufrido ese tipo de ataques. El resto no respondió al respecto.

d. Salud mental

El número relativamente pequeño de parlamentarios benineses que respondieron a las preguntas sobre salud mental y bienestar (36 de 48) limita la capacidad para interpretar la prevalencia de síntomas en la Asamblea Nacional. Dentro de este grupo, nueve parlamentarios (el 25 %) señalaron que la violencia había afectado negativamente a su bienestar mental, mientras que 27 (el 75 %) dijeron que no había sido así. Trece parlamentarios no respondieron, lo que indica que las preguntas no les resultaron relevantes o que preferían no responder sobre este tema.

De los nueve parlamentarios que declararon una repercusión negativa fruto de la violencia —ya fuera digital o física— en su salud mental y su bienestar en general, siete mencionaron episodios de estrés y tres aludieron a la ansiedad. Los siete parlamentarios que indicaron estrés también sufrieron insomnio. Un parlamentario señaló también que padeció hipertensión (presión arterial alta).

Ninguno de los nueve parlamentarios que mencionaron efectos negativos en su salud mental cumplía los criterios de diagnóstico de la depresión. Dos habían solicitado ayuda profesional. El pequeño número de casos que reportan un empeoramiento del bienestar implica que no era factible realizar un análisis estadístico inferencial.

Impacto de la violencia a nivel personal y familiar

Todos los parlamentarios que aludieron a un impacto negativo de la violencia en su bienestar mental señalaron experiencias de violencia en línea el año pasado, en comparación con 17 de 27 (el 63 %) de quienes gozaban de una buena salud psicológica. Cuatro de nueve parlamentarios (que indicaron una mala salud mental) declararon ser víctimas de violencia física, o de amenazas de ese tipo de violencia, en contraposición a la proporción que no señaló estrés psicológico (12 de 27; el 44,4 %).

De los parlamentarios que afirmaron que sus familiares o amigos habían sido objeto de violencia, hubo una tasa más alta de comunicación de efectos negativos en el bienestar (el 66%, esto es, 6 de 9 parlamentarios) que entre los parlamentarios cuyos familiares y amigos no habían sufrido ataques (el 26 %, esto es, 7 de 27 parlamentarios), aunque esto no tuvo una repercusión estadísticamente significativa. Cabe destacar que casi la mitad de quienes participaron en esta encuesta —16 de 36 parlamentarios o el 44,4 %— señalaron actos de violencia contra sus familiares y amigos.

Vínculos entre el impacto en la salud mental, el comportamiento político y la rutina diaria

De los parlamentarios que afirmaron haber sufrido un impacto negativo en su bienestar, 1 de los 9 se había planteado renunciar al cargo, en comparación con 1 de los 27 parlamentarios que no lo había sopesado. Un parlamentario de este grupo también había considerado abstenerse de participar en debates o votaciones, en contraste con ninguno de los que no señalaron efectos en su bienestar.

Uno de los cambios adicionales de comportamiento es la autocensura: un parlamentario dejó de manifestar su opinión en público, dos evitaron conceder entrevistas a periodistas, dos dejaron de frecuentar lugares públicos y uno se abstuvo de utilizar el transporte público.

Lo más interesante es que aparecieron tasas similares o incluso mayores de autolimitación entre los parlamentarios que no habían indicado un impacto negativo en su bienestar. Casi un tercio (8 de 27, el 30 %) se abstuvo de opinar en público, cuatro (el 15 %) no se prestaron a dar entrevistas y tres evitaron usar el transporte público o acudir a lugares públicos. Un examen más detenido sugiere que estos comportamientos pueden guardar relación con experiencias recientes de violencia, incluso aunque no se hayan comunicado episodios de estrés psicológico.

En conclusión, el número relativamente pequeño de parlamentarios que respondieron las preguntas acerca del bienestar mental limitó la posibilidad de profundizar en el análisis estadístico. Sin embargo, los resultados indican vínculos entre las experiencias de violencia y las consecuencias negativas para la salud mental y el comportamiento que justifican un estudio más pormenorizado. La preocupación no se limita al impacto a nivel individual y se extiende hasta la proporción destacadamente alta de parlamentarios que indicaron que sus familiares o amigos habían sido objeto de violencia. En esta muestra, los actos de violencia no siempre se correspondieron con una mala salud mental, lo que apunta a un impacto negativo más general tanto en los parlamentarios que señalaron estrés como los que afirmaron gozar de una buena salud psicológica. Como se menciona en el presente informe, estos resultados ponen de relieve las relaciones complejas entre la violencia y el desempeño político, un aspecto que ha recibido una escasa atención en los estudios existentes.

e. Resultados

El análisis de los datos no revela una correlación estadísticamente significativa entre parámetros como el género, la edad o los años de experiencia en política y la probabilidad de que un parlamentario sea víctima de violencia. En consecuencia, de acuerdo con los datos existentes, estos elementos no funcionan como indicadores fiables de la incidencia de la violencia. Es importante reconocer que, en determinados contextos, como el caso de Benin, puede que estos factores aún tengan una significación explicativa. Es probable que este efecto guarde relación con las cualidades distintivas y la dinámica particular de la población objeto de estudio.

Es crucial incorporar elementos contextuales adicionales, especialmente los que pertenecen a las mujeres parlamentarias. Las normas y las expectativas culturales pueden provocar que las mujeres no comuniquen los casos de abuso reales por miedo a la estigmatización social, la venganza o repercusiones negativas para su carrera política. La reticencia a revelar estos ataques podría verse exacerbada por el afloramiento relativamente reciente de la participación de las mujeres en la política en Benin. Debido a la mayor brevedad de los mandatos en los puestos políticos, las mujeres parlamentarias pueden haber tenido menos oportunidades de sufrir o declarar incidentes de violencia, por lo que se oculta la verdadera magnitud de sus experiencias. Estas complejidades ponen de relieve la necesidad de emplear metodologías de investigación más matizadas y exhaustivas que tengan en cuenta la posibilidad de una notificación insuficiente de casos y la posición cambiante de la mujer en la política beninesa.

Otro aspecto fundamental es que la definición de violencia empleada en este análisis se basa en el modo en que los legisladores la definen jurídicamente y la identifican. Esto implica que nuestros hallazgos reflejan casos de violencia que se han reconocido formalmente, en lugar de eventos aislados o anecdóticos. Por consiguiente, puede que los resultados no abarquen exhaustivamente todas las manifestaciones o casos de violencia que ocurren en la práctica.

La relación entre las características individuales y las experiencias de violencia en línea y fuera de línea se evaluó por medio de la prueba exacta de Fisher, cuya elección se debió al pequeño tamaño de la muestra y a la presencia de valores de baja frecuencia en varias categorías. En lo que respecta a la violencia en línea, ninguna de las variables —género, edad, años en política, tipo de distrito (urbano o rural) y pertenencia a un grupo históricamente desfavorecido— alcanzó el umbral convencional de significación estadística. Sin embargo, la asociación con la identificación como parte de un grupo históricamente desfavorecido sí se acercó ($p = 0,0533$). Cabe señalar que las razones de posibilidades del género tanto en la violencia en línea ($RP = 1,71$) como en la violencia fuera de línea ($RP = 3,65$) indicaron unas tasas de comunicación más altas entre los hombres, aunque estas diferencias no fueron estadísticamente significativas.

Se recurrió a la prueba exacta de Fisher porque no depende de aproximaciones de muestras grandes y da buenos resultados con muestras pequeñas o desigualmente distribuidas. No obstante, su poder estadístico es limitado en ese tipo de contextos, de ahí la posibilidad de que no detecte patrones moderados o emergentes. Por lo tanto, la ausencia de resultados estadísticamente significativos no debería interpretarse como la ausencia de asociaciones significativas, sino como una señal que justifica una investigación posterior con muestras más amplias. Además, las dinámicas políticas locales o subregionales y la disposición de los individuos a revelar actos violentos podrían haber influido en los resultados.

A pesar de estas limitaciones, los datos siguen ofreciendo información valiosa sobre los mecanismos de la violencia política en Benin. Las tendencias descubiertas tienen relevancia cualitativa y pueden indicar patrones y alcanzar significación si se emparejan con los datos de otros países o de estudios de mayor escala. En consecuencia, estos datos proporcionan una base significativa para seguir investigando.



Palazzo Montecitorio, edificio del Parlamento de Italia y sede de la Cámara de Diputados en Roma (Italia). © Andrea Ronchini/NurPhoto via AFP

Italia

1. Contexto

Italia es una república parlamentaria con un sistema bicameral simétrico compuesto por la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Ambas cámaras cuentan con los mismos poderes legislativos y supervisan conjuntamente al Ejecutivo, un modelo que se suele llamar "bicameralismo perfecto". Una reforma constitucional de 2020, aprobada por referéndum, redujo significativamente el número de legisladores: en la Cámara de Diputados hay actualmente 400 diputados y el Senado tiene 200 senadores elegidos, además de un pequeño número de senadores vitalicios. Aunque este cambio tenía por objeto mejorar la eficacia legislativa, también planteó preocupaciones acerca de la representatividad del sistema.

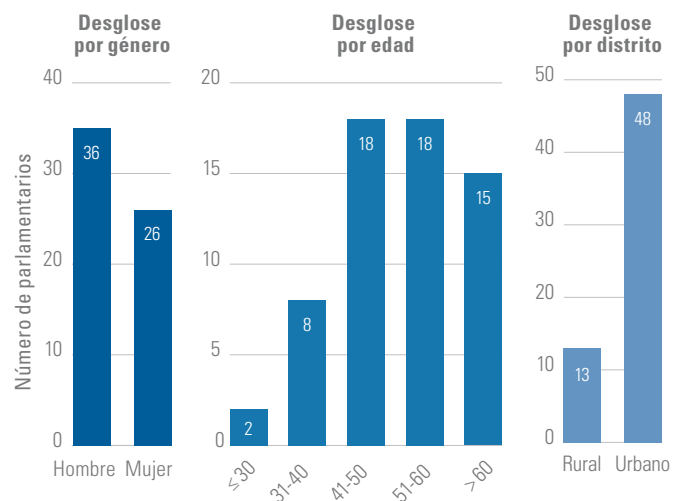
Las elecciones generales tienen lugar cada cinco años para ambas cámaras, a menos que el parlamento se disuelva antes debido a una crisis política. No hay una renovación escalonada: ambas cámaras se someten a una reelección total cada vez. Desde 2017, las elecciones se han acogido a un sistema híbrido que combina la mayoría relativa para alrededor del 37,5 % de los escaños y la representación proporcional para el 62,5 % restante.

2. Resultados de la encuesta

La encuesta, que se llevó a cabo entre marzo y julio de 2025, se envió a todos los parlamentarios de la Cámara de Diputados y el Senado de Italia. La tasa de respuesta fue del 10,17 % (61 de 600).

Entre quienes respondieron, 26 fueron mujeres (el 42,62 %) y 35 hombres (el 57,38 %). Más de la mitad (el 54,1 %) tenía más de 40 años y el 78,69 % representaba principalmente a distritos urbanos.

Figura 37. Italia – Ejemplo de desglose



Fuente: UIP, 2025

Dada la baja tasa de respuesta, los resultados deberían considerarse exploratorios en lugar de representativos. Aunque los datos ofrecen conclusiones cualitativas útiles, las limitaciones metodológicas son importantes. No se pueden descartar el sesgo de no respuesta, la escasa posibilidad de generalización, una posible notificación insuficiente de casos o el sesgo de deseabilidad social, especialmente en cuestiones delicadas como las amenazas o el acoso en línea. Por este motivo, no se aplicaron en este caso las pruebas estadísticas empleadas en los estudios de los otros cuatro países para evaluar las correlaciones entre la demografía y las experiencias de violencia.

a. Incidencia de la violencia el año pasado

Figura 38. Parlamentarios víctimas de violencia el año pasado



Fuente: UIP, 2025

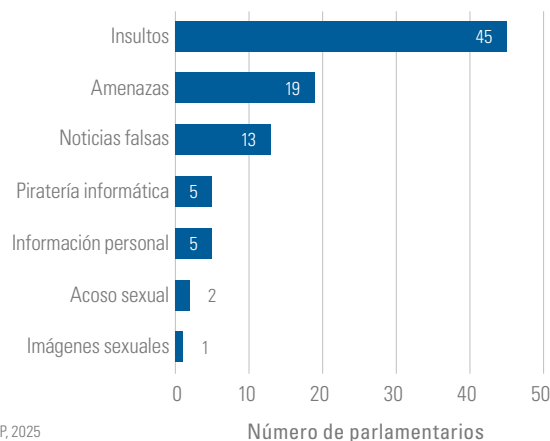
Incluso con una muestra pequeña, los resultados revelan una tendencia preocupante coherente con los demás estudios monográficos nacionales: la violencia digital está generalizada y es persistente. Casi el 74 % de las personas que respondieron a la encuesta (45 de 61) dijo que había sido objeto de alguna forma de violencia en línea durante el año pasado. Aunque la violencia fuera de línea o física fue menos frecuente, aun así afectó a una proporción importante de parlamentarios: alrededor del 20 % (12 personas).

“Alguien se puso en contacto conmigo de forma anónima para advertirme de que todos mis datos personales (número de teléfono, dirección postal y demás información personal) estaban circulando por grupos de Telegram, y me identificaban como objetivo.”

Los insultos y las amenazas fueron las formas más comunes de violencia en línea. Casi tres cuartos de los encuestados afirmaron haber sido víctimas de insultos, mientras que aproximadamente el 31 % dijo que había recibido amenazas. Entre otras formas declaradas de violencia figuraron las noticias falsas (el 21 %), la piratería informática y la filtración de información personal (el 8 % cada una), el acoso sexual (el 3 %) y la difusión de imágenes sexuales (el 1,6 %). De las 61 víctimas, 28 hicieron frente como mínimo a un incidente al mes, y 17 indicaron ataques semanalmente o incluso a diario.

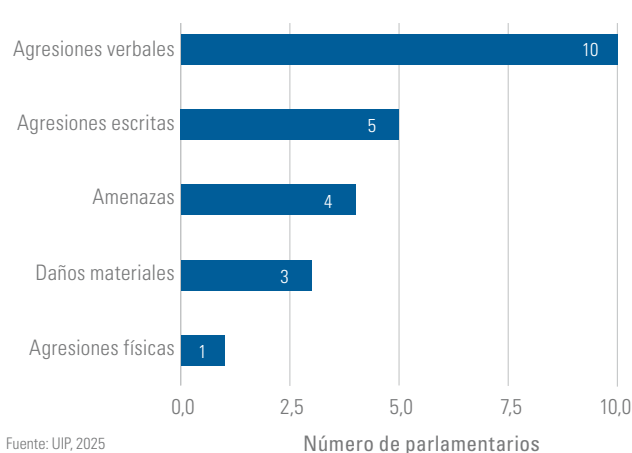
En el entorno físico, la agresión verbal fue la forma más habitual, señalada por el 43,48 % de quienes habían sufrido violencia física. A esta le siguieron las agresiones escritas (el 21,74 %), las amenazas (el 17,39 %), los daños materiales (el 13,04 %) y las agresiones físicas (el 4,35 %). Al igual que ocurre con la violencia en línea, 11 de las 61 víctimas dijeron que afrontaban incidentes la mayoría de los meses.

Figura 39. Tipos de violencia en línea sufridas por los parlamentarios



Fuente: UIP, 2025

Figura 40. Tipos de violencia fuera de línea sufridas por los parlamentarios



Fuente: UIP, 2025

“El último incidente fue encontrar una bala de Kaláshnikov en el buzón.”

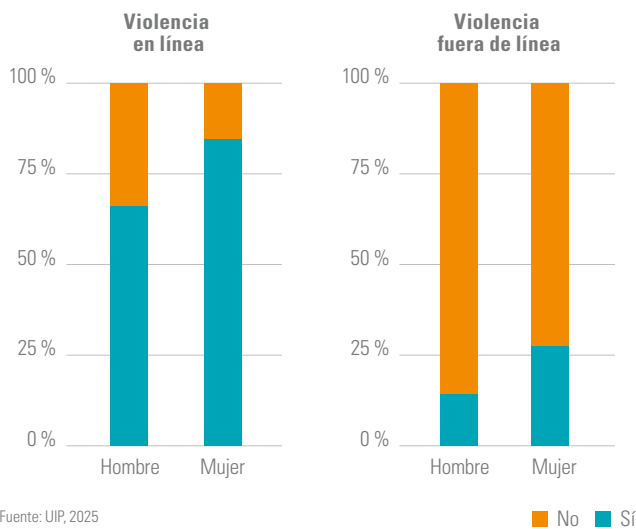
Muchos encuestados declararon haber sufrido varias formas de violencia simultáneamente. De las 34 personas que aludieron a la violencia en línea, 23 se enfrentaron a dos o más tipos. Más de la mitad de quienes habían sido objeto de violencia fuera de línea también se toparon con varias formas de violencia durante el año. Además, 22 encuestados señalaron que habían sufrido tanto violencia en línea como violencia fuera de línea.

a.1. Resultados desglosados

• Género

Las mujeres de la muestra indicaron mayores niveles de violencia, tanto en línea como fuera de línea, que los hombres. De las mujeres que respondieron, el 84,6 % experimentó alguna forma de violencia digital, en comparación con el 65,7 % de los hombres. El patrón se repitió respecto de la violencia fuera de línea: el 27 % de las mujeres mencionaron la violencia física frente al 14,3 % de los hombres.

Figura 41. Parlamentarios víctimas de violencia, por género



“Los comentarios en las redes sociales a menudo incluyen declaraciones peyorativas por el hecho de ser mujer, como ‘vuelve a la cocina’ o ‘ponte a remover la salsa’”.

En ambas esferas, las formas más comunes de violencia fueron los insultos, las agresiones verbales y las amenazas. No obstante, al examinar el modo en que se solapan, aparecen patrones con más matices. En los casos de violencia en línea, la mayoría de quienes respondieron —independientemente del género— dijo haber sufrido un solo tipo durante el año pasado. Sin embargo, las mujeres describían más a menudo varias formas: una señaló seis tipos diferentes de violencia en línea, mientras que algunos hombres aludieron a cuatro como máximo. Esto indica que, aunque lo más habitual es la exposición a un solo tipo, es más probable que las mujeres hagan frente a varios niveles de abuso en línea.

“He sido víctima de manipulación de imágenes y he recibido comentarios ofensivos y sexistas de los antivacunas”.

Figura 42. Tipos de violencia en línea, según el género de los parlamentarios

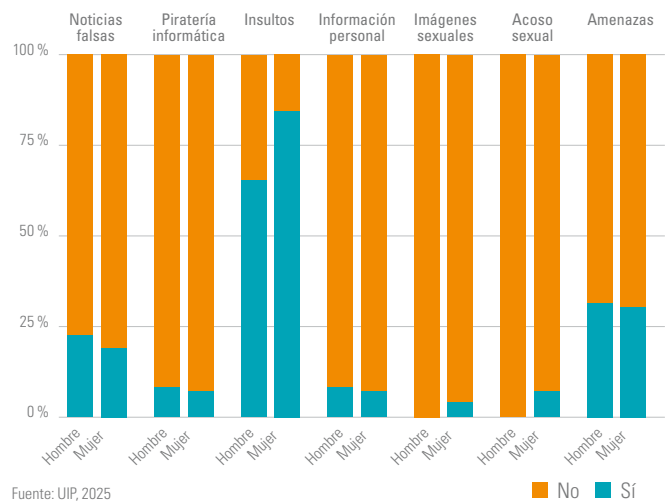
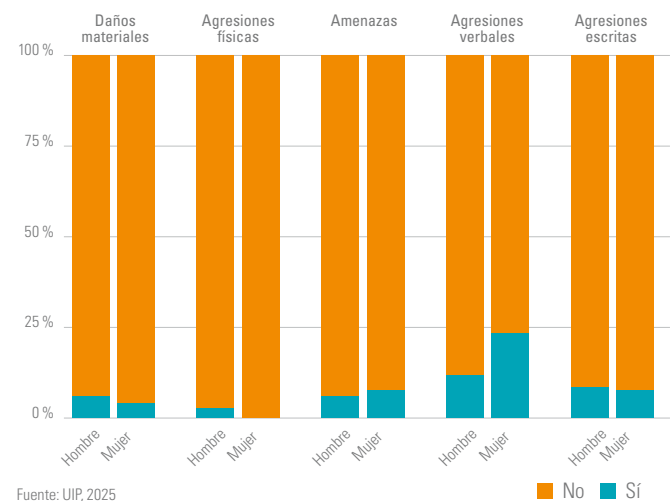


Figura 43. Tipos de violencia fuera de línea, según el género de los parlamentarios

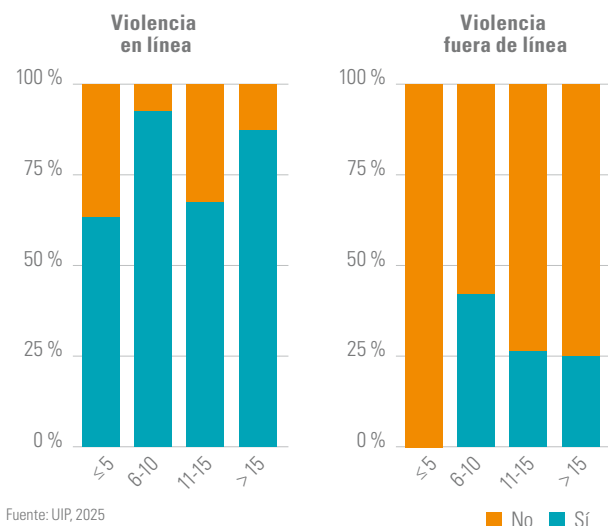


En lo tocante al contexto fuera de línea, apareció una dinámica similar, aunque con un giro diferente. La mayoría de las personas encuestadas declaró haber experimentado un solo tipo de violencia. Entre las mujeres, algunas enfrentaron hasta tres tipos simultáneamente, mientras que los hombres indicaron hasta cinco. Esto puede sugerir una exposición más amplia aunque menos intensa entre los hombres y un patrón más concentrado, y posiblemente más selectivo, entre las mujeres.

• Años en política y edad

El 39,3 % de quienes respondieron a la encuesta señaló que poseía una experiencia en política de 5 años o menos, el 23 % entre 6 y 10 años, el 24,5 % entre 11 y 15 años y el 13,1 % más de 15 años.

Figura 44. Parlamentarios víctimas de violencia, por años en política



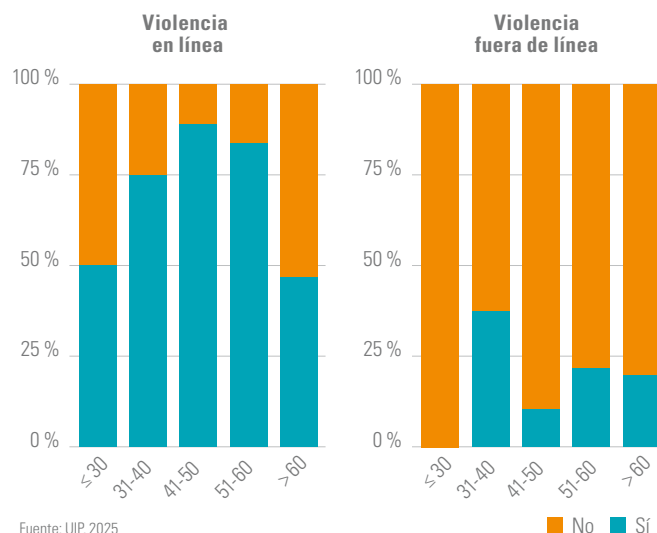
El impacto de la violencia es desigual entre los grupos, sobre todo en el caso de las agresiones en línea. En lo que respecta a la violencia física, aparece una tendencia descendente conforme aumentan los años en política. Los encuestados con 5 años o menos de experiencia no comunicaron actos de violencia fuera de línea, mientras que quienes tenían entre 6 y 15 años indicaron una mayor incidencia (6 y 4 casos, respectivamente). El porcentaje disminuye nuevamente entre quienes poseen más de 15 años de experiencia. Esto apunta a una relación no lineal y plantea dudas acerca del papel de la exposición, la antigüedad y la visibilidad política a la hora de determinar los actos de intimidación física.

Los encuestados con una experiencia en política de 5 años o menos representan el mayor grupo de la muestra (el 39,3 %) y señalan los menores niveles de violencia fuera de línea. En lo que respecta a la violencia en línea, aunque una mayoría (15 de 24) sí aludió a alguna forma de agresión, la proporción es menor que en otros grupos, en particular si se compara con quienes tienen entre 6 y 10 años de experiencia (13 de 14). Esto puede reflejar diferencias en la visibilidad, la exposición pública o los cargos políticos. Los niveles comparativamente bajos entre los parlamentarios más noveles podrían indicar que los parlamentarios que están en una fase temprana de su carrera política tienen una menor exposición a la hostilidad, o que sus experiencias se identifican menos frecuentemente como violencia o se comunican con menos asiduidad.

Por el contrario, la violencia en línea no muestra un vínculo claro con la experiencia en política. Los encuestados con una experiencia de entre 6 y 10 años y con más de 15 años declararon los mayores niveles (13 de 14 y 7 de 8, respectivamente), mientras que quienes tienen entre 11 y

15 años de experiencia indicaron unos niveles ligeramente inferiores (10 de 15). Esto sugiere que la agresión en línea trasciende la antigüedad y no existe una relación consistente entre la exposición y el mandato político⁴.

Figura 45. Parlamentarios víctimas de violencia, por grupo de edad



Fuente: UIP, 2025

La edad muestra un patrón más claro en relación con la violencia en línea. Los reportes aumentan incesantemente desde el grupo más joven hasta el de 51-60 años, y más del 80 % de los encuestados de los grupos de 41-50 y 51-60 años declara haber sido objeto de maltrato en línea. Luego, la tendencia se invierte entre los parlamentarios más veteranos (mayores de 60 años), una cohorte en la que menos de la mitad (7 de 15) declaró sufrir ese tipo de experiencias. Esto puede reflejar diferencias generacionales en el uso de las herramientas digitales, la visibilidad en línea o los patrones de participación pública.

Por el contrario, la violencia fuera de línea no atiende a un patrón de edad lineal. Las personas que respondieron de los intervalos de 31-40 años, 51-60 años y más de 60 años señalaron niveles similares de incidencia, mientras que el grupo de 41-50 años —pese a afrontar las mayores tasas de violencia en línea— muestra uno de los porcentajes más bajos de agresiones en un contexto físico. Estos resultados sugieren que las cohortes de edad experimentan y perciben la violencia política de manera diferente en función de la esfera (digital frente a física).

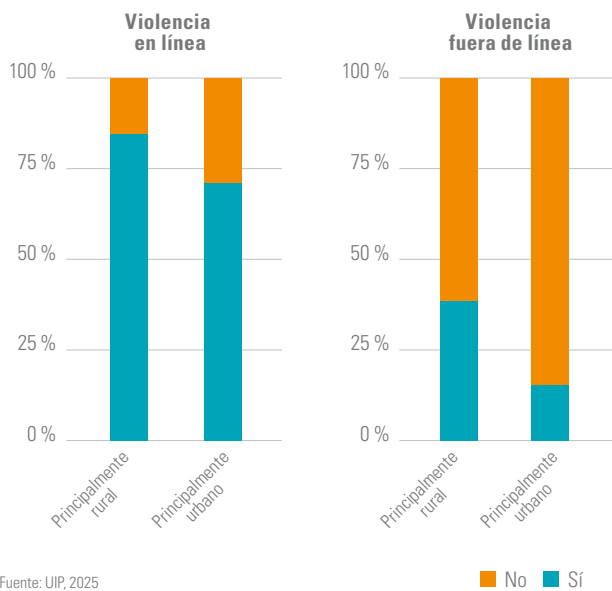
• Distritos urbanos y rurales

El 78 % de las personas que respondieron a la encuesta describe a su distrito como principalmente urbano. Los datos revelan una mayor proporción de violencia fuera de línea entre los parlamentarios que representan a electorados rurales (el 38,5 %) en comparación con sus pares de zonas urbanas (el 14,6 %), pese a que la muestra rural es más pequeña. Esto sugiere que las agresiones físicas pueden ser más notables en los contextos rurales. En cambio, la violencia en línea afecta a los parlamentarios de los distritos urbanos y rurales con porcentajes similarmente altos, ya que un número de encuestados ligeramente mayor de zonas rurales (el 84,6 %)

4 El tamaño relativamente pequeño de cada subgrupo invita a tener prudencia a la hora de extraer conclusiones definitivas.

que de zonas urbanas (el 70,8 %) declara incidentes. Estos patrones indican que, aunque el contexto geográfico puede determinar la exposición a la violencia fuera de línea, el abuso en línea parece trascender los límites territoriales y afectar a los legisladores independientemente del tipo de electorado⁵.

Figura 46. Parlamentarios víctimas de violencia, por tipo de circunscripción



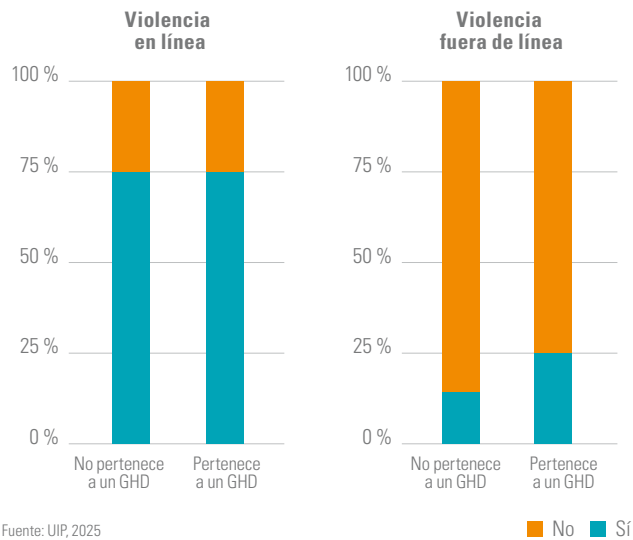
Fuente: UIP, 2025

• **Pertenencia a grupos históricamente desfavorecidos**

En esta sección se examina si los parlamentarios que se identifican como parte de grupos históricamente desfavorecidos son más propensos a ser objeto de violencia por esa razón. Los datos no revelan un patrón claro. Entre quienes se identifican como integrante de un grupo minoritario, el 75 % dijo que había sido víctima de alguna forma de violencia en línea, una cifra casi idéntica al 74,19 % de quienes no se consideran como tal. Los resultados son todavía más contrarios a la lógica en relación con la violencia fuera de línea: el 14,29 % de los encuestados pertenecientes a una minoría frente al 25,81 % de los demás.

Cabe destacar que casi todas las mujeres que respondieron a la encuesta —23 de 26— identificaron el género como un factor fundamental de su marginación. Una encuestada también puso de relieve su juventud como motivo adicional de exclusión. Estas percepciones enfatizan la importancia de emplear un prisma interseccional al analizar la marginación y la violencia en el ámbito de la política.

Figura 47. Violencia contra los parlamentarios de grupos históricamente desfavorecidos

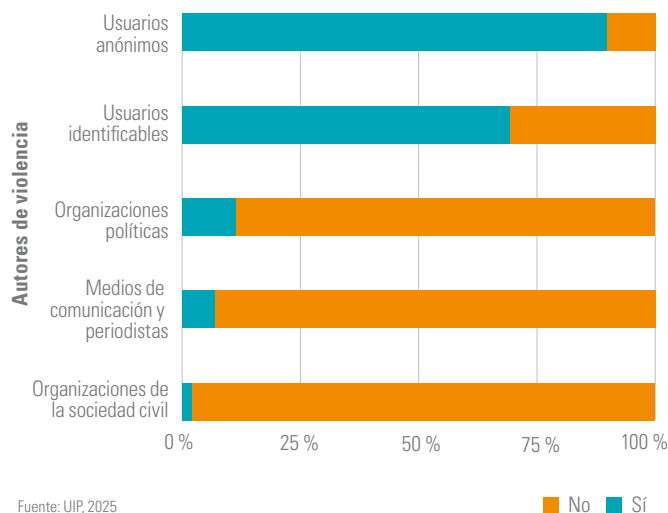


Fuente: UIP, 2025

a.2. ¿Quién comete los actos de violencia?

Los datos sobre los autores de la violencia contra los parlamentarios revelan contrastes nítidos entre los contextos digitales y físicos. En lo tocante a la violencia en línea, los usuarios anónimos e identificables destacan como los principales autores: prácticamente el 90 % de las personas que respondieron atribuye el abuso a cuentas anónimas y casi el 70 % a particulares identificables. Los actores institucionales u organizados —como las organizaciones políticas y los medios de comunicación o los periodistas— se mencionaron con menos frecuencia, mientras que las organizaciones de la sociedad civil y las empresas privadas rara vez se identificaron como responsables.

Figura 48. Autores de violencia en línea

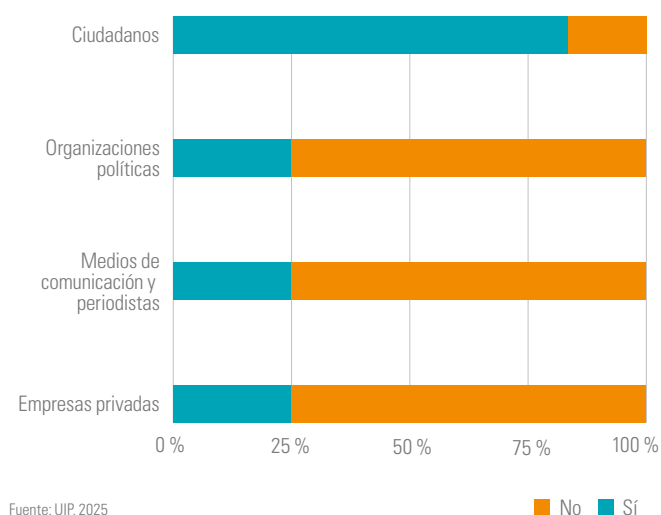


Fuente: UIP, 2025

5 El tamaño relativamente pequeño de cada subgrupo invita a tener prudencia a la hora de extraer conclusiones definitivas.

En cambio, la violencia fuera de línea se asigna con más frecuencia a los ciudadanos, seguidos por porcentajes más bajos que apuntan a las organizaciones políticas, los medios de comunicación y los periodistas y, en menor medida, a las empresas privadas. Al igual que en el caso de la violencia en línea, las organizaciones de la sociedad civil casi nunca se identificaron como autores de los actos de violencia.

Figura 49. Autores de violencia fuera de línea



b. Percepción de la violencia

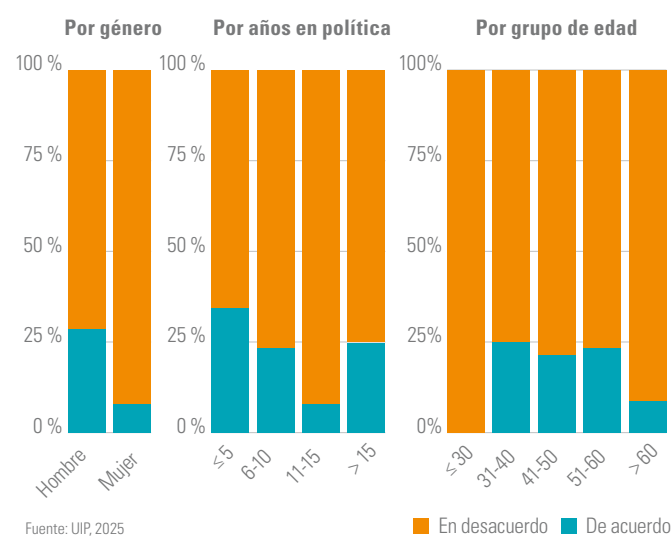
b.1. Normalización de la violencia

Los hombres tienen una probabilidad mucho mayor que las mujeres de asumir la normalización de la violencia en la vida política. Alrededor del 23 % de los hombres que respondieron a la encuesta se mostró conforme con la declaración “La violencia es el costo de hacer política”, el 51 % discrepó y el resto no lo sabía o no contestó. Por el contrario, menos del 10 % de las mujeres encuestadas estuvo de acuerdo, lo que indica que las mujeres se inclinaron más por rechazar la idea de que la violencia es un aspecto inevitable de su trabajo.

El acuerdo por años en política es relativamente uniforme en los niveles de más experiencia, ya que alrededor de una cuarta parte coincide con la declaración, salvo en la cohorte de 11-15 años, en las que el consenso disminuye notoriamente. Cabe señalar que este mismo grupo también indica unos niveles menores de violencia, tanto en línea como fuera de línea, en comparación con el intervalo de entre 6 y 10 años o el de más de 15 años de experiencia. Esta disparidad plantea dudas acerca de si los legisladores que se encuentran en mitad de su carrera profesional desarrollan unos mecanismos más eficaces para hacer frente a la situación, reciben más apoyo institucional o simplemente se convierten en menos visibles o beligerantes llegados a esa etapa.

Con respecto a la edad, la tendencia de aceptar la violencia como algo inherente a la profesión es bastante consistente entre los parlamentarios más jóvenes y en mitad de su carrera política. El grupo de los más veteranos —más de 60 años— muestra los niveles más bajos de conformidad, lo que puede reflejar diferencias generacionales en la tolerancia o una escasa exposición a formas de violencia contemporáneas, especialmente el abuso en línea. La violencia es el costo de hacer política.

Figura 50. La violencia es el costo de hacer política



Los resultados sugieren que la normalización de la violencia política dista de ser universal, y su percepción viene determinada por el género, la experiencia y la edad. El hecho de cuestionar esta creencia puede ser esencial para impedir un mayor afianzamiento de la violencia en la vida política.

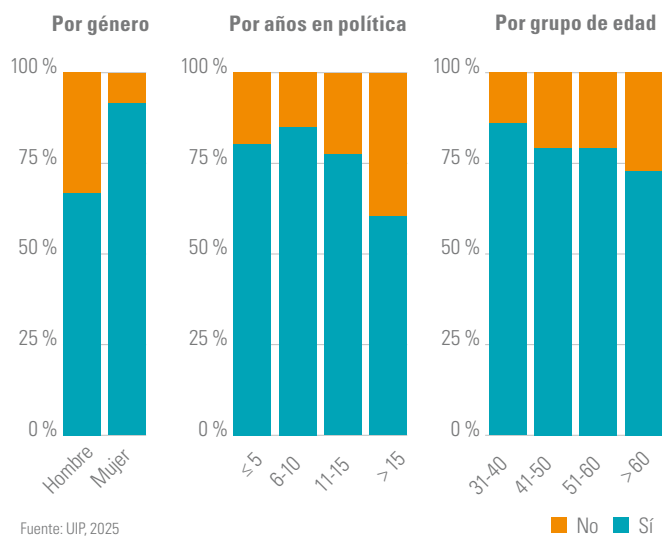
b.2. Aumento de la violencia

Hay una percepción generalizada del aumento de la violencia política, especialmente entre las mujeres, los jóvenes parlamentarios y los que se acaban de incorporar a la política. Mientras que algo menos de la mitad de los parlamentarios (el 46 %) reconoce este incremento, más de tres cuartos de las parlamentarias (el 77 %) afirman que la violencia política ha crecido en los últimos cinco años. Esta diferencia tan pronunciada entre los géneros sugiere que las mujeres pueden estar expuestas más directamente a la agresión política o acostumbradas a ella.

Los políticos con menos experiencia, con 5 años o menos en el cargo, también notan la presión con más intensidad: la mitad observa un aumento de la violencia y casi un tercio no está seguro. Por contra, los parlamentarios más experimentados tienden a restar importancia a estos cambios, quizá debido a la habituación o la perspectiva conseguida a partir de un historial más largo de agitación política.

“Una influyente me atacó violentamente e incitó a sus seguidores en mi contra. Nadie de la dirección de mi partido intervino para defenderme.”

Figura 51. Percepción de un aumento de la violencia en los últimos cinco años



Fuente: UIP, 2025

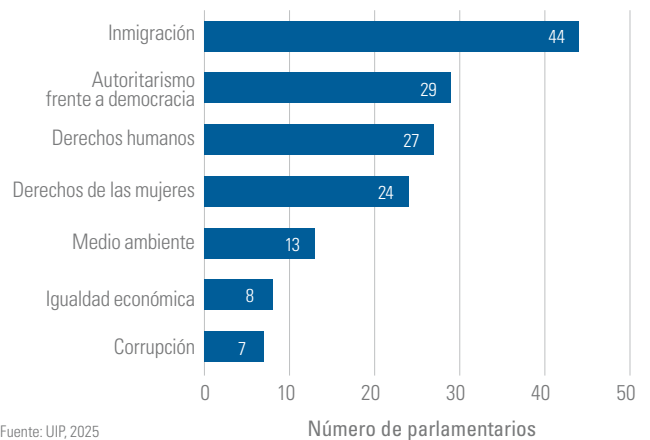
La edad muestra un patrón similar: los parlamentarios más jóvenes —especialmente con edades comprendidas entre los 31 y los 40 años— son más propensos a percibir un repunte en la violencia, aunque el dato permanece alto incluso entre los parlamentarios veteranos de más de 60 años. Este amplio reconocimiento entre los distintos grupos de edad pone énfasis en el hecho de que el auge de la violencia política no se limita a segmentos demográficos específicos, sino que se nota en todo el espectro político.

Un factor clave de este incremento probablemente sea la expansión de las plataformas digitales, que han amplificado el alcance, la velocidad y la visibilidad de la agresión política. Por lo tanto, para enfrentar la violencia política hoy en día, no solo se deben abordar los actos individuales, sino también los entornos sociales y tecnológicos más amplios que la hacen posible y la sustentan.

b.3. Contextos y temas que favorecen la violencia

En Italia, la migración destaca como el desencadenante de la violencia política citado con mayor frecuencia, ya que 44 parlamentarios la identifican como un tema fundamental que provoca una reacción violenta. Esto subraya su papel protagonista en los debates políticos actuales, donde confluye con los discursos de xenofobia, nacionalismo y seguridad nacional. Durante el año pasado, varias leyes y decretos se han centrado en la migración irregular con el objeto de endurecer las expulsiones, crear vías legales selectivas para los trabajadores migrantes y externalizar la gestión de la migración. Entre las medidas más destacadas figuran el acuerdo para transferir a las personas migrantes irregulares a instalaciones situadas en Albania, las restricciones a las operaciones de salvamento marítimo de las organizaciones no gubernamentales y el incremento de las cuotas de visado para los ciudadanos no pertenecientes a la Unión Europea.

Figura 52. Percepción de asuntos que desencadenan la violencia



Fuente: UIP, 2025

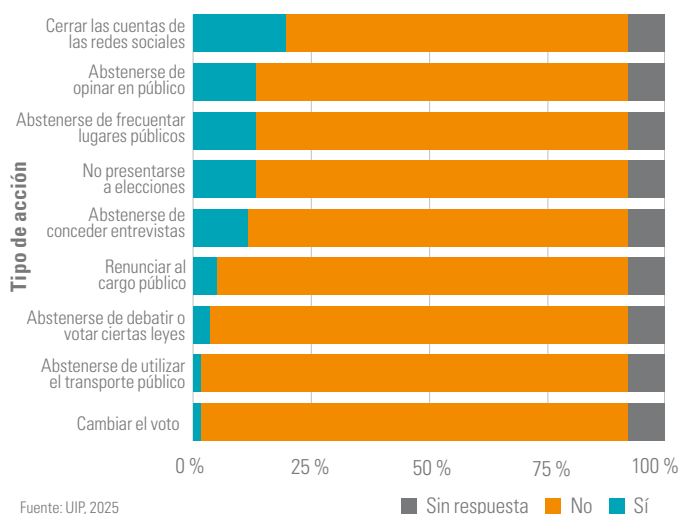
El autoritarismo (29 menciones) y la democracia y los derechos humanos (27 alusiones) siguen de cerca al tema de la migración, lo cual indica que los debates en torno a la legitimidad institucional y las libertades civiles siguen estando profundamente polarizados. La referencia frecuente a los derechos de la mujer (24 respuestas) pone de relieve la resistencia persistente a la igualdad entre los géneros en el discurso político italiano. Otras cuestiones —como las preocupaciones ambientales (13), la desigualdad económica (8) y la corrupción (7)— se mencionaron con menos frecuencia, lo cual sugiere que, aunque son relevantes, actualmente tienen menor probabilidad de desencadenar reacciones violentas en el contexto italiano.

“Durante una conmemoración en la plaza, los gritos de un inmigrante me interrumpieron varias veces.”

c. Impacto de la violencia a nivel personal

c.1. Autolimitaciones

La violencia política no solo se perpetra por medio del daño directo, sino también a través de las consecuencias en el modo en que los parlamentarios desempeñan sus funciones. Los datos revelan formas específicas en las que los parlamentarios ajustan su comportamiento como respuesta a ese tipo de amenazas. El gráfico ilustra la manera en que la violencia política influye en la adopción de decisiones y el desempeño del cargo, y plasma los cambios de comportamiento tanto inmediatos como indirectos. Dado el pequeño número de casos en cada categoría, los resultados se presentan de forma global.

Figura 53. ¿Se ha planteado estas medidas?

La respuesta más común fue cerrar las cuentas de las redes sociales, citada por 12 encuestados. A esto le siguieron abstenerse de opinar en público (8 parlamentarios), evitar los lugares públicos (8) y decidir no presentarse a un cargo político (8). Estos patrones reflejan una retirada de la visibilidad, especialmente en los espacios digitales y físicos que son fundamentales para la representación democrática.

Otras reacciones destacadas fueron no conceder entrevistas (7) y renunciar al cargo público (3). Aunque con menos frecuencia, algunos parlamentarios aludieron a abstenerse de votar o debatir ciertas leyes (2), no utilizar el transporte público (1) o incluso cambiar el voto (1), cada una de las cuales indica el modo en que la violencia puede, en casos aislados, socavar directamente la autonomía legislativa.

Estos resultados ponen énfasis en el hecho de que las consecuencias de la violencia no se limitan al perjuicio físico y mental: también determinan la conducta y la representación políticas. Las pruebas demuestran que la violencia política fomenta la autocensura, la disminución de la participación pública y, en algunas ocasiones, la desvinculación de la propia vida política, y esto afecta tanto a los hombres como a las mujeres que trabajan en el parlamento.

c.2. Violencia contra familiares y amigos

Entre los parlamentarios encuestados, 16 declararon que sus familiares habían sido objeto de violencia o amenazas. Las respuestas revelan un claro patrón de adaptación de la conducta con el objeto de reducir la exposición pública. Algunos parlamentarios adoptaron varias medidas de protección a la vez; por ejemplo, una persona de las que respondieron dijo que había emprendido cinco acciones diferentes, entre ellas abstenerse de presentarse nuevamente a un cargo político, dimitir, no conceder entrevistas y limitar su visibilidad en los espacios públicos y en las redes sociales.

Aunque estas medidas sugieren una retirada estratégica de determinadas actividades políticas, no todos los parlamentarios reaccionan de la misma manera. Algunos toman una sola precaución, que suele ser disminuir la actividad en las redes sociales o decidir no volver a presentarse a un cargo político.

Esta variación refleja percepciones diferentes del riesgo y el acceso a estrategias de respuesta.

Estos resultados ponen de relieve el hecho de que la violencia política que afecta a los familiares no necesariamente provoca una retirada total de la política, sino más bien fomenta la separación selectiva de actividades específicas que tienen lugar de cara al público.

d. Salud mental

La proporción de parlamentarios italianos que respondieron a las preguntas sobre salud mental y bienestar (61 de 600) invita a tener prudencia al interpretar la prevalencia de los síntomas como representativos de la totalidad. Sin embargo, 20 de estos 61 encuestados (el 32,8 %) declararon que las experiencias de violencia vividas —ya fueran digitales o físicas— habían afectado negativamente a su salud mental y su calidad de vida (denominadas aquí colectivamente como “bienestar”). De ellos, el 20 % (4 de 20) llegó al umbral del cuestionario sobre la salud del paciente-2 (PHQ-2) que indica un posible trastorno depresivo y el 25 % (5 de 20) indicó que había solicitado ayuda profesional.

Entre los efectos relacionados con sus experiencias de violencia, 14 de 20 parlamentarios señalaron estrés, 10 ansiedad y 8 insomnio, mientras que 2 identificaron síntomas de depresión. Un parlamentario afirmó haber consumido sustancias, un hecho posiblemente vinculado con una experiencia de violencia reciente.

Impacto de la violencia a nivel personal y familiar

De los 45 parlamentarios que habían sufrido violencia en línea, 16 (el 35,6 %) aludieron a un impacto negativo en su bienestar. Del mismo modo, de los 12 parlamentarios que habían sido objeto de violencia fuera de línea, 5 (el 42 %) dijeron que su bienestar psicológico había disminuido. Cabe destacar que, de los 16 parlamentarios que indicaron violencia física contra sus familiares o amigos (el 26,2 % de la muestra), el 62,5 % (10 de 16) comunicó efectos negativos en el bienestar, en comparación con el 22 % (10 de 45) de aquellos cuyos familiares o amigos no habían sido víctimas de ataques.

Vínculos entre el impacto en la salud mental, el comportamiento político y la rutina diaria

Aunque un número relativamente bajo de parlamentarios declaró un impacto negativo en su comportamiento político y su bienestar, el solapamiento es revelador: entre un cuarto y la mitad de quienes modificaron su comportamiento político también señalaron perjuicios en su bienestar. Por ejemplo, 5 de 20 parlamentarios que habían indicado efectos negativos en su bienestar dijeron que se habían planteado no presentarse a un cargo político, en contraste con solo 3 de 41 que no habían aludido a ese tipo de impacto. Como consecuencia de la violencia, 8 parlamentarios o menos sopesaron evitar opinar en público o conceder entrevistas a periodistas, y al menos la mitad de ellos también afirmó haber sufrido efectos negativos en su bienestar fruto de la violencia.

Menos de 3 parlamentarios habían pensado en dimitir, abstenerse de debatir o votar ciertas leyes o cambiar su intención de voto y, en todos los casos, salvo uno, estos parlamentarios también reportaron efectos negativos en su bienestar mental debido a la violencia sufrida.

De los parlamentarios que también declararon sufrir un impacto negativo en su bienestar por la violencia experimentada, el 30 % (6 de 20) dijo que se había abstenido de frecuentar lugares públicos. En comparación, menos del 5 % (2 de 41) de los parlamentarios que no habían comunicado un perjuicio en su bienestar señaló que había tomado esta medida. Un solo parlamentario había decidido abstenerse de utilizar el transporte público y 12 parlamentarios dieron el paso de cerrar sus cuentas personales de las redes sociales, incluidos 6 de 20 parlamentarios (el 30 %) que también habían aludido a un impacto negativo en su bienestar mental. Por el contrario, 6 de 41 parlamentarios (el 14,6 %) que declararon que su bienestar no se había visto afectado dijeron que habían cerrado sus cuentas.

e. Resultados

Aunque el Parlamento de Italia opera dentro de un sólido marco institucional, afronta una serie de retos contemporáneos que son cada vez más habituales en los sistemas democráticos. Entre ellos figuran el aumento del discurso de odio en línea, la propagación de desinformación y la determinación de objetivos entre las personalidades públicas por razón de género, orientación sexual o ideología política. Estas dinámicas han tenido repercusiones concretas en la labor parlamentaria y la seguridad de los funcionarios elegidos, especialmente en un contexto de polarización política cada vez más pronunciada.

Pese a las limitaciones que conlleva una muestra pequeña, aparecen varias tendencias claras que ponen de relieve el carácter dominante —y a menudo por razón de género— de la violencia política ejercida por el público.

La violencia en línea está generalizada y es recurrente, ya que afectó a casi tres cuartas partes de quienes respondieron a la encuesta. Las formas más comunes incluyen los insultos, las amenazas y la difusión de desinformación, y muchos señalan incidentes semanales o incluso a diario. Estos ataques a menudo se amplifican a través de las redes sociales y otras plataformas digitales.

El género desempeña un papel importante en la vulnerabilidad a la violencia política entre las mujeres parlamentarias. De las 26 mujeres que respondieron, 23 identificaron explícitamente su género como el principal factor que las convierte en objetivos. Las mujeres declararon mayores niveles de violencia, tanto en línea como fuera de línea, que los hombres, ya que el 84,6 % sufrió abuso en línea frente al 65,7 % de los hombres, y el 27 % es víctima de violencia en línea en comparación con el 14,3 % de los hombres. Asimismo, las mujeres son más propensas a hacer frente a varias formas solapadas de abuso —lo que indica un patrón más estratificado y selectivo—, mientras que los hombres tienden a indicar experiencias más amplias, aunque menos concentradas.

Aunque los factores interseccionales como la raza o el origen migratorio se mencionaron con menor frecuencia en la muestra, el reconocimiento de estas identidades superpuestas sigue siendo importante para comprender completamente la complejidad de la violencia política, tal como ilustró el caso público de la Sra. Cécile Kyenge Kashetu, la primera ministra negra del gabinete de Italia y anterior ministra de Integración del país, que afrontó un acoso sostenido debido a la intersección de su género, raza y origen migratorio.

La migración es la cuestión citada con más frecuencia como desencadenante de la violencia política, y son 44 parlamentarios los que la mencionan. Esto subraya la gran importancia de este tema en los debates políticos contemporáneos. Entre las iniciativas legislativas recientes figuran medidas para endurecer las deportaciones, facilitar la entrada de determinados trabajadores migrantes y externalizar el control de la migración, todas las cuales han desatado intensas reacciones públicas y políticas. Otros temas que polarizan a la sociedad —como la democracia, los derechos y la seguridad pública— también actúan como detonantes de la violencia política. Los debates mantenidos recientemente sobre cuestiones como el proyecto de ley de seguridad de 2025 proporcionan un contexto importante para entender el entorno general en el que ocurre la violencia política. Esta legislación ha provocado mucha controversia y la preocupación del público por sus posibles consecuencias para las libertades civiles y el derecho de manifestación.

La violencia política comporta repercusiones tangibles que influyen tanto en el comportamiento como en las decisiones profesionales. Varios parlamentarios dijeron que se autocensuraban, limitaban sus apariciones en público o no se iban a presentar a las elecciones en el futuro. Estos efectos fueron especialmente pronunciados cuando la violencia se extendió hasta los familiares. En esos casos, las personas que respondieron a la encuesta explicaron que habían adoptado varias estrategias de autoprotección, como evitar las apariciones en los medios de comunicación, cerrar las cuentas de las redes sociales o incluso renunciar al cargo. En relación con el impacto en la salud mental fruto de la violencia, fueron habituales las alusiones al estrés, la ansiedad y el insomnio.



Cámara de Representantes en Kuala Lumpur. © Hasnoor Hussain/POOL/AFP

Malasia

1. Contexto

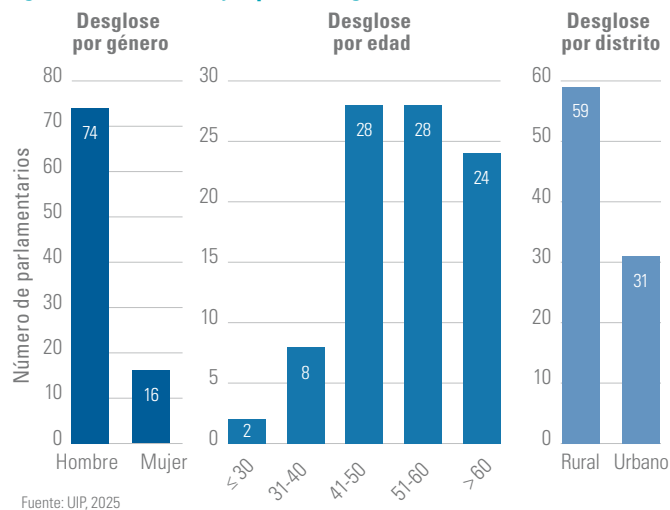
Malasia es una monarquía constitucional federal con un parlamento bicameral compuesto por la Cámara de Representantes y el Senado. La Cámara de Representantes consta de 222 miembros elegidos directamente por el pueblo por medio de un sistema electoral de mayoría relativa. El Senado consta de 70 senadores, 26 de ellos elegidos por asambleas legislativas estatales y 44 elegidos por el rey por recomendación del primer ministro. El Senado posee unos poderes más limitados que la cámara baja y no tiene capacidad para promulgar legislación en materia financiera, de ahí que haya un bicameralismo asimétrico en el país.

En Malasia, una población multiétnica y una historia compleja de Gobiernos de coalición, desintegración de partidos y fluctuaciones en las alianzas configuran el panorama político del país. Siempre ha empleado límites electorales y medidas de acción afirmativa para asegurar la supremacía política malasia, dejando de lado con frecuencia a las minorías en la representación. Aunque las elecciones generales son competitivas, el panorama político está restringido por una legislación que limita las libertades civiles, como la Ley de Sedición y la Ley de Comunicaciones y Multimedia, que se pueden emplear para reprimir la disidencia.

2. Resultados de la encuesta

Se realizó una encuesta a los parlamentarios malasios entre agosto y septiembre de 2025⁶. La tasa de respuesta fue del 40,5 % (90 de 222 parlamentarios). Esta información proporciona una base sólida para el análisis interseccional. La muestra reflejó la composición general del parlamento: 74 hombres (el 82,2 %) y 16 mujeres (el 17,8 %), y la mayoría tenía entre 41 y 60 años. Los electorados rurales tuvieron una representación mucho mayor, que ascendió al 65,6 % de quienes respondieron, en contraste con el 34,4 % de zonas urbanas.

Figura 54. Malasia – Ejemplo de desglose

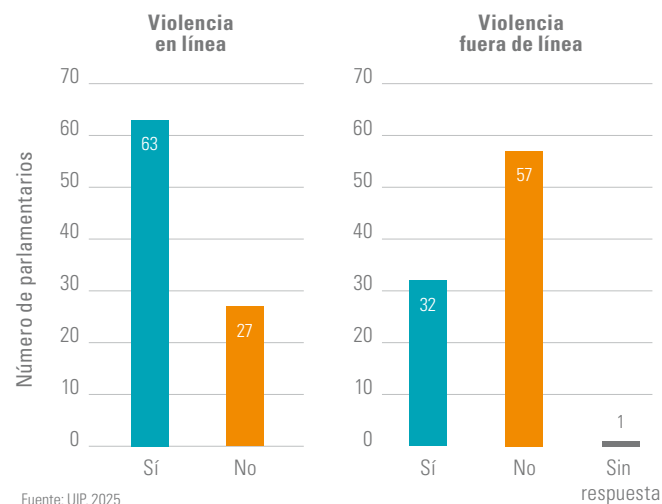


⁶ El Senado de Malasia no se tuvo en consideración en el presente estudio, principalmente porque sus miembros no son elegidos directamente por el pueblo. Como consecuencia, los senadores generalmente tienen un menor grado de visibilidad pública y están menos expuestos a las formas de violencia política que tienden a dirigirse contra los representantes elegidos que mantienen un contacto directo con los electorados. Su inclusión habría planteado el riesgo de distorsionar los datos por una representación excesiva de individuos cuyas funciones y experiencias no son comparables con las de los parlamentarios elegidos por medio de procesos competitivos. Además, el escaso reconocimiento público de los senadores reduce aún más la probabilidad de que afrontaran la misma intensidad o frecuencia de ataques con motivación política, lo que refuerza la decisión de centrar el análisis exclusivamente en quienes integran la Cámara de Representantes.

a. Incidencia de la violencia el año pasado

La incidencia de la violencia política en Malasia resultó ser impresionantemente alta. Hasta 7 de 10 encuestados (el 70 %) declararon haber sufrido violencia en línea el año pasado, mientras que más de un tercio (el 35,6 %) señaló una exposición a la violencia en contextos físicos. Estas cifras revelan que el fenómeno no es marginal sino sistémico, y trasciende las ideologías políticas, los territorios y la antigüedad parlamentaria. Los datos sobre la frecuencia subrayan la persistencia de la intimidación: de aquellas personas que fueron víctimas de violencia en línea, casi el 70 % la afrontaba mensualmente y más de uno de cada cinco la sufría con una periodicidad semanal. La violencia fuera de línea también fue recurrente, ya que más del 70 % de quienes respondieron describió incidentes todos los meses y casi el 10 %, agresiones a diario.

Figura 55. Parlamentarios víctimas de violencia el año pasado

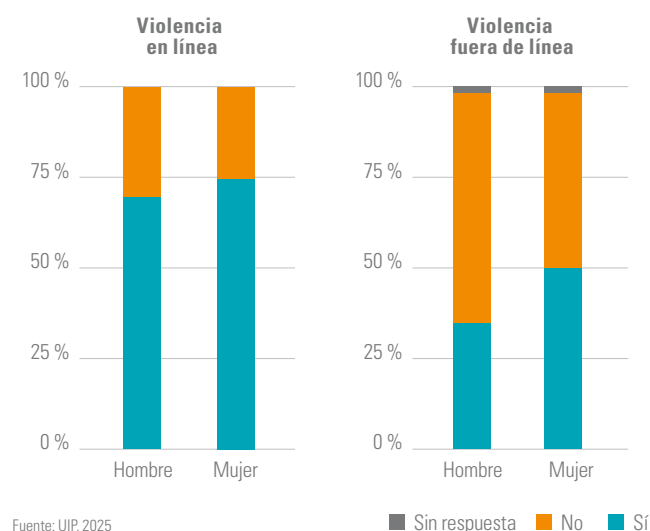


Fuente: UIP, 2025

a.1. Resultados desglosados

- Género

Figura 56. Parlamentarios víctimas de violencia, por género



Fuente: UIP, 2025

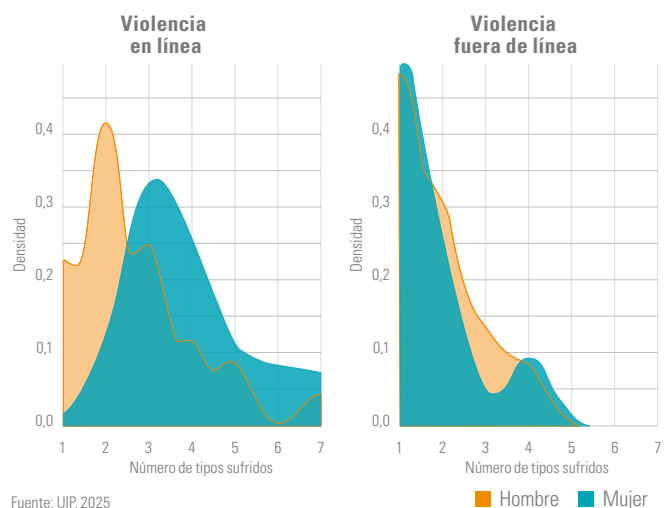
Las mujeres que respondieron a la encuesta aludieron a una mayor exposición a la violencia, tanto en línea como fuera de línea, que sus homólogos hombres. De forma descriptiva, el 75 % de las mujeres admitió haber sido víctima de agresiones en línea frente al 68,9 % de los hombres, y la mitad de la totalidad de las mujeres parlamentarias encuestadas sufrió violencia fuera de línea, en comparación con el 32,4 % de los hombres. Las mujeres señalaron con mayor frecuencia haber sido objeto de acoso sexual y de difusión de imágenes, lo cual pone de relieve un aspecto de la hostilidad política que confluye directamente con la violencia de género. Estos patrones son el reflejo de una amplia dinámica patriarcal en la cultura política de Malasia, donde las mujeres suelen toparse con barreras, no solo para acceder a la política, sino también para participar en igualdad de condiciones una vez que han asumido sus funciones, y se hacen eco de las pruebas mundiales que indican que las mujeres políticas sufren desproporcionadamente formas de violencia por razón específica de género que tienen la finalidad de socavar su legitimidad o silenciarlas.

“Poco después de dar a luz, me dijeron que me jubilara y me dedicara a las labores domésticas. Ahora envían por correo electrónico las fotos de mis hijos para amenazarme.”

Las pruebas estadísticas no corroboraron una relación significativa entre el género y la violencia en línea (prueba exacta de Fisher: $p = 0,537$). En lo que respecta a la violencia fuera de línea, las diferencias tampoco alcanzaron los umbrales convencionales. Sin embargo, el número relativamente pequeño de las mujeres que respondieron ($n = 16$) y el desequilibrio de la muestra limitan la influencia de estas pruebas, es decir que la falta de significación no implica la ausencia de un efecto real.

Lo más importante es que la mayor predominancia del acoso sexual y la difusión de imágenes sexualizadas entre las mujeres hace hincapié en la naturaleza de género de esta violencia, lo que sugiere que, incluso cuando los patrones estadísticos generales no están claros, la carga cualitativa para las mujeres parlamentarias es sustancial. Estos resultados refuerzan la necesidad de interpretar con cuidado los aspectos de la violencia política que guardan relación con el género y admitir tanto las tendencias descriptivas como las limitaciones de las estadísticas inferenciales.

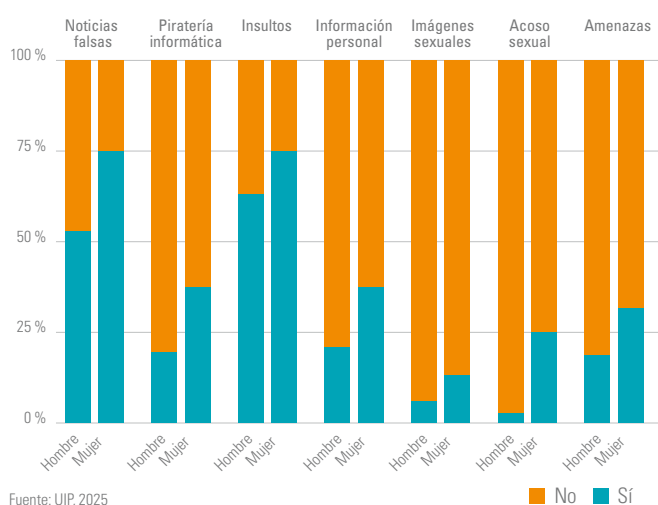
Figura 57. Coexistencia de distintos tipos de violencia, por género



Fuente: UIP, 2025

Los gráficos de densidad ilustran la concurrencia de varias formas de violencia, lo que revela una diferencia pronunciada entre los géneros en el ámbito digital. Los hombres declararon con mayor frecuencia haber sufrido únicamente uno o dos tipos de violencia en línea, y la distribución se concentró en el extremo inferior de las modalidades. Por el contrario, las mujeres indicaron una probabilidad mayor de hacer frente a tres o más tipos simultáneamente, y la curva se extiende hasta las seis o siete formas de abuso. Esto indica que, cuando las mujeres parlamentarias sufren maltrato en línea, la violencia es más a menudo acumulativa y combina insultos, amenazas, doxeo y acoso sexualizado en vez de producirse aisladamente.

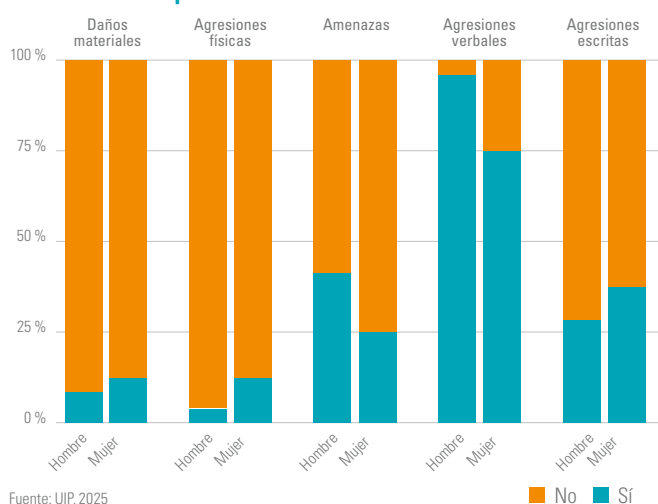
Figura 58. Tipos de violencia en línea, según el género de los parlamentarios



Fuente: UIP, 2025

En el contexto físico, los patrones fueron más similares entre géneros, ya que tanto los hombres como las mujeres señalaron en gran medida uno o dos tipos de agresión. No obstante, las mujeres mostraron aun así una probabilidad ligeramente superior de sufrir tres o más formas concurrentes. Estos resultados enfatizan por un lado que la violencia política en Malasia además de ser preponderante también está estratificada y, por otro, que las mujeres parlamentarias en particular se exponen a una concurrencia más amplia de prácticas hostiles, especialmente en la esfera digital.

Figura 59. Tipos de violencia fuera de línea, según el género de los parlamentarios



Fuente: UIP, 2025

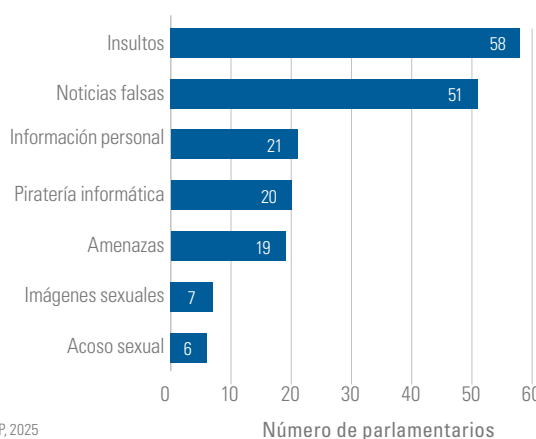
El efecto acumulativo de múltiples formas simultáneas de violencia es significativo. Las investigaciones realizadas en otros contextos concluyen que la exposición a la violencia estratificada tiene efectos psicológicos y profesionales exponenciales en comparación con los incidentes aislados. En el caso de las mujeres parlamentarias de Malasia, esto sugiere un mayor riesgo de desgaste, la retirada del debate público o el abandono prematuro de la vida política, lo cual debilita la representación democrática.

• **Tipos de violencia**

Cuando se examinan los tipos de violencia en línea, los insultos figuran como la modalidad más habitual, que afecta al 64,4 % de la totalidad de los parlamentarios. La difusión de información falsa, indicada por el 56,7 % de los encuestados, refleja la importancia fundamental de las campañas de desinformación en el conflicto político librado en la esfera digital. Las amenazas, el doxeo y la piratería informática, pese a su menor frecuencia, revelan estrategias más organizadas de intimidación e invasión de la intimidad. El acoso sexual y las imágenes sexualizadas fueron menos prevalentes en general, aunque se concentraban desproporcionadamente en las mujeres parlamentarias. La violencia fuera de línea se manifestó principalmente a través de las agresiones verbales, al afectar a casi un tercio de quienes respondieron, seguidas de las amenazas y las agresiones por escrito. Aunque los daños materiales y las agresiones físicas fueron relativamente excepcionales, su existencia dentro de la experiencia parlamentaria es alarmante, ya que representan intentos directos de reducir la actividad política a través de la intimidación.

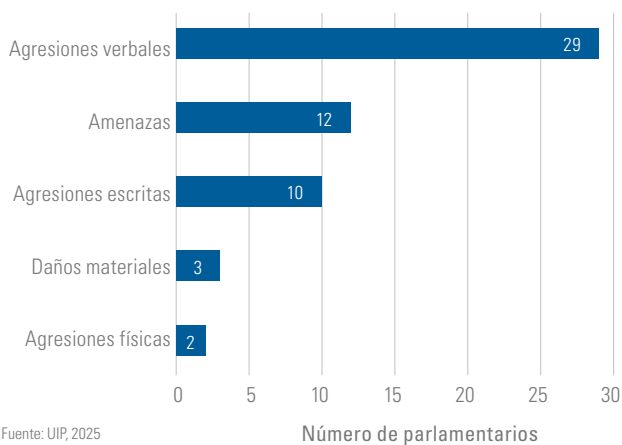
“Recibí un video de disparos con el mensaje ‘Sé dónde estás’”

Figura 60. Tipos de violencia en línea sufridas por los parlamentarios



Fuente: UIP, 2025

Figura 61. Tipos de violencia fuera de línea sufridas por los parlamentarios



Fuente: UIP, 2025

“Recibí cartas con amenazas y me dañaron algunos vehículos privados.”

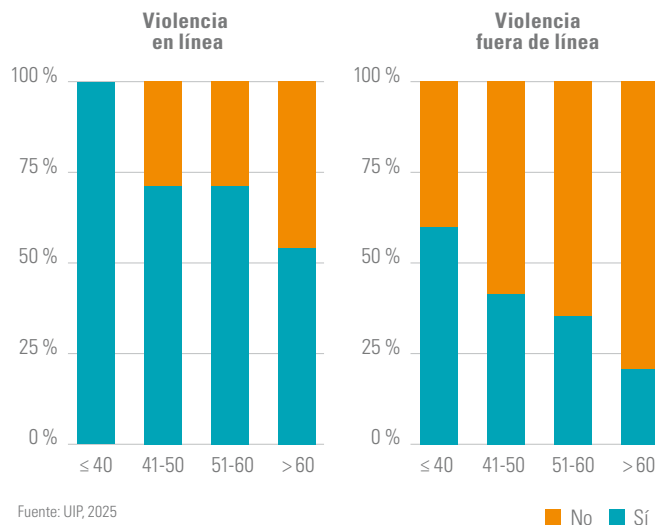
Sobre la base de la muestra completa (n = 90), las formas más frecuentes de agresión en línea fueron los insultos (el 64,4 %) y la información falsa (el 56,7 %), seguidas del doxeo (el 23,3 %) y la piratería informática (el 22,2 %). El acoso sexual (el 6,7 %) y la difusión de imágenes sexualizadas (el 7,8 %) fueron menos comunes en general, aunque relativamente más frecuentes en las mujeres que entre los hombres. En el ámbito físico, la forma más frecuente de violencia fue las agresiones verbales (el 32,2 %), seguida de las amenazas (el 13,3 %) y las agresiones escritas (el 11,1 %). Las agresiones físicas (el 2,2 %) y los daños materiales (el 3,3 %) apenas se mencionaron.

La mayor predominancia de los ataques sexualizados entre las mujeres pone de relieve que estas formas de violencia no deberían tildarse de marginales. En el ámbito de las políticas, esto subraya la necesidad de instaurar mecanismos de protección específicos para las mujeres parlamentarias, como canales específicos para la denuncia de casos de acoso sexual y reglamentos más estrictos relativos a las plataformas digitales.

• **Edad y años en política**

Los parlamentarios más jóvenes tendieron a comunicar una mayor exposición a la violencia en línea, ya que el 100 % de los parlamentarios de 40 años o menos sufrió al menos una forma de violencia, seguido del 71,4 % de los parlamentarios con edades comprendidas entre los 41 y los 50 años y entre los 51 y los 60 años, y el 54,2 % de los parlamentarios mayores de 60 años. En lo que respecta a la violencia fuera de línea, también se observó la mayor frecuencia relativa entre los parlamentarios más jóvenes (40 años o menos, el 60 %), y la prevalencia disminuyó progresivamente en los grupos de mayor edad: el 40,7 % en el intervalo de entre 41 y 50 años, el 35,7 % en la franja de entre 51 y 60 años, y el 20,8 % en los mayores de 60 años. Estas tendencias sugieren que los parlamentarios más jóvenes pueden ser objetivos más visibles para las formas de violencia política que tienen lugar tanto en línea como fuera de línea.

Figura 62. Parlamentarios víctimas de violencia, por grupo de edad



Fuente: UIP, 2025

■ No ■ Sí

Al examinar los años de experiencia en política, muchos parlamentarios de ambos extremos del mandato señalaron la violencia en línea en términos absolutos, y 22 parlamentarios con 5 años de experiencia o menos y 25 parlamentarios con más de 15 años de experiencia habían declarado ser objeto de incidentes de agresión en línea. Los porcentajes relativos fueron más altos entre los parlamentarios que llevaban entre 6 y 10 años ejerciendo la política (el 80 %), aunque este grupo es pequeño. La violencia fuera de línea apareció en todas las etapas de la carrera profesional, y las frecuencias relativas más elevadas correspondieron a los parlamentarios con entre 6 y 10 años (el 50 %) y con más de 15 años (el 38,9 %) de mandato político, unas cifras que no indican una tendencia lineal clara.

Figura 63. Parlamentarios víctimas de violencia, por años en política



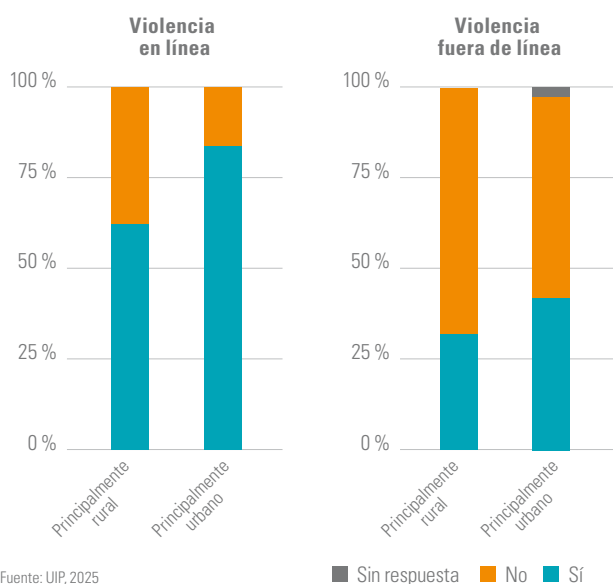
Las pruebas estadísticas corroboraron que la mayoría de estas diferencias no eran significativas. La violencia en línea no mostró una asociación significativa con la edad (prueba exacta de Fisher: $p = 0,238$) o con los años en política ($p = 1$), y la violencia fuera de línea tampoco varió significativamente por la edad ($p = 0,177$) o los años de ejercicio en el cargo ($p = 0,656$). Estos resultados sugieren que, aunque las tendencias descriptivas indican determinados patrones de exposición, no hay pruebas estadísticas contundentes de diferencias sistemáticas entre grupos de edad o por antigüedad parlamentaria.

Estos modelos ponen de relieve que la exposición a la violencia política varía por edad y años en política, lo que refleja diferencias en la visibilidad, la actividad política y el uso de las plataformas digitales, en lugar de categorías de riesgos bien definidas. Las tendencias descriptivas proporcionan una visión matizada de quién tiene más probabilidad de afrontar diferentes formas de violencia, mientras que las pruebas exactas de Fisher contextualizan la fiabilidad estadística de estas observaciones.

• **Distritos urbanos y rurales**

Al contrario que en los demás estudios monográficos, las diferencias territoriales mostraron un patrón pronunciado respecto de la violencia en línea: los parlamentarios de las circunscripciones urbanas señalaron una mayor exposición que sus homólogos rurales (zonas urbanas: el 84 %; zonas rurales: el 63 %), y esta diferencia fue estadísticamente significativa (prueba exacta de Fisher: $p = 0,0255$). No obstante, la exposición fuera de línea tuvo una distribución más uniforme (zonas urbanas: el 42 %; zonas rurales: el 32 %) y no alcanzó una significación estadística ($p = 0,240$), lo cual pone énfasis en que, aunque la representación geográfica puede influir en la exposición digital, la violencia fuera de línea parece ser un rasgo estructural de la vida parlamentaria que afecta a los parlamentarios de todas las circunscripciones. Estos resultados ponen de relieve que la visibilidad digital y el tipo de distrito electoral pueden conformar los riesgos digitales, mientras que las amenazas físicas se sufren de manera más uniforme, con independencia de la geografía.

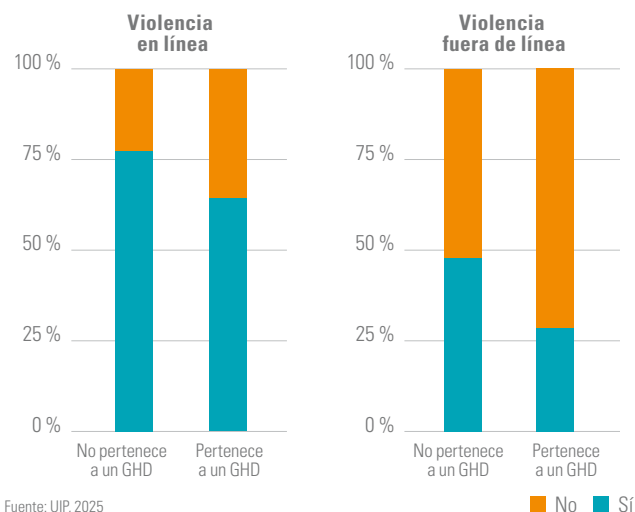
Figura 64. Parlamentarios víctimas de violencia, por tipo de circunscripción



• **Grupos históricamente desfavorecidos**

Hubo una disparidad importante entre los parlamentarios que se identificaban como miembros de grupos históricamente desfavorecidos, entre ellos las minorías étnicas o religiosas, las mujeres que se autoidentificaron como parte de grupos históricamente desfavorecidos debido al género, quienes nacieron en hogares de bajos ingresos o las personas con discapacidad. Aproximadamente el 41 % de las personas que respondieron a la encuesta se describió como perteneciente a ese tipo de grupos. Entre esos parlamentarios, el 78 % declaró haber sufrido violencia en línea, en comparación con el 65 % de sus pares que no pertenecen a grupos desfavorecidos. Esto indica una dinámica interseccional en la que la violencia política agrava las marginaciones sociales preexistentes, lo que produce riesgos diferenciados para quienes ya afrontan una exclusión estructural.

Figura 65. Violencia contra los parlamentarios de grupos históricamente desfavorecidos



Las pruebas estadísticas apuntaron a que, aunque la violencia en línea fue más común entre los parlamentarios de grupos desfavorecidos, la diferencia no alcanzó una significación estadística (prueba exacta de Fisher: $p = 0,238$). La violencia fuera de línea también fue más predominante en este grupo (el 47,2 % frente al 27,5 %), aunque esta diferencia únicamente se acercó a los umbrales convencionales de significancia (prueba exacta de Fisher: $p = 0,0713$). A pesar del tamaño modesto de la muestra y la escasa significación estadística, estos resultados subrayan la naturaleza interseccional de la violencia política en Malasia, lo cual pone de relieve el modo en que las desigualdades estructurales se aplican a las experiencias diferenciales del riesgo para los parlamentarios.

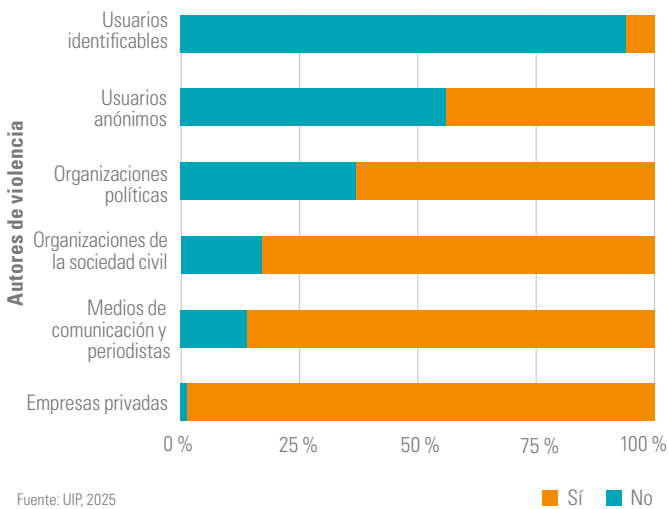
Fuente: UIP, 2025

a.2. Autores de la violencia

Los encuestados atribuyeron la violencia en línea principalmente a usuarios anónimos a través de las plataformas de redes sociales, y muchos describieron campañas coordinadas de acoso. Los particulares identificables y las cuentas digitales de los partidarios también figuraron entre los autores, lo que sugiere que las líneas entre la hostilidad espontánea y los ataques orquestados son difusas. Las agresiones físicas se atribuyeron con más asiduidad a los ciudadanos y a militantes de partidos, y ocasionalmente se extendieron a organizaciones de la sociedad civil movilizadas en un marco de manifestaciones.

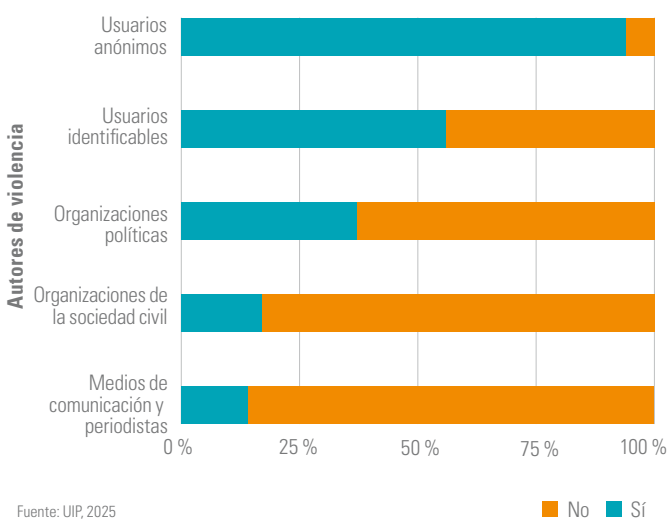
“Recibí una amenaza de muerte del asambleísta de mi Estado; dijo que me mataría si apoyaba a otro candidato en lugar de a él”.

Figura 66. Autores de violencia en línea



Fuente: UIP, 2025

Figura 67. Autores de violencia fuera de línea



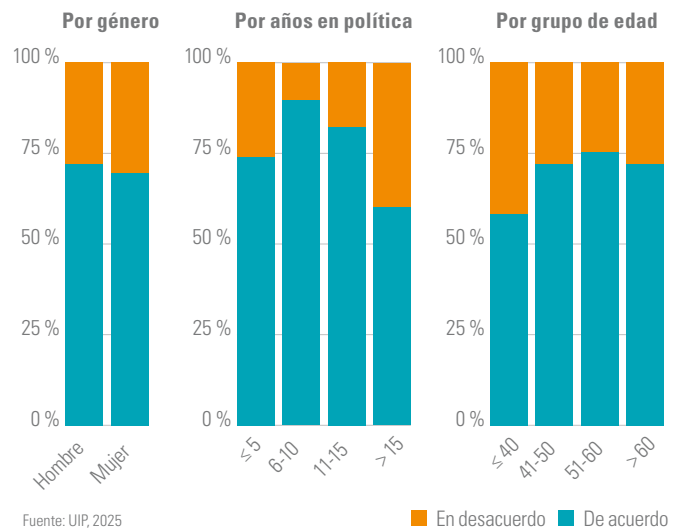
Fuente: UIP, 2025

b. Percepción de la violencia

La percepción de los parlamentarios de la violencia es tan significativa como los propios incidentes. Una mayoría del 61,1 % coincidió con la declaración “La violencia es el costo de hacer política”. Únicamente el 24,4 % negó esta normalización. Esto revela un grado preocupante de resignación dentro del parlamento, donde la violencia se acepta como un componente estructural de la vida política en lugar de una aberración a la que plantar cara. La percepción de las tendencias es igualmente preocupante: el 64,4 % de los parlamentarios afirmó que la violencia se había incrementado durante los últimos cinco años, y fueron los parlamentarios más jóvenes los que se inclinaban especialmente a señalar un aumento.

“Antes de incorporarme a la política, me preguntaron: ‘¿Estás dispuesto a ir la cárcel? Porque, si no es así, ni te molestes’. Por supuesto, es el costo de ser parlamentario”.

Figura 68. La violencia es el costo de hacer política



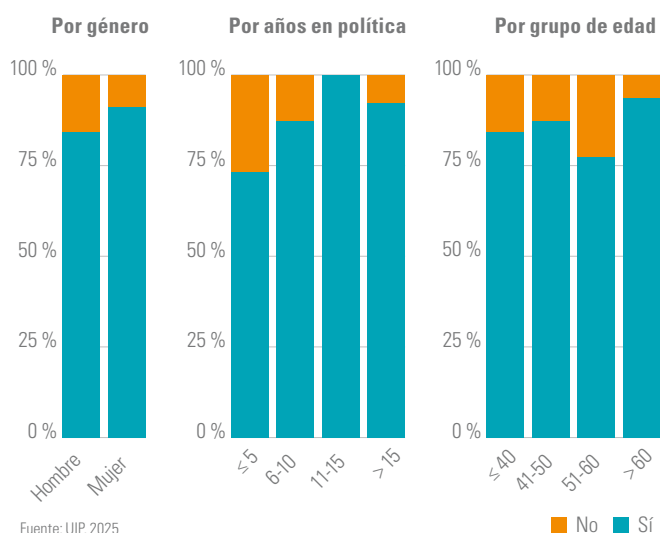
Fuente: UIP, 2025

Los datos de la encuesta indican prácticamente un consenso entre los parlamentarios malasio con respecto a que la violencia política ha aumentado en los últimos cinco años y trasciende al género, la edad y la antigüedad política. Las mujeres tienen una tendencia ligeramente superior que los hombres a percibir el aumento, lo cual está en consonancia con su mayor exposición a las formas acumuladas y sexualizadas de acoso, con lo que se convierten en más sensibles al empeoramiento de las condiciones.

“Cuando cambio mi apoyo político, el público y los políticos desatan su ira contra mí con insultos y todo tipo de abusos”.

Por el contrario, las diferencias por edad y experiencia parlamentaria revelan matices sutiles: los parlamentarios que llevan ejerciendo la política entre 6 y 15 años señalan la percepción más intensa del aumento de la violencia, lo que sugiere que comparan el presente con contextos pasados menos hostiles. Los parlamentarios más noveles, con menos de 5 años de experiencia en política, tienen una menor inclinación a percibir el cambio, lo cual puede indicar una normalización de la agresión o la ausencia de los puntos de referencia que ofrece el largo plazo. Los parlamentarios más jóvenes y veteranos destacan como los que tienen mayor probabilidad de reconocer un aumento de la violencia, lo que refleja sus diferentes vulnerabilidades: la dependencia intensiva de las redes sociales por parte de la juventud y una mayor exposición a la hostilidad en persona en el caso de las personas más mayores.

Figura 69. Percepción de un aumento de la violencia en los últimos cinco años



Los contextos en los que se intensifica la violencia en Malasia arrojan más luz sobre el funcionamiento de la democracia en el país. Los debates parlamentarios sobre la legislación fueron la cuestión mencionada con más frecuencia (el 73,3 %), lo cual constata que la violencia aumenta precisamente cuando la función deliberativa del parlamento goza de mayor actividad. Los escándalos de corrupción (el 50 %) y las controversias relacionadas con la pobreza (el 44,4 %) también se citaron, lo que revela que los momentos de alta tensión política y los conflictos distributivos son especialmente propensos a la hostilidad. Los períodos de elecciones, mencionado por el 27,8 %, también aparecieron como épocas más irascibles, mientras que aspectos como la corrupción, la igualdad económica y el medio ambiente se asociaban más frecuentemente con el aumento de las agresiones.

Figura 70. Percepción de asuntos que desencadenan la violencia



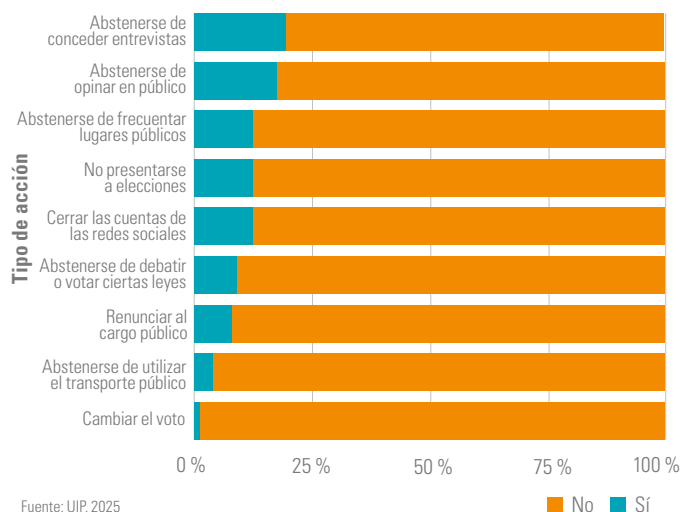
c. Impacto de la violencia a nivel personal

Las consecuencias de la violencia política no se limitan a los parlamentarios individuales, sino que afectan al funcionamiento del parlamento en su conjunto. Un tercio de los encuestados admitió haberse autocensurado con medidas como abstenerse de conceder entrevistas, moderar su postura o incluso replantearse el voto por temor a las represalias. Este efecto desalentador erosiona la independencia del debate parlamentario y debilita la capacidad de los representantes elegidos para cumplir su mandato democrático.

“He recibido cartas amenazadoras y se han mofado de mí en las redes sociales, y mis hijos también han sido objeto de burlas en las redes sociales.”

La autocensura representa uno de los efectos más corrosivos de la violencia política. Los parlamentarios, aunque no sufran un silenciamiento físico, adaptan su comportamiento en previsión de ataques futuros. Esto socava la esencia deliberativa del parlamento, ya que los representantes evitan cuestiones conflictivas o suavizan las críticas para minimizar el riesgo personal. El costo democrático es, por lo tanto, colectivo, no solo individual.

Figura 71. ¿Se ha planteado estas medidas?



Los efectos colaterales son igualmente preocupantes. Más de un tercio de los parlamentarios declaró que sus familiares o amigos habían sido objeto de ataques como consecuencia de su cargo político, lo cual expande el alcance de la intimidación más allá del parlamento hasta la vida privada.

“Siempre me estoy planteando abandonar la política por las amenazas a mi familia.”

Los ataques dirigidos a los familiares son especialmente desestabilizantes en los contextos de la cultura asiática, donde las responsabilidades familiares soportan un gran peso social. La carga psicológica que padecen los parlamentarios afecta a su vida privada, lo que erosiona la confianza y crea un clima de miedo en todo el hogar. En el plano internacional, ese tipo de “victimización de segundo orden” se ha documentado como una estrategia deliberada para disuadir de la participación política.

d. Salud mental

La proporción de parlamentarios malasio que respondieron a las preguntas sobre salud mental y bienestar (78 de 292) invita a tener prudencia en las interpretaciones de la prevalencia de los síntomas. Sin embargo, 21 de los 78 (el 27 %) parlamentarios que respondieron declararon un impacto negativo de sus experiencias de violencia (digital o física) en su salud mental y su calidad de vida (consideradas colectivamente como “bienestar”). De estos parlamentarios, 2 alcanzaron el umbral de un posible trastorno depresivo en la evaluación del cuestionario PHQ-2, mientras que 5 parlamentarios dijeron que habían solicitado ayuda profesional para mejorar su bienestar mental. Un parlamentario afirmó: “Creo que una de las cosas que funcionaría aquí es que los parlamentarios dispusieran de un terapeuta que garantice la confidencialidad.”

Impacto de la violencia a nivel personal y familiar

De los 21 parlamentarios que comunicaron un impacto negativo en su bienestar, 19 destacaron episodios de estrés, 9 indicaron ansiedad y otros 9 aludieron a la depresión. Siete de estos parlamentarios declararon que tenían insomnio, mientras que nadie señaló el consumo de sustancias.

Hubo una asociación estadísticamente significativa entre las experiencias de violencia en línea y los efectos negativos en el bienestar de los parlamentarios, ya que el 91 % de quienes declararon exposición al abuso también señaló un impacto perjudicial ($p = 0,028$). Se determinó una relación similar —y estadísticamente significativa— entre la violencia fuera de línea y un menor bienestar: el 62 % de los parlamentarios aludió a ambas cuestiones ($p = 0,004$).

De los 33 parlamentarios que afirmaron que sus familiares o amigos habían sido objeto de violencia, hubo una alta asociación estadísticamente significativa ($p < 0,001$) con mayores efectos negativos en el bienestar (el 49 %, esto es, 16 de 33 parlamentarios) que entre los parlamentarios cuyos familiares y amigos no habían sufrido ataques (el 8,8 %, esto es, 5 de 57 parlamentarios).

Vínculos entre el impacto en la salud mental, el comportamiento político y la rutina diaria

Cinco de 21 parlamentarios (el 24 %) que señalaron un impacto negativo de la violencia en su bienestar se habían planteado no presentarse a un cargo político (lo cual tuvo una relación estadísticamente significativa; $p = 0,034$), incluidos 3 que habían sopesado dimitir. Cuatro de 21 parlamentarios (el 19 %) que declararon un efecto perjudicial en su bienestar señalaron que se habían abstenido de debatir sobre ciertas leyes, en comparación con únicamente 4 de los 69 (el 5,8 %) que no indicaron mermas en el bienestar y dijeron haberse retirado del debate. Un parlamentario declaró que cambiaría el voto por presión debido a la violencia.

Como consecuencia de la violencia y ante la presencia de efectos negativos conexos en su bienestar, 6 de 21 parlamentarios (el 28,6 %) habían evitado opinar en público y 7 de 21 (el 33 %) no concedieron entrevistas a periodistas. La prevalencia del último tipo de comportamiento fue significativamente menor entre los parlamentarios que no señalaron un menoscabo en su bienestar ($p = 0,033$).

Seis de 21 parlamentarios (el 28,6 %) que declararon sufrir un impacto negativo en su bienestar por la violencia experimentada dijeron que se abstuvieron de frecuentar lugares públicos, en contraste con el 5,8 % (4 de 69) de los parlamentarios que no habían comunicado un perjuicio en su bienestar ($p = 0,009$). Solo un parlamentario había dejado de utilizar el transporte público.

Cuatro de 21 parlamentarios (el 19 %) que habían indicado un menor grado de bienestar dieron el paso de cerrar sus cuentas personales de las redes sociales frente a 6 de 69 (el 8,7 %) que no habían sufrido ese tipo de efecto negativo en su bienestar.

Aunque la muestra de parlamentarios es alrededor de una cuarta parte de quienes poseen un escaño en el Parlamento de Malasia, hay pruebas que indican posibles relaciones entre las experiencias de violencia fuera de línea y en línea y unas consecuencias psicológicas y conductuales negativas. Estas posibles relaciones justifican una investigación más extensa.

Preocupa gravemente el impacto en las personas y sus familiares y amigos, al igual que el posible efecto de las experiencias de exposición a la violencia —tanto digital como física— en el bienestar mental de los parlamentarios. Para una proporción más pequeña de esta muestra, los resultados apuntan a relaciones adicionales entre la violencia y el desempeño en el trabajo, así como entre la violencia y la visibilidad pública.

e. Resultados

Los resultados de la encuesta dejan patente que la violencia política ejercida por el público en Malasia no es un fenómeno marginal, sino una realidad estructural de la vida parlamentaria. Siete de 10 parlamentarios señalaron ataques en línea y más de 1 de cada 3 sufrió agresiones fuera de línea, y muchos señalaron que los incidentes ocurren cada mes o incluso semanalmente. Por consiguiente, la violencia trasciende la experiencia parlamentaria, la edad y la geografía, lo cual pone énfasis en su integración en la práctica política diaria.

Los datos desglosados revelan vulnerabilidades estratificadas. Las mujeres parlamentarias indicaron una mayor exposición que sus homólogos hombres, tanto en línea como fuera de línea, y solamente las mujeres identificaron experiencias de acoso sexual y difusión de imágenes sexualizadas. Estas distinciones cualitativas subrayan que la hostilidad política confluye con la dinámica patriarcal para producir daños por razón específica de género.

Del mismo modo, los parlamentarios que se identificaron con pertenecer a grupos desfavorecidos —entre ellos las minorías étnicas y religiosas, las personas de contextos de ingresos bajos y las mujeres que indican el propio género como un motivo de marginación— declararon ser objeto de mayores niveles de agresión en línea. Esta disparidad refleja que las desigualdades sociales existentes agravan la vulnerabilidad política. Estos resultados resuenan con las escisiones arraigadas en Malasia: un sistema político que ha estado estructurado históricamente en torno a jerarquías étnicas y religiosas, con políticas de acción afirmativa que favorecen a los musulmanes malasios, y en el que las personas LGBTQIA+ siguen siendo criminalizadas y estigmatizadas. La mayor prevalencia de la violencia en línea contra los parlamentarios de grupos desfavorecidos ilustra que el prejuicio social se ha convertido en un arma en la esfera digital y amplifica la exclusión estructural dentro de la vida política.

Por contra, las diferencias por edad, antigüedad parlamentaria o representación territorial fueron menos congruentes. Los parlamentarios más jóvenes tienden a declarar más violencia en línea, lo que refleja su gran dependencia de las plataformas digitales, mientras que los parlamentarios que llevan ejerciendo el cargo más tiempo afrontan con mayor frecuencia agresiones fuera de línea, posiblemente debido a la visibilidad acumulada en la política a nivel comunitario. La variación territorial fue limitada, con una excepción notable: los parlamentarios de las circunscripciones urbanas eran más propensos a señalar violencia en línea que sus pares de las zonas rurales, lo que pone de relieve que la exposición digital concentra los riesgos en los distritos electorales competitivos y conectados.

Los patrones de comisión de actos de violencia constatan que esta es anónima y está organizada. Los parlamentarios atribuyeron la hostilidad a los ciudadanos de a pie así como a las cuentas digitales de partidarios, lo que refleja el carácter híbrido de la política malasia, donde convergen la movilización de las bases y las campañas orquestadas. El protagonismo de la desinformación está en consonancia con el panorama electoral del país, donde las plataformas como Facebook, WhatsApp y TikTok se han vuelto fundamentales para hacer campaña y se han documentado redes coordinadas en el pasado.

Se expuso que la violencia alcanza sus cotas máximas cuando se producen escándalos de corrupción, controversias distributivas, debates sobre los derechos humanos y ciclos electorales, precisamente los momentos en los que está en juego la rendición de cuentas democrática. Este ritmo politizado enfatiza que la violencia no es aleatoria, sino que sigue un patrón en torno a la discutida economía política del país, donde las acusaciones de apropiación de las élites y distribución de los recursos son puntos de inflamación muy sensibles.

Preocupa igualmente la normalización de la violencia entre los parlamentarios. Muchos de ellos describieron las agresiones como el “costo de hacer política” y admiten que se autocensuran o moderan sus posturas como consecuencia de las amenazas. Esta resignación corroe la deliberación y socava la independencia del parlamento. El ataque al hijo del Sr. Rafizi Ramli, miembro de la Cámara de Representantes, en agosto de 2025 ilustra que la intimidación puede salpicar a los familiares de los parlamentarios⁷, y es una señal de que los riesgos no se limitan al acoso retórico o digital, sino que se extienden a las amenazas físicas que tienen por objeto silenciar a quien disiente.

En conjunto, estos resultados retratan un entorno político donde la violencia está generalizada, es interseccional y está normalizada. Esto no solo plantea una amenaza para los parlamentarios a título individual, sino también a la integridad institucional del parlamento, lo que debilita la consolidación democrática en el país y restringe el espacio para la representación inclusiva e igualitaria.

7 El 13 de agosto de 2025, le clavaron una jeringuilla al hijo de 12 años del Sr. Ramli, parlamentario malasio y anterior ministro de Economía, en el aparcamiento de un centro comercial en lo que el político calificó de intento planificado de asustarle y de que abandone su actividad política. Dos hombres enmascarados en una motocicleta abordaron a su mujer y su hijo, al que le pincharon con un objeto afilado. La familia también recibió amenazas anónimas, una de las cuales transmitía el mensaje: “Silencio. Si sigues, SIDA”, acompañado de emoticonos de jeringuillas. Aunque las pruebas médicas iniciales realizadas al niño no revelaron problemas aparentes, sigue en observación.



En los Países Bajos, la Cámara de Representantes propone leyes y presenta enmiendas, mientras que el Senado examina su conformidad con la legislación neerlandesa. © Tweede Kamer der Staten-Generaal

Países Bajos

1. Contexto

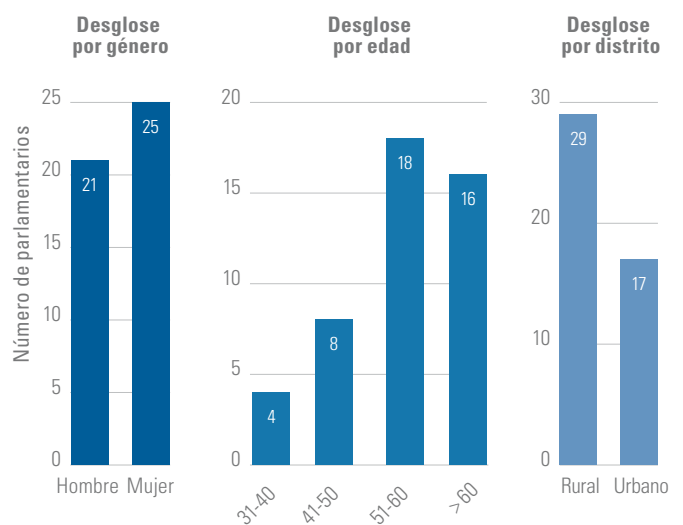
El Reino de los Países Bajos es una monarquía constitucional con un sistema parlamentario. El monarca actúa principalmente como jefe de Estado simbólico, mientras que el primer ministro dirige el Gobierno. Los Estados Generales (el parlamento) y el Ejecutivo comparten el poder legislativo, lo que refleja una separación de poderes no tradicional.

Los Estados Generales se compone de la Cámara de Representantes y el Senado. La Cámara propone leyes y presenta enmiendas, mientras que el Senado examina su conformidad con la legislación neerlandesa. Las cámaras cuentan actualmente con 150 representantes y 75 senadores, respectivamente.

Las elecciones se celebran cada cuatro años y la ciudadanía no vota a candidaturas individuales sino a partidos políticos. Los 150 escaños de la Cámara de Representantes se distribuyen en función de los resultados, tras lo cual los parlamentarios deben formar una coalición y elegir al primer ministro. Todo el país es un solo distrito electoral, aunque, a efectos administrativos, se divide en 20 regiones parlamentarias ("kieskringen"), cada una de las cuales cubre una provincia completa o parte de ella. Los consejeros provinciales eligen indirectamente a los senadores por medio de la representación proporcional justo después de la celebración de las elecciones para los consejos provinciales.

2. Resultados de la encuesta

Figura 72. Países Bajos – Ejemplo de desglose



Fuente: UIP, 2025

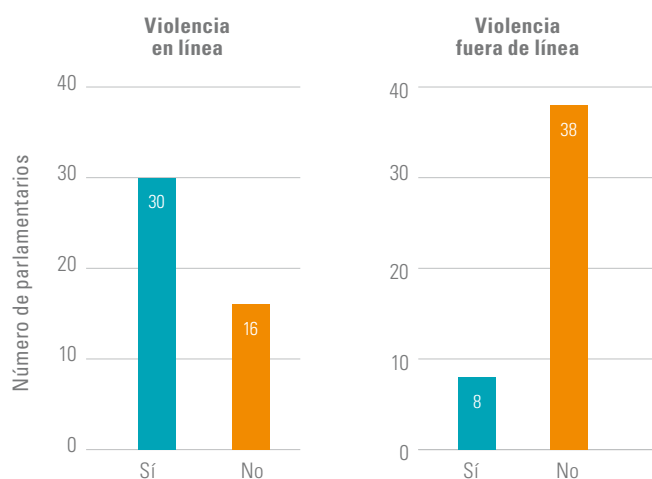
La encuesta, que se realizó entre marzo y julio de 2025 a todos los miembros de la Cámara de Representantes y el Senado, tuvo una tasa de respuesta del 20,44 % (46 de 225). Entre quienes respondieron, 25 fueron mujeres (el 54,35 %) y 21 hombres (el 45,65 %). Con respecto a la edad, el 39,13 % tenía más de 51 años y el 34,78 % más de 60 años. Una mayoría —el 73 %— representaba predominantemente a distritos rurales.

a. Incidencia de la violencia el año pasado

De acuerdo con los resultados, el 65,2 % de los encuestados (30 de 46) dijo que había sufrido violencia en línea o digital el año pasado, mientras que el 17,3 % señaló incidentes físicos.

“Nos amenazaron a través de Internet con incendiarnos la casa.”

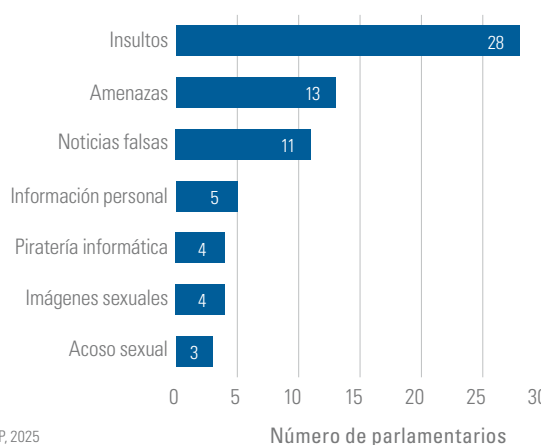
Figura 73. Parlamentarios víctimas de violencia el año pasado



Fuente: UIP, 2025

Los insultos y las amenazas fueron las formas más habituales de violencia en línea declaradas por los parlamentarios el año pasado. En general, el 60,8 % de quienes respondieron (28 de 46) recibió insultos y el 28,2 % amenazas. Otros señalaron abusos, entre ellos la divulgación de noticias falsas (el 23,9 %), la difusión de imágenes sexualizadas (el 10,8 %), la piratería informática o el doxéo (el 8,6 %) y el acoso sexual (el 6,5 %). La mayoría de los parlamentarios afectados (24 de 32) indicó que estos incidentes ocurrían al menos mensualmente, lo que apunta a un patrón de violencia continua en lugar de aislada. La encuesta también mostró que muchos soportaban varias formas simultáneamente: de los 30 que afrontaban violencia en línea, 19 reportaron dos o más tipos, mientras que la mitad de las víctimas de violencia fuera de línea sufrió más de una forma el pasado año. Esta reiteración pone de relieve la necesidad de considerar la violencia en línea como una amenaza persistente para la seguridad y la participación política de los parlamentarios, en vez de calificarla de incidentes aislados.

Figura 74. Tipos de violencia en línea sufridas por los parlamentarios

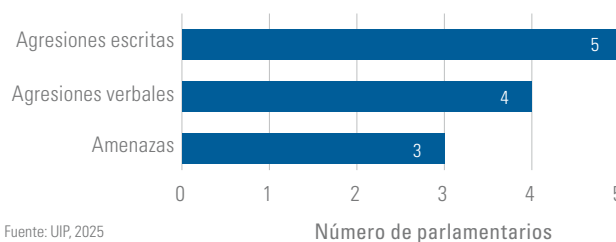


Fuente: UIP, 2025

“Soy objeto frecuentemente de maltrato verbal y amenazas a través del correo electrónico institucional y las redes sociales.”

En el entorno físico, la forma más común de violencia el año pasado fue las agresiones escritas (señalada por 5 de 8 encuestados), seguida de las agresiones verbales (4) y las amenazas (3). Los resultados indican que varios encuestados experimentaron más de un tipo de violencia fuera de línea durante ese período. Además, todos declararon haber hecho frente al menos a un incidente en la mayoría de los meses.

Figura 75. Tipos de violencia fuera de línea sufridas por los parlamentarios



Fuente: UIP, 2025

“Alguien me envió cartas que contenían amenazas directas de muerte e imágenes de armas de fuego, lápidas o una cruz fúnebre.”

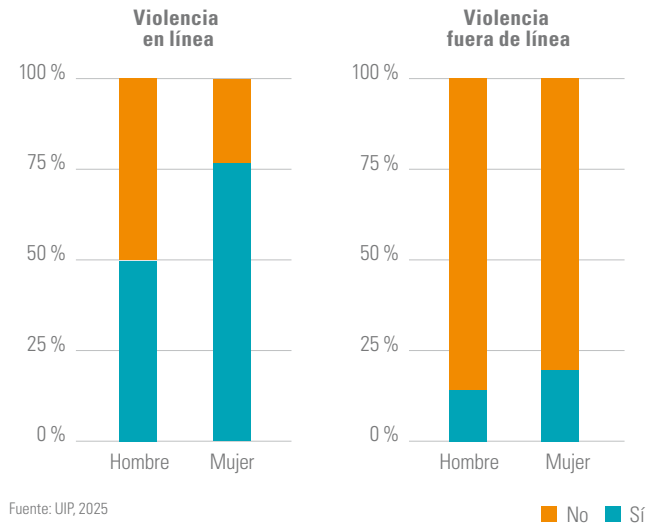
a.1. Resultados desglosados

• Género

Las diferencias por razón de género son claras en la violencia política que tiene lugar en los Países Bajos. De las 25 mujeres parlamentarias que respondieron a la encuesta, el 76 % (19 de 25) declaró haber sufrido violencia en línea el año pasado, en comparación con el 52,4 % (11 de 21) de sus homólogos hombres. Esta disparidad indica que las mujeres parlamentarias son objeto de ataques con más frecuencia en los espacios digitales. En el contexto fuera de línea apareció un patrón similar: el 20 % de las mujeres (5 de 25) mencionó la violencia física frente al 14,3 % de los hombres (3 de 21). Aunque la muestra es relativamente pequeña,

estos resultados reproducen los hallazgos de estudios internacionales que concluyen que las mujeres sufren una violencia desproporcionadamente mayor, en particular en los entornos digitales.

Figura 76. Parlamentarios víctimas de violencia, por género



“Alguien creó con IA pornografía falsa en la que salía yo”

Las formas más habituales de violencia en línea —tanto para las mujeres como para los hombres parlamentarios— fueron los insultos, las amenazas y la difusión de noticias falsas. A primera vista, las respuestas parecen estar distribuidas uniformemente entre los géneros. Sin embargo, los datos desglosados revelan diferencias clave: únicamente las mujeres reportaron que habían sufrido acoso sexual en línea, lo cual pone de relieve una forma de violencia por motivo específico de género, y más mujeres que hombres denunciaron insultos y amenazas.

Figura 77. Tipos de violencia en línea, según el género de los parlamentarios

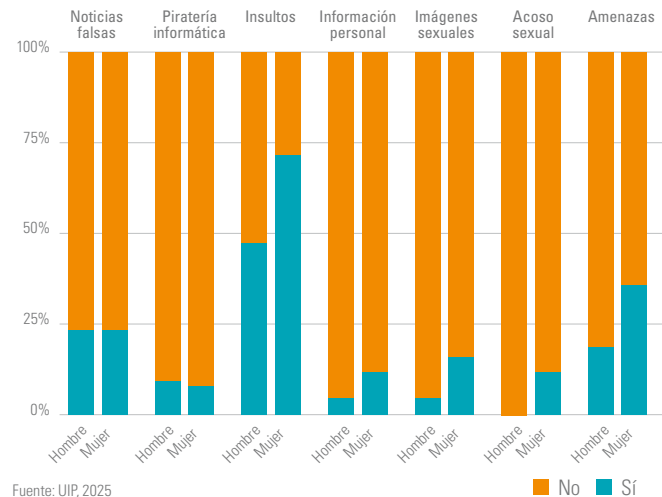
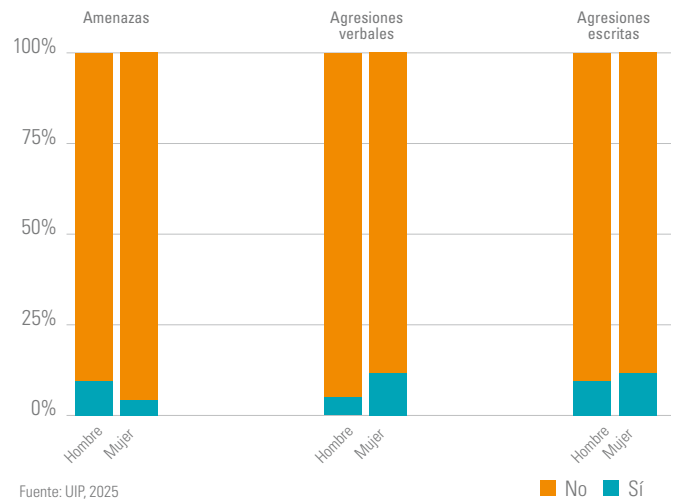


Figura 78. Tipos de violencia fuera de línea, según el género de los parlamentarios



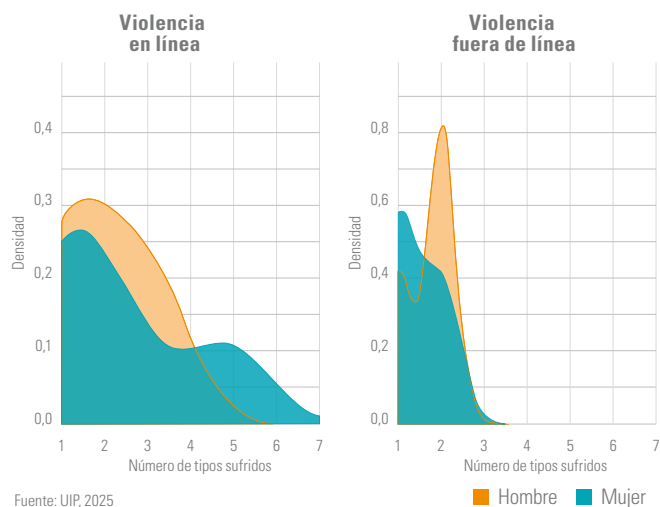
Un análisis del solapamiento entre los diferentes tipos de violencia a lo largo del pasado año indica distinciones claras entre los géneros. Las mujeres parlamentarias señalaron un mayor grado de exposición a varias formas de abuso digital. Aunque tanto los hombres como las mujeres experimentaron con más frecuencia uno o dos tipos, cuatro mujeres declararon hasta cinco formas simultáneamente, una concentración que no se observó entre los hombres. Los hombres que respondieron a la encuesta no indicaron más de cuatro tipos, y la mayoría comunicaba entre una y tres formas. Esto apunta a que la violencia en línea contra las mujeres no solo es más frecuente sino también más intensa y diversa.

Por contra, aunque en menor número en general, los incidentes de violencia física mostraron la tendencia opuesta: los parlamentarios eran más propensos que las parlamentarias a declarar experiencias de dos tipos de violencia fuera de línea a la vez, mientras que la mayoría de las mujeres señalaba solo una. No obstante, el pequeño número de casos de violencia física invita a tomar precauciones a la hora de interpretar estos resultados.

Aunque las mujeres indicaron mayores porcentajes de violencia política —tanto en línea como fuera de línea—, las pruebas exactas de Fisher no determinaron una asociación estadísticamente significativa entre el género y la victimización ($p = 0,117$ para el entorno digital y $p = 0,437$ para el marco físico). Del mismo modo, las razones de posibilidades muestran incertidumbre en el cálculo de la intensidad de cualquier efecto de género. Estos resultados sugieren que, pese a las diferencias aparentes, el tamaño y la variabilidad de la muestra limitan la posibilidad de extraer conclusiones contundentes. Se necesitan estudios de mayor escala para aclarar las dinámicas de género que existen en la violencia política.

Es importante apuntar que estos hallazgos son descriptivos y se basan en datos autodeclarados de una muestra no aleatoria de 46 parlamentarios. No deberían considerarse representativos de la totalidad de los parlamentarios de los Países Bajos. Aun así, proporcionan indicios útiles en relación con los patrones de género presentes en la violencia política.

Figura 79. Coexistencia de distintos tipos de violencia, por género



Fuente: UIP, 2025

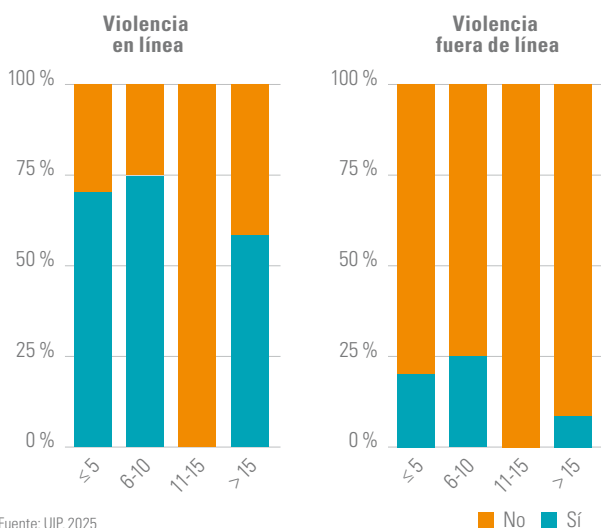
“Principalmente hay un flujo constante de abuso verbal, agresión e intimidación a través de las redes sociales.”

• **Años en política y edad**

El 45 % de los encuestados señaló que poseía una experiencia en política de 5 años o menos, el 26 % entre 6 y 10 años, el 4 % entre 11 y 15 años y el 24 % más de 15 años.

Los datos indican que se declara tanto violencia en línea como violencia fuera de línea en todos los niveles de antigüedad en el ejercicio de la política, sin un vínculo claro entre los años en el cargo y la exposición a la violencia. Dado que los resultados son autodeclarados e interseccionales, no es posible determinar si la experiencia en política actúa como factor de protección o de riesgo. Se necesitan estudios estratificados con muestras más amplias para evaluar cualquier asociación entre el mandato y la exposición a la violencia.

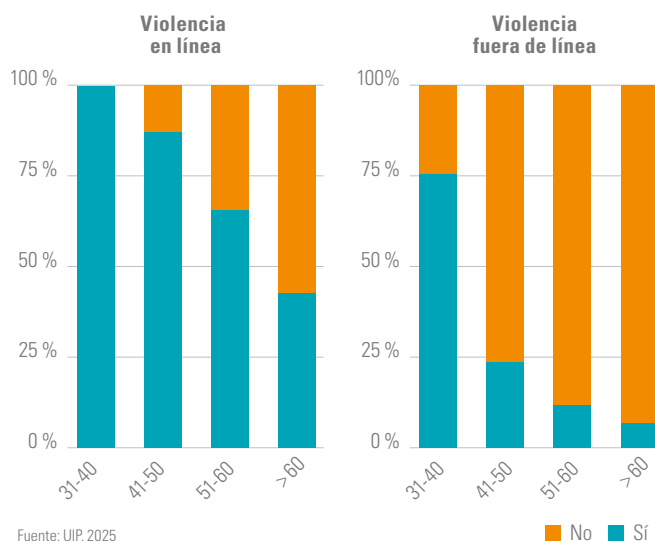
Figura 80. Parlamentarios víctimas de violencia, por años en política



Fuente: UIP, 2025

Las pruebas exactas de Fisher no determinaron ninguna relación estadísticamente significativa entre la experiencia en política y la violencia declarada, ya sea en línea ($p = 0,28$) o fuera de línea ($p = 0,83$). Esto sugiere que la duración del mandato por sí sola no predice la exposición en esta muestra. Mientras que los políticos más noveles (≤ 10 años de experiencia) parecían comunicar más incidentes, la falta de significación indica que otros factores —como el cargo, la visibilidad o la demografía— pueden explicar mejor la variación. Una investigación futura con muestras más amplias y variables más detalladas podría ayudar a aclarar la relación entre la experiencia en política y la vulnerabilidad a la violencia.

Figura 81. Parlamentarios víctimas de violencia, por grupo de edad



Fuente: UIP, 2025

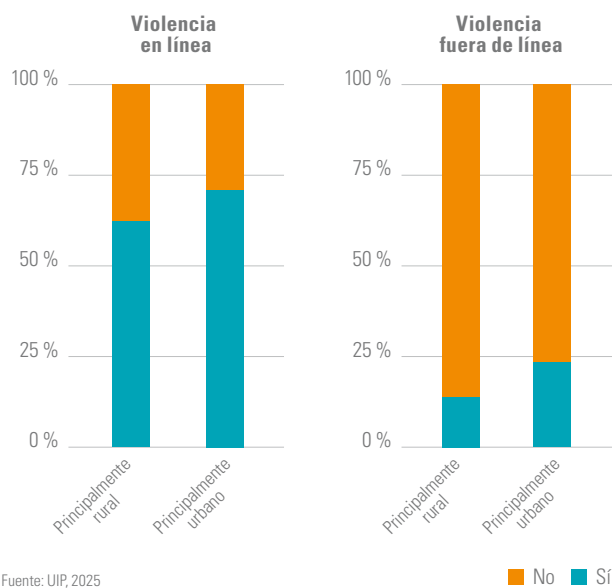
Como se ha apuntado anteriormente, el 33,13 % de las personas que respondieron a la encuesta tenía entre 31 y 50 años, el 50 % entre 51 y 60 años y el resto más de 60 años.

No se determinó ninguna relación estadísticamente significativa entre la edad y los casos de violencia, ya fueran en el ámbito digital ($p = 0,107$) o en el entorno físico ($p = 0,072$). Aun así, destacan algunos patrones. Los parlamentarios de menos de 50 años aludían más a menudo a la violencia en línea, y la incidencia disminuía incesantemente con la edad. La violencia fuera de línea siguió una tendencia más nítida: 3 de 4 parlamentarios menores de 40 años declararon haberla sufrido frente a 1 de 16 parlamentarios con más de 60 años. Aunque estas tendencias no son estadísticamente concluyentes, pueden sugerir diferencias generacionales en la exposición, las prácticas digitales o la vulnerabilidad a la violencia política.

• **Distritos urbanos y rurales**

Este caso difiere de los demás que se han analizado: el 73,04 % de quienes respondieron afirmó representar a distritos principalmente rurales.

Figura 82. Parlamentarios víctimas de violencia, por tipo de circunscripción



Fuente: UIP, 2025

Pese a los desequilibrios por categorías, los resultados indican un impacto parecido de la violencia en línea y fuera de línea entre ambos contextos. Las pruebas exactas de Fisher no corroboraron ninguna relación estadísticamente significativa entre el tipo de distrito que representaban los parlamentarios (urbano o rural) y las experiencias de violencia política, ya sea digital ($p = 0,752$) o física ($p = 0,686$). Un examen descriptivo sugiere que los parlamentarios de distritos urbanos señalaron con una frecuencia ligeramente mayor ser objeto de violencia —especialmente en línea—, aunque la diferencia fue leve (el 70,6 % de zonas urbanas frente al 62,1 % de zonas rurales para la violencia digital y el 23,5 % frente al 13,8 % para la violencia física). Los amplios intervalos de confianza indican que el contexto territorial no es un factor decisivo en esta muestra. Esto también debería interpretarse en vista del sistema electoral neerlandés, en el que los miembros de la cámara baja son elegidos nacionalmente en un solo distrito, sin vínculos directos con las circunscripciones específicas de zonas urbanas o rurales.

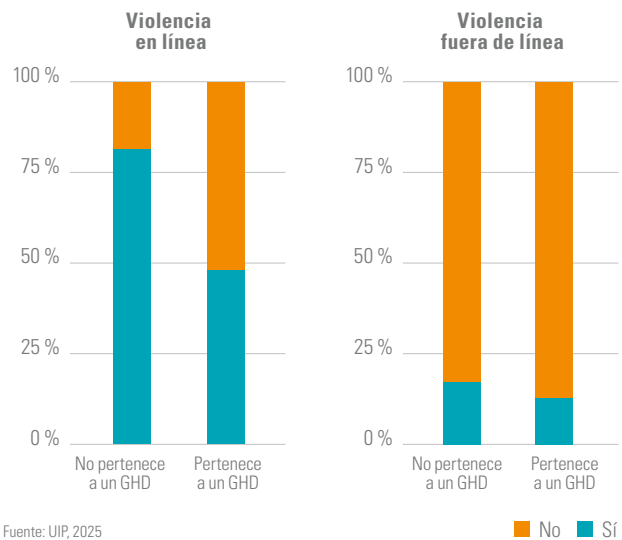
• **Pertenencia a grupos históricamente desfavorecidos**

El 47,8 % de los encuestados dijo que pertenecía a un grupo históricamente desfavorecido, el 50 % lo negó y el 2,2 % no respondió. Los datos sugieren que los parlamentarios de grupos históricamente desfavorecidos enfrentan mayores porcentajes de violencia en línea: el 81,8 % (18 de 22) declaró experiencias violentas, en comparación con el 47,8 % (11 de 23) de los parlamentarios que no pertenecían a este tipo de grupos. Por el contrario, los porcentajes de violencia fuera de línea fueron similares entre los grupos —el 18,2 % (4 de 22) de quienes formaban parte de grupos históricamente desfavorecidos y el 13,0 % (3 de 23) de quienes no pertenecían a ellos—, lo cual indica diferencias leves.

Estos resultados descriptivos fueron respaldados por una prueba exacta de Fisher, que reveló una asociación estadísticamente significativa entre la identificación con un grupo históricamente desfavorecido y la violencia en línea ($p = 0,0287$). La razón de posibilidades de 4,73 (intervalo de confianza del 95 %: 1,08-25,41) indica que los parlamentarios

que se identificaron como miembros de grupos históricamente desfavorecidos cuadruplicaban las probabilidades de comunicar actos de violencia digital frente a sus homólogos no pertenecientes a grupos de esa clase. No se determinó ninguna relación significativa con respecto a la violencia fuera de línea ($p = 0,6995$).

Figura 83. Violencia contra los parlamentarios de grupos históricamente desfavorecidos

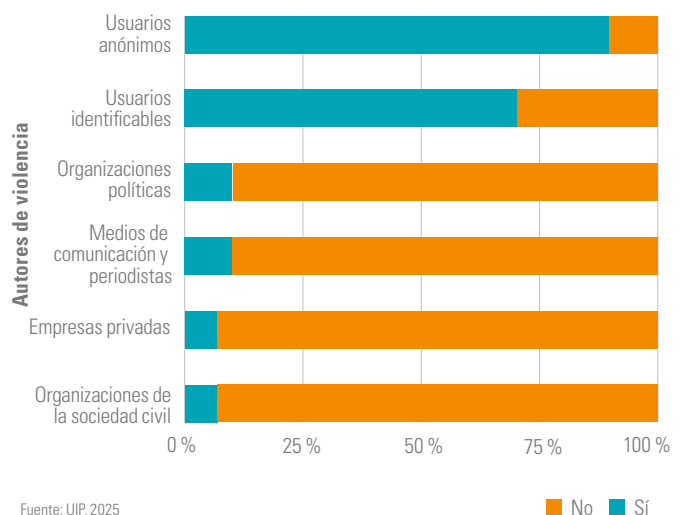


Fuente: UIP, 2025

a.2. ¿Quién comete los actos de violencia?

En el entorno en línea, la mayoría de quienes respondieron identificaron a los usuarios anónimos como la principal procedencia del abuso, seguidos por los usuarios identificables. Esto sugiere que, aunque el anonimato puede favorecer la impunidad y fomentar la agresión, no es una condición indispensable para que ocurran actos de violencia en el contexto digital. Un porcentaje menor aunque notable atribuyó los ataques a organizaciones políticas y actores mediáticos, mientras que las empresas privadas y los grupos de la sociedad civil solo se mencionaron marginalmente.

Figura 84. Autores de violencia en línea

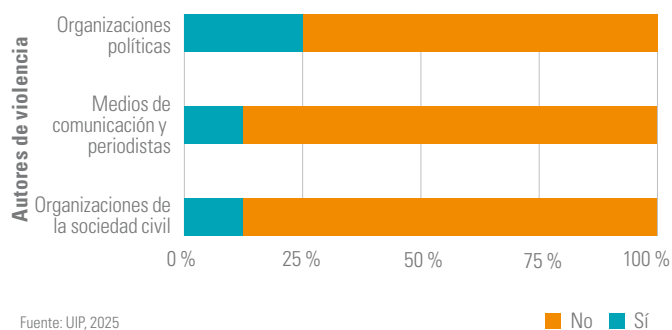


Fuente: UIP, 2025

“Como consecuencia de unas noticias falsas que se propagaron a través de los canales mediáticos estatales, he recibido graves amenazas por escrito de violencia física.”

En lo que respecta a la violencia fuera de línea, se determinó un patrón diferente. Los autores de la violencia identificados con mayor frecuencia fueron las organizaciones políticas, seguidas de los medios de comunicación y los periodistas y, a continuación, las organizaciones de la sociedad civil. Cabe destacar que ningún encuestado citó a los ciudadanos como agresores, lo cual contrasta con otros casos monográficos nacionales que pueden reflejar diferencias contextuales en el modo en que los parlamentarios interpretan o clasifican la procedencia de las amenazas en el entorno físico⁸.

Figura 85. Autores de violencia fuera de línea



b. Percepción de la violencia

b.1. Normalización de la violencia

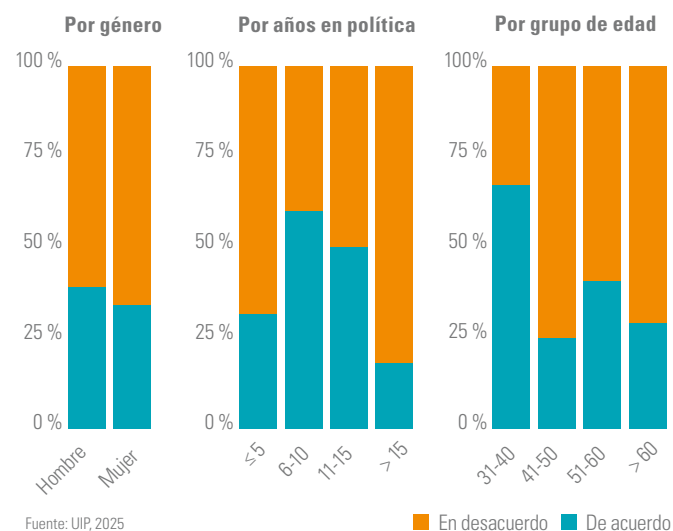
Según los resultados, el 59,1 % de los parlamentarios discrepó de la afirmación “La violencia es el costo de hacer política”, el 32,6 % se mostró de acuerdo y el 8,3 % respondió que no lo sabía o no contestó. En general, la mayoría de los parlamentarios no ven la violencia como una parte inherente de la vida política.

Los niveles de normalización por género indicaron poca variación: los hombres y las mujeres expresaron opiniones bastante similares. Sin embargo, sí aparecieron diferencias según los años en política. Los parlamentarios con una experiencia de entre 6 y 15 años en política se inclinaron más a coincidir con ese enunciado, mientras que quienes tenían más de 15 años de experiencia mostraban una conformidad mucho menor. Esta tendencia no lineal sugiere que la normalización puede alcanzar su grado máximo en mitad de la carrera política —lo cual quizá sea un reflejo de una mayor exposición o adaptación— antes de disminuir en las etapas posteriores.

Los datos respecto de la edad revelan una tendencia parecida. El grupo más joven (31-40 años) indicó el mayor grado de acuerdo, mientras que la normalización va decreciendo gradualmente entre las cohortes mayores. Aunque los datos son interseccionales y descriptivos, pueden reflejar

diferencias generacionales en la percepción de la violencia política, determinada por los niveles de tolerancia, el contexto sociopolítico, la exposición mediática y la participación en línea⁹.

Figura 86. La violencia es el costo de hacer política



b.2. Aumento de la violencia

A la pregunta de si la violencia política había aumentado en los últimos años, los resultados fueron sorprendentes: alrededor del 80 % de los encuestados respondió afirmativamente, solo el 6,5 % dijo que no y el 13,5 % contestó que no lo sabía o dejó la pregunta en blanco. En general, la mayoría de los parlamentarios percibe una intensificación de la violencia política, independientemente de su forma o circunstancia.

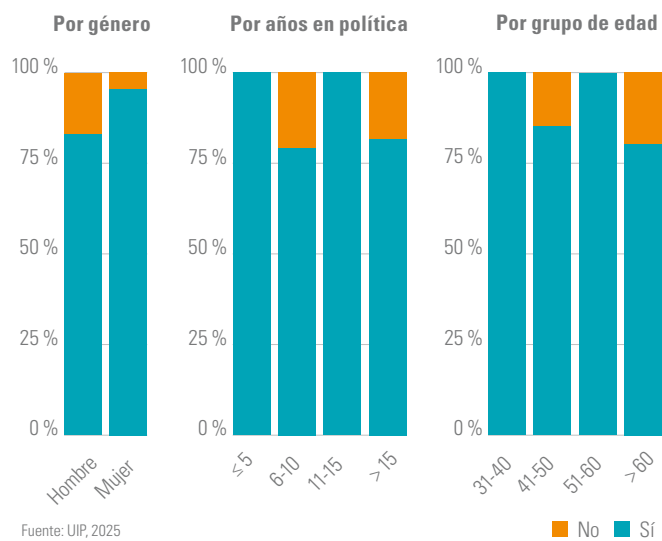
Los resultados desglosados por género, experiencia y edad proporcionan más detalles. Las mujeres parlamentarias tenían una tendencia ligeramente mayor que los hombres a declarar un aumento, aunque la diferencia fue leve. Apareció una mayor variación entre niveles de experiencia en política: los parlamentarios que llevaban dedicándose a la política entre 6 y 10 años y aquellos con más de 15 años en el cargo se inclinaban menos a ver un incremento que sus colegas en las etapas iniciales o intermedias de su carrera profesional. Este patrón puede reflejar los efectos sufridos por la cohorte o diferencias en la exposición con el paso del tiempo.

Los parlamentarios con edades comprendidas entre los 31 y los 40 años y entre los 51 y los 60 años tenían más probabilidades de afirmar que la violencia había aumentado. Aunque no aparece una tendencia lineal clara, estos valores máximos pueden ser síntoma de una mayor exposición entre los parlamentarios más jóvenes —nativos digitales— y los que se encuentran en mitad de su carrera política, unos grupos que, según los estudios internacionales, tienen una sensibilidad mayor a la hostilidad en línea y la animadversión política.

⁸ Desde una perspectiva metodológica, es importante poner de relieve que estos resultados se basan en una atribución percibida y pueden reflejar interpretaciones subjetivas de quienes responden en vez de fuentes constatadas. Asimismo, el formato de la pregunta permitía varias respuestas, por lo que las categorías no son mutuamente excluyentes.

⁹ Esta pregunta evalúa las opiniones sobre la normalización en lugar de la exposición real a la violencia o su aceptación. El sesgo de memoria, los efectos de la deshabilitación social y las diferentes interpretaciones del mensaje pueden afectar a las respuestas. Estas estadísticas no proporcionan una base para establecer inferencias causales.

Figura 87. Percepción de un aumento de la violencia en los últimos cinco años



No obstante, el amplio consenso entre grupos demográficos apunta a una percepción compartida entre los parlamentarios neerlandeses de que la seguridad política se está deteriorando.

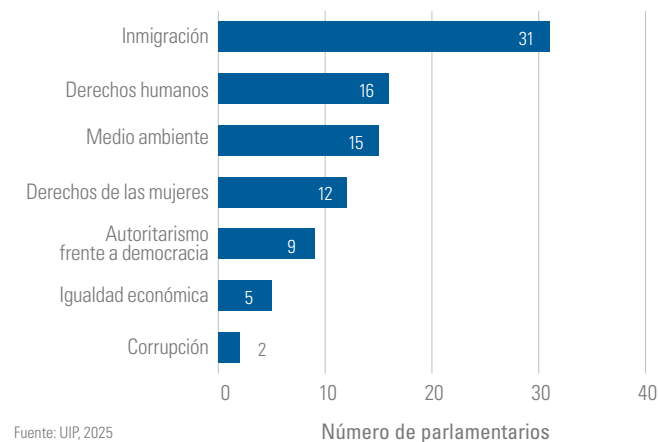
b.3. Contextos y temas que favorecen la violencia

La mayoría de las personas que respondieron a la encuesta (el 63 %) dijo que la violencia tiende a aumentar cuando se debaten leyes específicas, mientras que el 45,6 % alude a los períodos electorales como momentos de alto riesgo. Por el contrario, muy pocos pensaban que los casos de corrupción activaban la violencia, lo que sugiere que ese tipo de escándalos polariza menos a la sociedad o afecta menos directamente a los parlamentarios.

A la pregunta de si determinados temas o aspectos de política provocan la violencia política, el 67,3 % de los parlamentarios respondió afirmativamente, el 17,3 % negativamente y el resto no supo responder o no contestó. Entre quienes dieron una respuesta positiva, el aspecto que se mencionó con más asiduidad fue la migración (31 encuestados), seguido de los derechos humanos (16) y las cuestiones ambientales (15) y los derechos de las mujeres (12). Estos resultados apuntan a que se percibe un aumento de la violencia cuando se tratan cuestiones que son controvertidas para el público y que causan división ideológica.

El protagonismo de la migración como un detonante percibido refleja la dinámica general en los Países Bajos: el auge de los partidos contrarios a la inmigración, su fuerte presencia en el parlamento y los discursos mediáticos polarizados en torno a este tema. Por consiguiente, la migración actúa como línea divisoria simbólica y canaliza la ansiedad por la identidad, la soberanía y la cohesión nacional. Del mismo modo, la importancia de los derechos humanos, la igualdad de género y las cuestiones ambientales sugiere que la violencia se suele ver como una reacción a las agendas progresistas o basadas en los derechos, lo cual tiende a ocasionar resistencia en contextos polarizados.

Figura 88. Percepción de asuntos que desencadenan la violencia

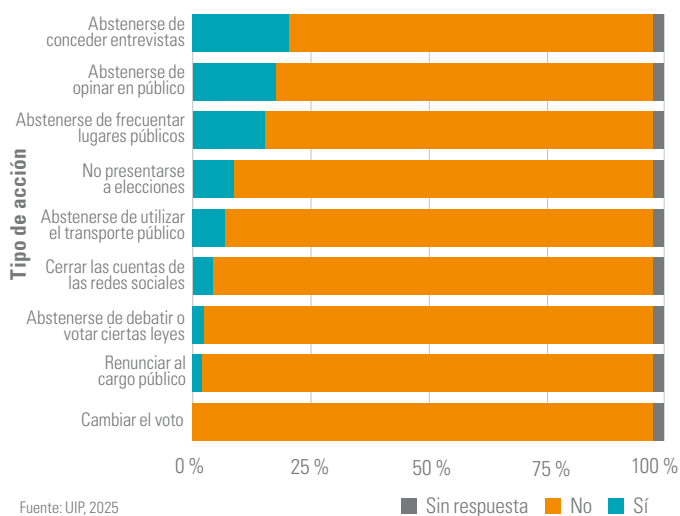


c. Impacto de la violencia a nivel personal

Algo más de la mitad de los encuestados dijo que no se había planteado cambiar su comportamiento o sus decisiones como consecuencia de la violencia política, y esto sugiere que muchos parlamentarios se resisten a autocensurarse pese a hacer frente a amenazas o actos de acoso.

El resto declaró que había considerado ese tipo de cambios. Las medidas más comunes tomadas al respecto fueron negarse a conceder entrevistas o desactivar sus cuentas de las redes sociales, seguidas de evitar las declaraciones en público. Estas retiradas parciales de la esfera pública pueden reflejar esfuerzos por limitar la visibilidad o reducir la exposición, especialmente en el ámbito digital, donde las amenazas y el acoso son más persistentes y difíciles de controlar.

Figura 89. ¿Se ha planteado estas medidas?



Las actividades menos comunes también comportan graves repercusiones. Un pequeño número de parlamentarios afirmó que había sopesado no presentarse a un cargo político, evitar el transporte público, renunciar al cargo o incluso negarse a debatir o votar ciertos proyectos de ley. Aunque estas opciones son inusuales, el mero hecho de que se mencionaran es metodológicamente significativo, ya que sugiere que la violencia puede socavar funciones democráticas esenciales como la libertad de palabra, la autonomía representativa y la participación legislativa¹⁰.

Además, únicamente el 17,3 % de las personas encuestadas señaló episodios de violencia contra sus familiares o amigos, mientras que el 80,4 % afirmó que no había sufrido ese tipo de incidentes.

d. Salud mental

La proporción de parlamentarios neerlandeses que respondieron a las preguntas sobre salud mental y bienestar (46 de 225) es pequeña, lo cual limita las conclusiones acerca de la prevalencia. Sin embargo, 11 de 46 encuestados (el 23,9 %) dijeron que la violencia —en línea o fuera de línea— afectó negativamente a su salud mental y su calidad de vida. De ellos, solo un parlamentario alcanzó el umbral del cuestionario PHQ-2 que indica un posible trastorno depresivo, y ninguno señaló haber recurrido a ayuda profesional.

Impacto de la violencia a nivel personal y familiar

De entre quienes declararon ser víctima de violencia en línea, 10 de 11 (el 91 %) también apuntaron un impacto negativo en su bienestar, en comparación con 20 de 34 (el 58,8 %) que sufrieron violencia en línea sin aludir a ese tipo de consecuencias. Del mismo modo, 4 de 8 (el 50 %) que indicaron haber sido objeto de violencia fuera de línea dijeron que perjudicó su salud mental, en contraste con 7 de 37 (el 18,9 %) que apuntaron a mermas en su salud mental sin una exposición a la violencia física. Estos patrones sugieren que los episodios de violencia —ya sea en línea o fuera de línea— aumentan la probabilidad de padecer un efecto psicológico adverso.

Entre los 11 parlamentarios que declararon perjuicios para su bienestar, 7 mencionaron el estrés, 2 citaron la ansiedad y 3 aludieron a ambos. Dos señalaron el insomnio y uno el consumo de sustancias, posiblemente relacionado con la exposición a varias formas de violencia de diferente procedencia.

La violencia dirigida a los familiares también tuvo un efecto pronunciado: 4 de 8 parlamentarios (el 50 %) que señalaron violencia contra sus familiares o amigos describieron un impacto negativo en su bienestar, en comparación con 4 de 37 (el 10,8 %) cuyas familias o amigos no habían sido objeto de ataques.

Vínculos entre el impacto en la salud mental, el comportamiento político y la rutina diaria

Pese a la baja cifra, al menos la mitad de los parlamentarios que declararon efectos negativos en su bienestar también señaló un impacto en su comportamiento político. Dos de 3 parlamentarios de este grupo se habían planteado no presentarse a un cargo político, y 1 había sopesado dimitir. Únicamente 1 parlamentario dijo que se había abstenido de debatir y ninguno declaró haber cambiado el voto debido a la violencia.

Algunos parlamentarios evitaron la participación pública como consecuencia de la violencia: 7 se abstuvieron de manifestar su opinión en público, 8 evitaron conceder entrevistas y al menos la mitad de ellos también declaró efectos negativos en su bienestar.

Las repercusiones también se extendieron hasta la vida cotidiana. Dos de 4 parlamentarios (el 50 %) que indicaron efectos adversos para su bienestar se abstuvieron de frecuentar lugares públicos, en comparación con 2 de 37 (el 5 %) que no habían comunicado ese tipo de consecuencias. Dos parlamentarios evitaron el transporte público, mientras que 8 cerraron sus cuentas personales de las redes sociales, 3 de los cuales también aludieron a un perjuicio para su bienestar.

Aunque la muestra es pequeña, los resultados apuntan a posibles vínculos entre la violencia (tanto en línea como fuera de línea) y unas consecuencias psicológicas y conductuales negativas. Las repercusiones no solo afectan a los propios parlamentarios sino también a sus familiares y amigos. Para algunos, los resultados también indican un impacto en el desempeño laboral y la visibilidad pública, lo cual pone énfasis en la necesidad de seguir investigando el modo en que la violencia política socava por un lado el bienestar personal y, por otro, el funcionamiento democrático.

e. La respuesta del parlamento

De los parlamentarios encuestados, 38 dijeron que el parlamento cuenta con un canal institucional para comunicar incidentes, 5 señalaron que no y 3 no respondieron. Entre quienes reconocieron la existencia de un canal de ese tipo, el 44,7 % declaró que lo utilizaba y el 94,1 % de estos parlamentarios indicó que había recibido una respuesta adecuada.

¹⁰ Esta pregunta solo recaba reflexiones autodeclaradas y no capta un cambio de comportamiento real. Sin embargo, estos resultados ofrecen información de utilidad acerca de los costos psicológicos e institucionales que acarrea la violencia política, así como su capacidad de desviar el discurso democrático.

f. Resultados

El 65,2 % de las personas que respondieron a la encuesta declaró haber sufrido violencia en línea por parte del público el año pasado, en comparación con el 17,3 % que señaló incidentes en el entorno físico. Al igual que en los demás estudios monográficos, esto indica que la violencia política está más generalizada en los espacios digitales. Los insultos y las amenazas fueron las formas más comunes de violencia en línea, mientras que en el ámbito físico, el tipo mencionado con mayor frecuencia fue las agresiones escritas.

Surgieron claras diferencias entre los géneros. De las 25 mujeres parlamentarias encuestadas, el 76 % declaró haber sufrido violencia en línea el año pasado, en comparación con el 52,4 % de los 21 hombres. Únicamente las mujeres comunicaron casos de acoso sexual en línea, lo que pone de relieve un tipo de violencia específico del género. Las mujeres también reportaron haber sufrido insultos y amenazas más a menudo que los hombres.

Por otro lado, el 47,8 % de quienes respondieron a la encuesta se identificó como parte de un grupo históricamente desfavorecido y el 81,8 % de los parlamentarios dijo haber sido objeto de violencia en línea, en contraste con el 47,8 % de los parlamentarios no pertenecientes a ese tipo de grupos. Los índices de violencia fuera de línea fueron similares: el 18,2 % en los miembros de grupos históricamente desfavorecido y el 13,0 % en el caso de quienes no pertenecen a estos grupos.

Los encuestados señalaron que la mayoría de la violencia en línea provino de usuarios anónimos. No obstante, en el contexto fuera de línea, se identificó a las organizaciones políticas como los principales autores de la violencia, seguidas de las redes de comunicación, los periodistas y las organizaciones de la sociedad civil.

A la pregunta de coincidencia o discrepancia con la declaración "La violencia es el costo de hacer política," el 59,1 % mostró su desacuerdo, lo cual indica que la mayoría de los parlamentarios no considera la violencia como algo inevitable. Cabe destacar que el grupo de menor edad (31-40 años) indicó el mayor grado de conformidad, mientras que la normalización disminuyó en las cohortes de mayor edad.

El 80 % de los encuestados dijo que pensaba que la violencia política había aumentado en los últimos años y el 63 % indicó que tiende a incrementarse cuando se debaten leyes específicas. La migración fue la cuestión mencionada con más asiduidad como detonante de la violencia, seguida de otros temas que provocan división. Al contrario de lo que ocurre en otros estudios monográficos, en este la migración destaca como una preocupación particular en Europa.

Más de la mitad de los parlamentarios dijo que la violencia política no le había llevado a cambiar su postura o a autocensurarse, lo que indica un grado de resistencia a la intimidación.

Por último, el estudio de los Países Bajos fue uno de los pocos estudios monográficos en los que los parlamentarios señalaron que el parlamento disponía de un canal eficaz para la comunicación de casos de violencia. La mayoría declaró que lo utilizaba y que recibió una respuesta adecuada.

VI. Encuesta mundial

Con el fin de complementar los estudios monográficos exhaustivos de cinco países, se elaboró una versión condensada de la encuesta original —reducida a diez preguntas clave— que se distribuyó en todo el mundo. El propósito de esta encuesta mundial fue captar las tendencias y los patrones generales de la violencia política contra los parlamentarios, más allá de los pormenores de los estudios de cada país.

De los aproximadamente 12 000 parlamentarios actuales y exparlamentarios existentes en la base de datos de la UIP,

se seleccionó aleatoriamente a 3390 contactos. El muestreo se estratificó por región y género. Con miras a garantizar la representatividad, se aplicaron ponderaciones de género y regionales mediante datos desglosados extraídos de la base de datos Parline, que proporciona información demográfica oficial sobre los parlamentarios de todo el mundo. Este ajuste corrigió la representación excesiva o insuficiente en el conjunto de datos para producir así resultados que reflejaran mejor la composición mundial de los parlamentos.

Región	N.º de parlamentarios actuales	% de parlamentarios actuales	Mujeres parlamentarias	% de mujeres parlamentarias	Hombres parlamentarios	% de hombres parlamentarios
África Subsahariana	9891	22,27 %	2682	22,35 %	7209	22,51 %
Américas	5849	13,17 %	2011	16,76 %	3687	11,51 %
Asia	10 613	23,89 %	2326	19,38 %	8224	25,68 %
Europa	12 728	28,66 %	4043	33,69 %	8684	27,11 %
Oriente Medio y Norte de África	4475	10,08 %	740	6,17 %	3565	11,13 %
Pacífico	860	1,94 %	200	1,67 %	659	2,06 %
Total	44 416	100,00 %	12 002	100,00 %	32 028	100,00 %

Fuente: UIP, [base de datos Parline](#) (consultada el 25 de marzo de 2025)

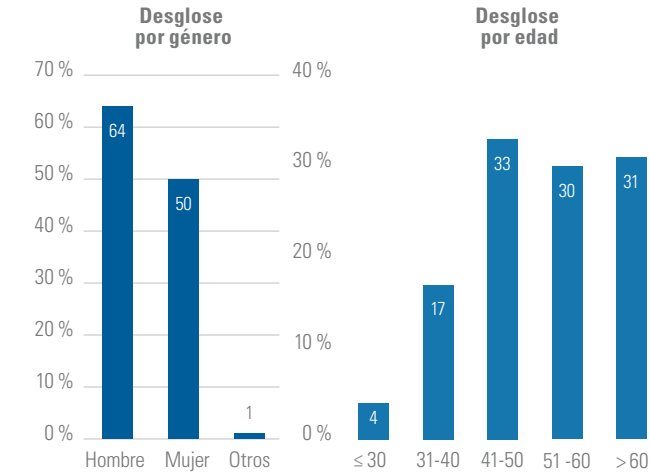
Las respuestas a la encuesta se analizaron en busca de patrones globales de violencia política y se contrastaron con las tendencias de los estudios monográficos nacionales.

Dado que el estudio depende de la participación voluntaria, existe el riesgo del sesgo de autoselección: puede que los parlamentarios que han experimentado actos de violencia tengan una mayor inclinación a responder, mientras que los demás quizá no den una respuesta por temor o estigma. El alcance de este sesgo no se puede determinar por adelantado. Por consiguiente, aunque los datos proporcionan información valiosa sobre los patrones de violencia política, es preciso tener precaución al interpretar la prevalencia y la intensidad en toda la población de parlamentarios.

En la sección siguiente se presentan los principales resultados de la encuesta mundial.

Análisis de la encuesta mundial

Figura 90. Encuesta global



Fuente: UIP, 2025

La encuesta recibió 115 respuestas: 64 personas se identificaron como hombres, 50 como mujeres y una como “otra”, lo que indica alguna diversidad de género más allá de las categorías binarias. Aunque el número de hombres superó ligeramente al de mujeres, el porcentaje de mujeres que respondieron (el 43,5 %) está muy por encima del promedio parlamentario mundial del 27 % indicado por la UIP.

El perfil de edad refleja ampliamente los datos demográficos parlamentarios globales. Únicamente 4 encuestados tenían 30 años o menos, 17 entre 31 y 40 años, 33 entre 41 y 50 años, 30 entre 51 y 60 años y 31 más de 60 años. Según los datos de la UIP, solamente el 2,79 % de los parlamentarios de todo el mundo tiene 30 años o menos y el 19,1 % tiene 40 años o menos, por lo que estos resultados son coherentes con las tendencias mundiales.

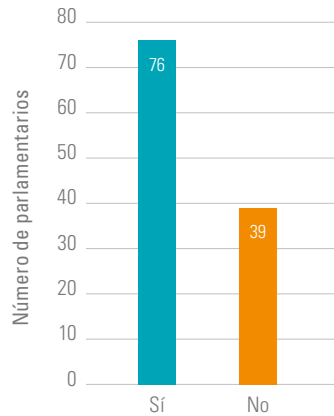
No obstante, dada la pequeña muestra autoseleccionada, no se pueden extraer conclusiones contundentes acerca de la representatividad en lo que respecta al género o la edad.

• Prevalencia de la violencia contra quienes respondieron

La mayoría de las personas que respondieron (76 de 115) declaró haber sufrido alguna forma de violencia —en línea o fuera de línea— por parte del público durante su carrera política, mientras que 39 afirmaron lo contrario. Esto supone que más de dos tercios de los parlamentarios encuestados se habían visto afectados, lo que pone énfasis en la prevalencia de la violencia política.

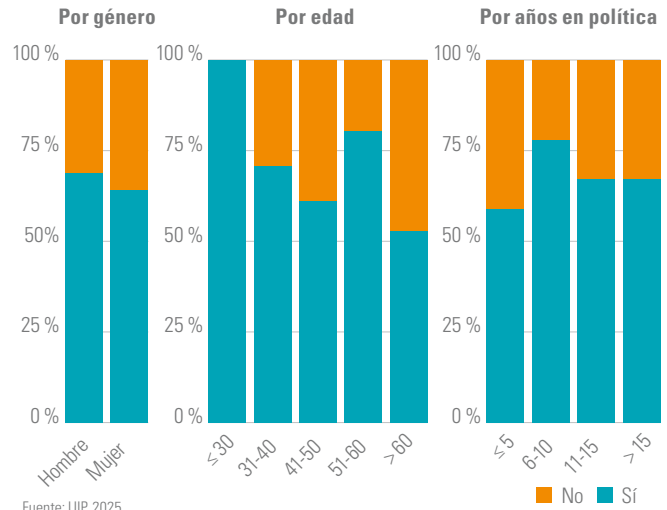
Estos resultados concuerdan con los hallazgos de investigaciones anteriores que documentan los riesgos cada vez mayores a los que hacen frente los funcionarios elegidos en todo el mundo, y ponen de relieve la necesidad urgente de protección institucional, sistemas de asistencia y medidas preventivas.

Figura 91. Parlamentarios víctimas de violencia



Fuente: UIP, 2025

Figura 92. Experiencias de violencia según género, edad y años en política



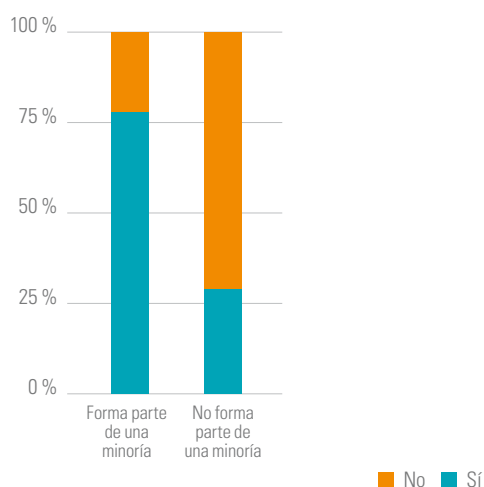
Fuente: UIP, 2025

• Violencia sufrida en función del género de los encuestados

Los hombres y las mujeres señalaron haber sufrido violencia política en unos porcentajes ampliamente comparables: algo más del 70 % de los hombres y una proporción ligeramente inferior de mujeres indicaron una exposición a este fenómeno durante su carrera política. Aunque la predominancia parece similar, estas cifras no revelan diferencias en la naturaleza, la gravedad o el impacto de la violencia, aspectos que requieren una investigación cualitativa más exhaustiva.

Al poner el foco de atención en las mujeres que se identifican como parte de grupos históricamente desfavorecidos —ya sea por el género o por otras identidades interseccionales—, la prevalencia de la violencia aumenta pronunciadamente. De estas mujeres, 28 dijeron que habían sido víctimas de violencia, en comparación con únicamente 8 que no la habían sufrido, mientras que las mujeres que no pertenecían a estos grupos declararon más a menudo no haber sido objeto de violencia (10 frente a 4).

Figura 93. Violencia entre las mujeres parlamentarias que se identifican como parte de una minoría



Fuente: UIP, 2025

Este contraste subraya la importancia de aplicar un prisma interseccional al analizar la violencia política, ya que revela patrones ocultos en los datos globales.

- **Violencia sufrida en función de los años en política de los encuestados**

El desglose de los datos por los años en política revela una clara variación en la exposición a la violencia. Entre los parlamentarios con 5 años o menos ejerciendo la política, algo más de la mitad (27 de 46 o aproximadamente el 59 %) declaró haber sufrido actos de violencia. El porcentaje aumenta nítidamente entre aquellos con una antigüedad de entre 6 y 10 años en el cargo, con 21 de 27 (aproximadamente el 78 %) afectados. En relación con los parlamentarios con una experiencia en política de entre 11 y 15 años y aquellos con más de 15 años, la prevalencia se mantiene alta en alrededor del 67 % (10 de 15 y 18 de 27, respectivamente).

Estos resultados sugieren una asociación positiva entre el mandato político y la exposición a la violencia, lo que indica que un tiempo más prolongado en el cargo puede aumentar la visibilidad de los parlamentarios y, con ello, su vulnerabilidad a agresiones dirigidas contra ellos específicamente.

- **Violencia sufrida en función de la edad de los encuestados**

El análisis por grupo de edad revela patrones distintos. Los 4 parlamentarios que respondieron con 30 años o menos declararon que habían experimentado violencia, lo que apunta a que los legisladores más jóvenes pueden ser especialmente vulnerables o estar más dispuestos a desvelar ese tipo de episodios. Casi tres cuartos de los integrantes del grupo de edades comprendidas entre los 31 y los 40 años afirmaron haber sido víctimas de violencia, aunque el porcentaje disminuye hasta aproximadamente el 60 % en los encuestados de entre 41 y 50 años. Aumenta nuevamente en la cohorte de entre 51 y 60 años, donde aproximadamente 4 de 5 señalaron incidentes, antes de volver a descender hasta un poco más de la mitad en los encuestados de más de 60 años.

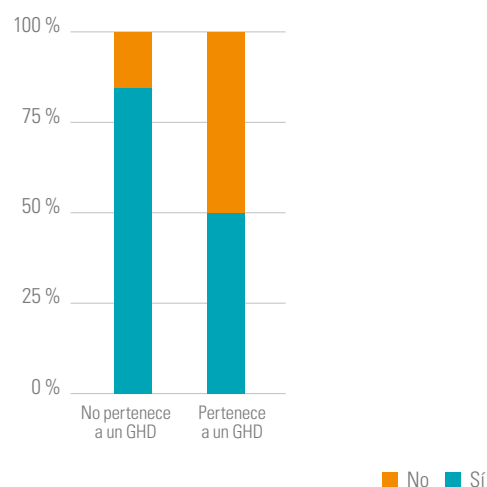
Estas tendencias pueden reflejar efectos generacionales o de cohorte en la exposición, las actitudes o las prácticas de notificación de incidentes, así como diferencias de visibilidad y participación pública entre los grupos de edad.

- **Violencia sufrida por los encuestados que se identifican como miembros de grupos históricamente desfavorecidos**

De las 115 personas que respondieron a la encuesta, 52 dijeron que formaban parte de uno o más grupos históricamente desfavorecidos. La mayoría (38) se identificó con un solo grupo, mientras que 15 declararon pertenecer a dos o más, lo que pone de relieve el carácter interseccional de sus experiencias.

Surge una clara disparidad en la exposición a la violencia. Entre los parlamentarios que se identifican como parte de grupos históricamente desfavorecidos, 44 señalaron haber sido víctimas de violencia y solo 8 dijeron lo contrario. En cambio, las respuestas de los parlamentarios que no pertenecen a estos grupos estuvieron divididas prácticamente a partes iguales, ya que 32 señalaron violencia y 31, no.

Figura 94. Violencia contra los parlamentarios pertenecientes a grupos históricamente desfavorecidos (GHD)



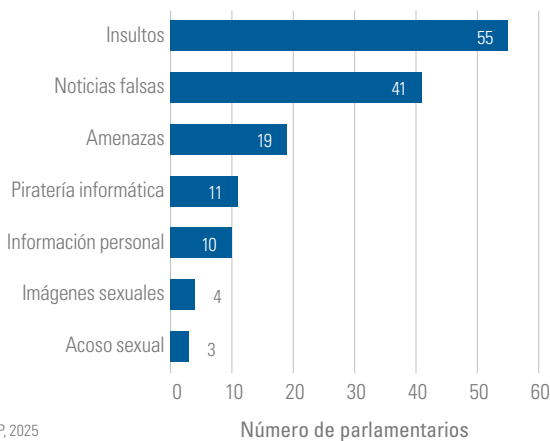
Fuente: UIP, 2025

Más del 84 % de los parlamentarios pertenecientes a un grupo históricamente desfavorecido de la muestra indicó haber sido objeto de violencia, un porcentaje mucho mayor que el de sus homólogos que no forman parte de una minoría. Esta disparidad pone énfasis en el carácter interseccional de la violencia política, lo que muestra que las desigualdades institucionales, más allá del género y la edad, determinan fundamentalmente la exposición al daño.

Estos resultados se hacen eco de patrones más generales en contextos tanto en línea como fuera de línea, en los que las personas que son más visibles, ruidosas o marginadas —por la raza, la etnia, la religión, la discapacidad u otros factores— son objeto de un grado desproporcionado de ataques. Además, ponen de relieve la necesidad de marcos de protección interseccional que no solo aborden la vulnerabilidad general, sino también los riesgos compuestos que afrontan los parlamentarios pertenecientes a minorías en la vida política.

- **Tipos de violencia en línea y fuera de línea sufridos por los encuestados**

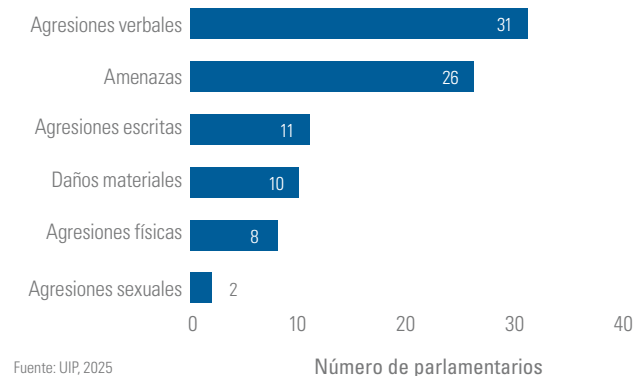
Figura 95. Tipos de violencia en línea sufridos por los parlamentarios



La forma más predominante de violencia en línea fue los insultos, declarada por 55 legisladores. A esta le siguió la difusión de noticias falsas (41 encuestados), lo que indica que los ataques a la reputación y la desinformación se emplean ampliamente contra los parlamentarios en los espacios digitales. Diecinueve encuestados señalaron amenazas, lo que subraya el potencial grave —y a veces letal— de la agresión en línea. Otras formas menos frecuentes aunque significativas fueron la piratería informática (11), la difusión de información personal (10) y los abusos sexualizados o por razón de género como la circulación de fotografías sexuales (4) y el acoso sexual (3). En conjunto, estos resultados corroboran la naturaleza generalizada del abuso en línea y ponen de relieve un espectro de perjuicios —como los daños a la reputación, las agresiones verbales y las amenazas directas— que exigen salvaguardias y respuestas adaptadas.

La violencia fuera de línea mostró un patrón similar. La hostilidad verbal fue el tipo más habitual, señalado por 31 encuestados, seguido de cerca por las amenazas (26). Las agresiones escritas (11) y los daños materiales (10) ilustran las manifestaciones tangibles de la animadversión política. Ocho parlamentarios aludieron a la hostilidad física, mientras que solo 2 mencionaron incidentes de carácter sexual. Estas formas extremas de violencia, aunque son menos comunes, plantean graves riesgos para la seguridad personal y requieren una atención especial. En general, la violencia fuera de línea, al igual que el abuso en línea, es principalmente verbal o psicológica, aunque puede aumentar de escala hasta el daño material y físico. En conjunto, los datos describen un entorno irascible en el que los parlamentarios hacen frente a varias formas de agresión digital y física, a menudo solapadas.

Figura 96. Tipos de violencia fuera de línea sufridos por los parlamentarios

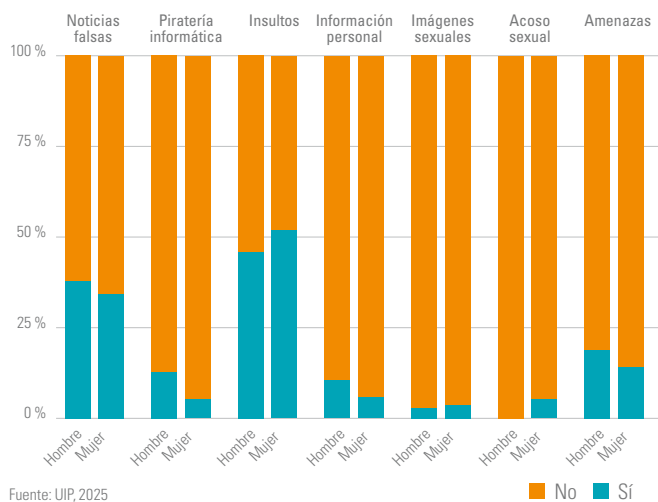


El estudio desglosado por género revela disparidades significativas en las formas y los tipos de violencia sufridos por las mujeres y los hombres que respondieron a la encuesta. Salvo algunas excepciones destacadas, las mujeres parlamentarias comunican unos índices mucho más bajos de la mayoría de los tipos de violencia que sus homólogos hombres. Por ejemplo, las mujeres parlamentarias señalan porcentajes algo mayores de hostilidad verbal y escrita fuera de línea (unos tipos de violencia que frecuentemente preceden o acompañan a amenazas más graves). Asimismo, es más probable que las mujeres declaren acoso sexual, agresividad sexual y la difusión de imágenes sexuales, unas formas que prácticamente no existen en las respuestas de los hombres. Esto enfatiza la dimensión de género de determinadas formas de violencia política, así como la manera específica en que las sufren las mujeres.

Por el contrario, los parlamentarios hombres indican mayores niveles de casi todos los tipos de violencia en línea, entre ellos noticias falsas, piratería informática, amenazas e insultos, que suelen estar relacionados con los daños a la reputación y la deslegitimación política. También comunican con más frecuencia incidentes de hostilidad física, daños materiales y amenazas en los contextos fuera de línea. Esto podría indicar una mayor exposición debido a la sensibilización del público o a las diferencias en los límites de la notificación de casos.

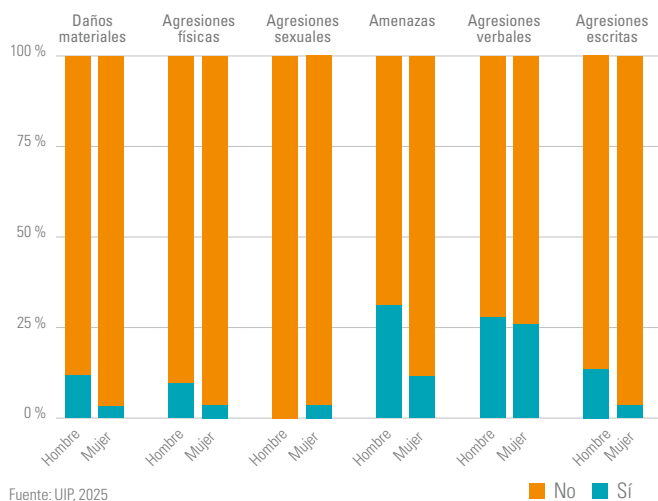
Tomados conjuntamente, estos datos revelan un claro patrón de género: las mujeres enfrentan una violencia más personalizada, sexualizada y basada en la identidad, mientras que los hombres son más propensos a declarar formas de violencia relacionadas con la animadversión política, la manipulación digital y la confrontación pública. Estos resultados refuerzan la necesidad de adoptar enfoques que tengan en cuenta las cuestiones de género para registrar y gestionar los casos de violencia contra los parlamentarios, y señalan que la incidencia y el carácter de estas agresiones varían de maneras que reflejan las relaciones de poder sociales y políticas más generales.

Figura 97. Tipos de violencia en línea, según el género de los parlamentarios



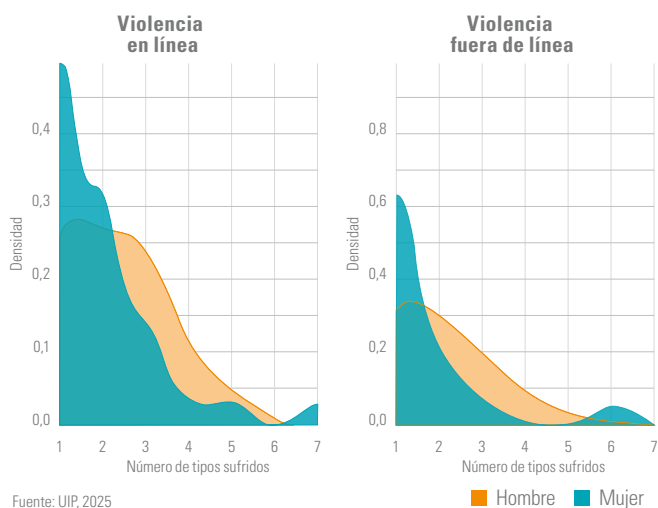
Fuente: UIP, 2025

Figura 98. Tipos de violencia fuera de línea, según el género de los parlamentarios



Fuente: UIP, 2025

Figura 99. Coexistencia de distintos tipos de violencia, por género



Fuente: UIP, 2025

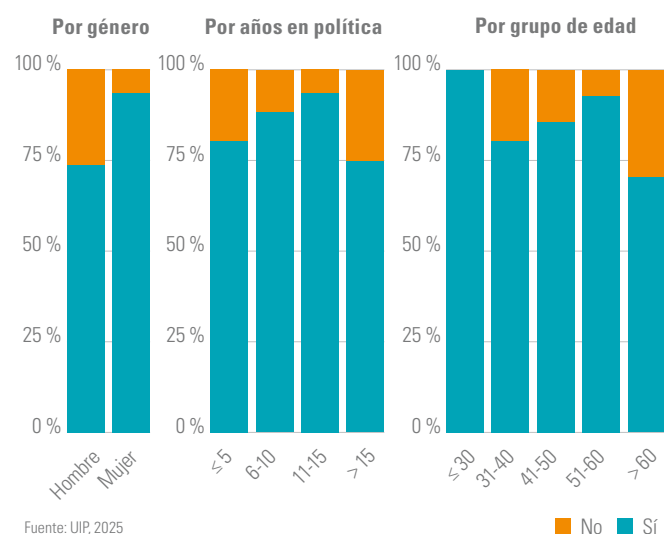
Los mapas de densidad ilustran el número de formas de violencia en línea y fuera de línea que sufren simultáneamente los hombres y las mujeres que respondieron a la encuesta. En el caso de la violencia digital, las mujeres tenían una probabilidad mayor de comunicar una o dos formas, un aspecto que se refleja en el valor máximo tan nítido del principio de la curva azul. En cambio, la curva más plana y alargada relativa a los hombres indica que los parlamentarios de ese género afrontan más a menudo varios tipos de abuso en línea a la vez, una circunstancia que concuerda con los hallazgos anteriores de un acoso digital más amplio que comprende los insultos, la difusión de noticias falsas y la piratería informática.

Los patrones divergen de algún modo en el caso de la violencia fuera de línea. Las mujeres indicaron un valor máximo escarpado en una forma de violencia, aunque también un aumento secundario en torno a los cinco o seis tipos, lo que sugiere que un grupo pequeño aunque significativo fue objeto de ataques especialmente intensos en entornos hostiles. Las experiencias de los hombres estuvieron distribuidas más uniformemente entre uno y cuatro tipos, sin un valor máximo secundario comparable.

En general, los datos indican que, aunque las mujeres pueden enfrentar menos formas de violencia, algunas soportan ataques especialmente graves en entornos físicos. Por otro lado, los hombres señalan más a menudo una combinación más amplia de agresiones en línea. Estos patrones contrapuestos ponen de relieve la necesidad de adoptar estrategias sensibles a las cuestiones de género que aborden tanto la amplitud como la intensidad de la violencia que sufren los parlamentarios.

• **Percepción de un aumento de la violencia**

Figura 100. Percepción de un aumento de la violencia en los últimos cinco años



Fuente: UIP, 2025

La mayoría de los encuestados —de todos los géneros— cree que la violencia contra los políticos está creciendo. De los parlamentarios hombres, 39 coincidieron con esa afirmación, 14 discreparon de ella y 11 no estaban seguros. La percepción era todavía más contundente en las mujeres: 44 señalaron un aumento, mientras que únicamente 3 se mostraron en desacuerdo y otras 3 no tenían certezas al

respecto. Esto apunta a un amplio consenso, especialmente entre las mujeres, en relación con que la violencia política está aumentando. Las diferencias de género son llamativas: mientras que había más división en la opinión de los hombres, solo una minoría muy reducida de mujeres negó el incremento. Esto puede reflejar la exposición más intensa de las mujeres parlamentarias a la violencia de género o basada en la identidad, lo cual agudiza su conciencia de su crecimiento. En general, los datos sugieren una preocupación extendida y la necesidad de soluciones estructurales en relación con lo que muchos consideran una amenaza que va agravándose.

La percepción del aumento de la violencia también trasciende los niveles de experiencia política. Entre los parlamentarios que llevan 5 años o menos en el cargo, 28 creían que la violencia ha aumentado. Aun así, este grupo también tuvo el mayor porcentaje de encuestados que no lo tenían claro (11) o que disientían (7), lo que sugiere una combinación de perspectivas nuevas y menores expectativas de referencia.

Entre los parlamentarios con una experiencia de entre 6 y 10 años en política, la percepción fue prácticamente unánime: 23 señalaron un aumento, mientras que únicamente 3 se mostraron en desacuerdo y 1 no lo sabía con seguridad. Esto respalda los hallazgos de estudios anteriores que indican que los legisladores en mitad de su carrera —debido a su mayor visibilidad y actividad— tienen una mayor inclinación a enfrentarse a la violencia y percibirla.

Los parlamentarios con entre 11 y 15 años de experiencia indicaron un consenso prácticamente unánime: 14 señalaron un aumento de la violencia y solo 1 discrepó. Entre quienes llevaban más de 15 años ejerciendo la política, 18 dijeron que la violencia había crecido, mientras que 6 opinaron lo contrario y 3 no tenían certezas al respecto. Aunque sigue siendo una mayoría, este grupo estaba más dividido, lo que probablemente refleje comparaciones a más largo plazo y puntos de referencia cambiantes fruto de las décadas de experiencia política.

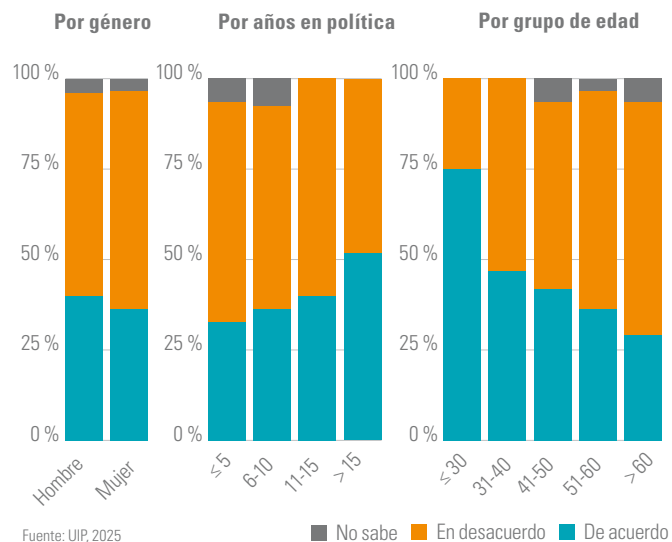
En conjunto, los resultados indican un amplio acuerdo entre generaciones y niveles de experiencia en que la violencia política está aumentando, y la mayor preocupación recae en los parlamentarios que se encuentran en mitad de su carrera política.

La percepción también difiere por edad. Los 3 encuestados más jóvenes (menores de 30 años) estaban de acuerdo con el crecimiento de la violencia. En el grupo de entre 31 y 40 años, 12 de 17 compartieron esa opinión, mientras que 3 discreparon y 2 no estaban seguros. En los parlamentarios de entre 41 y 50 años y de entre 51 y 60 años —los dos grupos más numerosos— la conformidad fue abrumadora: 24 y 25 parlamentarios, respectivamente, dijeron que la violencia se había incrementado, y solo pequeñas minorías disientían o no se decidían. La divergencia más pronunciada apareció entre los encuestados de más de 60 años. Mientras que la mayoría (19) pensaba que la violencia había crecido, 8 no lo creían así y 4 tenían sus dudas, por lo que esta se convierte en la cohorte con más división de opiniones. Esta variación puede reflejar diferencias generacionales en las expectativas, la tolerancia o las comparaciones de referencia generadas durante carreras más extensas.

Pese a estos matices, la imagen general es congruente: los parlamentarios de todas las edades perciben un empeoramiento del clima para la actividad política y a los legisladores de mediana edad les corresponde la preocupación más uniforme y grave.

• Percepción de la violencia como “el costo de hacer política”

Figura 101. La violencia es el costo de hacer política



Los hombres y las mujeres que respondieron a la encuesta difieren en su percepción de la violencia como parte de la vida política. Mientras que la mayoría rechaza la idea de que la violencia sea un “costo de hacer política” inevitable, aparecen diferencias significativas en sus valoraciones en función del género.

Entre los hombres, más de la mitad acepta la violencia como un aspecto normal de la participación política, ya que 26 estaban de acuerdo y 35 en desacuerdo, mientras que 3 no se decidían al respecto. Las mujeres parlamentarias muestran una resistencia ligeramente mayor a esta normalización: 30 rechazan la idea, 18 coinciden con ella y 2 no lo saben. Esta mayor reticencia en las mujeres puede estar influida por la naturaleza de género de la violencia que afrontan, así como por sus posibles relaciones con las perspectivas políticas feministas o basadas en los derechos.

La normalización de la violencia entre los géneros revela problemas sistémicos en el seno de las instituciones políticas. Aun así, el rechazo relativamente mayor entre las mujeres puede indicar un grado más profundo de sensibilización sobre los riesgos y las consecuencias de tolerar la violencia, tanto a nivel individual como en el plano institucional.

La opinión con respecto a si la violencia es simplemente el costo de hacer política varía mucho en función de la experiencia en política de los parlamentarios. Entre quienes llevan cinco años o menos en el cargo, una clara mayoría (28) rechaza la idea de que la violencia es una parte inherente de la vida política, en comparación con los 15 que coinciden con esa afirmación y los 3 que no lo saben con seguridad. Esto apunta a una marcada resistencia a normalizar la violencia entre los

parlamentarios más noveles, que pueden acceder a la política con mayores expectativas de seguridad y rendición de cuentas en el ámbito institucional.

Por contra, la actitud de los parlamentarios más experimentados cambia gradualmente. En el grupo de edad de entre 6 y 10 años, el desacuerdo es mayor que la conformidad (15 frente a 10), aunque el margen se estrecha. Entre los parlamentarios con una experiencia de entre 11 y 15 años, los porcentajes son aún más ajustados (9 lo desaprovechan y 6 coinciden), una circunstancia que apunta a una erosión gradual del rechazo inicial a la violencia como algo normal.

En los parlamentarios con más de 15 años de experiencia, hay prácticamente un equilibrio entre quienes están de acuerdo y en desacuerdo (14 y 13, respectivamente). Este patrón sugiere que los parlamentarios más veteranos pueden estar más acostumbrados a la presencia de la violencia en la vida política o la consideran un elemento inevitable del trabajo. La ausencia de respuestas de “no lo sé” en este grupo también puede reflejar actitudes más consolidadas y basadas en la experiencia con respecto a esta cuestión.

En conjunto, estos datos señalan una tendencia preocupante: cuanto más tiempo llevan ejerciendo la política los parlamentarios, más probabilidades tienen de tolerar la violencia como parte de su profesión. Esta normalización plantea un gran obstáculo a las iniciativas de cambio institucional, lo cual enfatiza la importancia de interrumpir los ciclos de aceptación y fortalecer las salvaguardias antes de que se produzcan dimisiones.

Aunque la muestra es demasiado pequeña para extraer conclusiones definitivas, se observan algunos patrones. Entre los parlamentarios de 30 años o menos, el consenso con la idea de que la violencia es una parte normal de la política supera al desacuerdo (3 frente a 1). En el grupo de entre 31 y 40 años, la división está casi igualada (8 frente a 9). El acuerdo permanece relativamente estable en los intervalos de 41-50 y 51-60 años, aunque el desacuerdo se vuelve más frecuente, especialmente entre los parlamentarios de más de 60 años, donde 20 disienten con la idea en comparación con los 9 que coinciden con ella. Apenas se respondió “no lo sé” en todos los grupos de edad, lo que sugiere que la mayoría de los parlamentarios tienen una opinión clara basada en la experiencia sobre este tema.

En general, las pruebas demuestran que la edad, como la experiencia, está relacionada con una mayor aceptación de la violencia como un aspecto intrínseco de la vida política. Esto enfatiza la importancia de considerar medidas de desnormalización, en particular aquellas cuyo objeto sea transformar las culturas institucionales que llevan tiempo aceptando la violencia como algo inevitable.

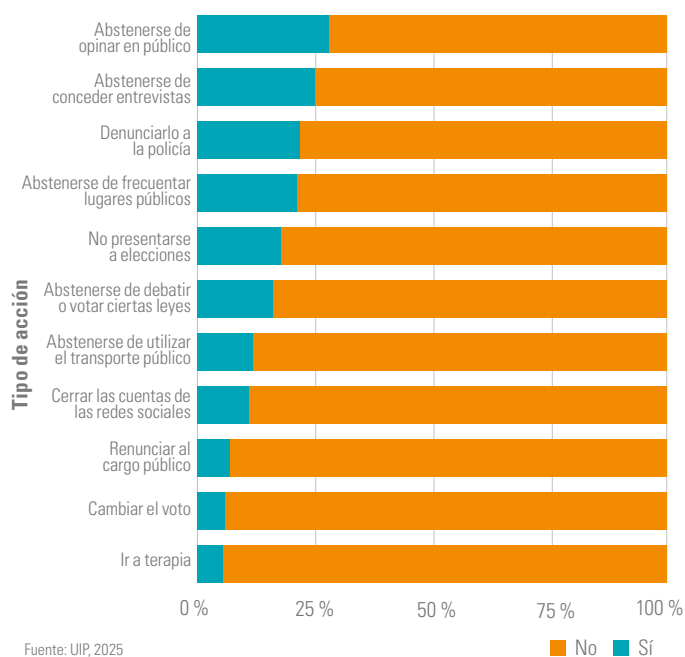
• El impacto de la violencia en el comportamiento de los encuestados

La violencia determina el comportamiento y la participación democrática de los parlamentarios. Aunque solo han sido algunos los que han adoptado medidas drásticas, muchos se han planteado disminuir su actividad pública y política.

Las autolimitaciones más comunes son evitar las declaraciones en público (33) o las entrevistas (29). Un porcentaje destacado también dijo que había sopesado evitar los espacios públicos o presentar denuncias ante la policía (24). Otros han pensado en abstenerse de debatir o votar ciertas leyes (19) o incluso no presentarse a un cargo político (20), lo que indica que la violencia plantea una amenaza directa para el discurso democrático y la carrera política.

Entre las respuestas menos frecuentes aunque significativas figuran evitar el transporte público (14), cerrar las cuentas de las redes sociales (13), renunciar al cargo (8), cambiar el voto por miedo (7) o ir a terapia (6).

Figura 102. ¿Se ha planteado estas medidas?



Más allá de las agresiones físicas y verbales, el efecto más insidioso de la violencia puede ser que los funcionarios elegidos se manifiesten cada vez menos y se vayan apartando del debate y la esfera de adopción de decisiones. Cuando la autocensura y la desvinculación se afianzan —especialmente entre las mujeres, las minorías y los jóvenes parlamentarios—, plantean el riesgo de erosionar la vitalidad y la salud a largo plazo de la democracia representativa.

• Resultados

Esta encuesta ofrece una visión valiosa aunque necesariamente parcial de las formas, los patrones y el impacto de la violencia política sufrida por los parlamentarios actuales y los exparlamentarios. Los resultados han de tratarse con prudencia desde el punto de vista metodológico. Pese a seleccionar una muestra aleatoria de aproximadamente 13 000 contactos, la tasa de respuesta final de 115 participantes limita la posibilidad de generalización de los resultados. Asimismo, el sesgo de autoselección influye en los datos, ya que quienes respondieron pueden ser más propensos a tener opiniones contundentes sobre la violencia o haberse enfrentado directamente a ella. La variedad geográfica, institucional y política está presente, aunque su distribución no es uniforme. Como consecuencia, este estudio debería interpretarse como una investigación exploratoria que identifica temas prominentes, en lugar de un retrato definitivo o internacionalmente representativo.

A pesar de estas limitaciones, la información indica tendencias preocupantes. La mayoría de quienes respondieron (76 de 115) dice haber afrontado algún tipo de violencia durante su carrera política. Estos casos tuvieron lugar tanto en espacios digitales como en lugares físicos. Los tipos de violencia en línea declarados con más asiduidad fueron los insultos (55), la desinformación o las noticias falsas (41) y las amenazas (19). La violencia fuera de línea se manifiesta más habitualmente como hostilidad verbal (31) y amenazas (26), aunque también puede incluir los daños materiales, las agresiones físicas y las agresiones sexuales en contadas ocasiones.

Al examinar las personas más expuestas, se aprecia con claridad un patrón diferente. Las mujeres parlamentarias y quienes forman parte de grupos históricamente desfavorecidos señalan unos índices mucho mayores de violencia. Aunque tanto los hombres como las mujeres son víctimas de la violencia, estas últimas son objeto más habitualmente de acoso sexual, publicación de fotografías sexuales y agresiones sexuales, mientras que sus compañeros hombres están más expuestos a los ataques a la reputación y las amenazas digitales. Los parlamentarios que pertenecen a minorías declaran ser objeto de violencia en porcentajes mucho mayores que sus homólogos que no forman parte de minorías (44 frente a 32), lo que pone de relieve la naturaleza interseccional de la violencia política.

La acumulación y la coexistencia de muchos tipos de violencia tienen razón de género. Los hombres se inclinan más a comunicar que sufren una mayor amplitud de tipos de violencia en línea simultáneamente, mientras que un grupo pequeño aunque significativo de mujeres indica una alta densidad de agresiones fuera de línea, lo cual implica que, aunque los hombres enfrentan ataques en un espectro más amplio, las mujeres tienen más probabilidad de ser objeto de abusos intensos de maneras específicas y a menudo basadas en la identidad.

La experiencia y la edad influyen tanto en la exposición como en la interpretación. Los parlamentarios con carreras políticas más extensas tienen una mayor tendencia a declarar ser víctimas de violencia. Lo más importante es que esto no solo es en función del tiempo sino también una dinámica cultural: quienes llevan en política más de 15 años se inclinan más a aceptar la violencia como “parte del trabajo”, mientras que los parlamentarios con menos experiencia son más dados a oponerse a esta normalización. Al hacer un desglose por edad, aparece la misma tendencia: los parlamentarios mayores son más propensos a naturalizar la violencia, aunque la comunican con mucha menos frecuencia. Esto refleja un proceso peligroso de desensibilización institucional, en la que una exposición más prolongada provoca el riesgo de la internalización y la erosión de los límites sobre un comportamiento político aceptable.

La percepción es prácticamente unánime: la gran mayoría de los encuestados, independientemente del género, la edad o la experiencia en política, cree que la violencia contra los parlamentarios ha aumentado recientemente. Esto es especialmente cierto para las mujeres y los parlamentarios en mitad de su carrera política (6-10 años de experiencia), que indican niveles importantes de exposición, así como una fuerte convicción de que la atmósfera política se está deteriorando. Los parlamentarios de grupos históricamente desfavorecidos muestran un fuerte acuerdo con esta valoración, lo que deja patente que la violencia no solo está aumentando, sino que también perjudica desproporcionadamente a los grupos históricamente marginados.

Quizá lo más preocupante sea el análisis del impacto de la violencia en la participación política. Una proporción considerable de encuestados afirma haber contemplado la autocensura, por ejemplo, abstenerse de hacer comentarios en público o conceder entrevistas, apartarse del debate, evitar el transporte o los lugares públicos e incluso dimitir o negarse a volver a presentarse a un cargo político. Estas consecuencias desalentadoras no son hipotéticas; representan una reducción demostrable de la libertad, la seguridad y la inclusión en la vida política. De no abordarse, amenazan con distorsionar los procesos democráticos mediante la supresión de las voces discrepantes, minoritarias o vulnerables.

En conclusión, nuestro estudio exploratorio demuestra que la violencia contra los parlamentarios es un problema sistemático que tiene consecuencias graves para las instituciones y la democracia. Los resultados, pese a no ser representativos, proporcionan indicaciones claras del modo en que se ve y se normaliza la violencia y la manera de resistirla. Estos hallazgos deberían orientar los estudios futuros, las reformas institucionales y la creación de tácticas interseccionales, sensibles a las cuestiones de género y preventivas destinadas a combatir la violencia política, no simplemente para proteger a las personas, sino también para salvaguardar la integridad de las propias instituciones democráticas.

VII. Encuesta institucional

Como parte de este estudio, elaboramos una encuesta institucional que distribuimos a los parlamentos con el fin de recabar información sobre cómo abordan la violencia y la intimidación contra los parlamentarios por parte del público.

El cuestionario contenía 22 preguntas, principalmente cerradas, que abarcaban los aspectos siguientes:

- La presencia de protocolos de seguridad parlamentaria y su alcance
- Procedimientos para denunciar, supervisar e investigar incidentes
- Mecanismos de prevención y apoyo para los parlamentarios
- Consecuencias jurídicas de la violencia contra los parlamentarios por parte del público

Mediante una pregunta abierta se invitó a los encuestados a desarrollar sus respuestas o compartir información adicional que no quedara recogida en las opciones enumeradas.

En total, participaron 22 órganos legislativos de 20 países de África, América Latina, Asia y Europa. Aunque las respuestas proporcionan perspectivas valiosas, se deben interpretar con precaución dadas las limitaciones metodológicas del estudio.

1. Limitaciones de la encuesta y justificación de una metodología cualitativa

La encuesta trata de recoger perspectivas institucionales y reglamentos formales, que puede que no reflejen totalmente las experiencias vividas por los parlamentarios expuestos a la violencia o el acoso. Su formato de preguntas principalmente cerradas —pese al espacio que se proporciona para responder libremente— limita la capacidad de recabar prácticas informales, matices contextuales y deficiencias en lo que respecta a la aplicación.

La participación fue voluntaria y desigual entre las regiones y los sistemas parlamentarios, ya que las instituciones dotadas de los debidos recursos eran más propensas a responder. Las diferencias en las definiciones, los riesgos percibidos y la capacidad institucional también limitan la posibilidad de comparar entre los distintos países. Por este motivo, el análisis adopta un enfoque descriptivo cualitativo que pone de relieve las prácticas, deficiencias y tendencias en las respuestas parlamentarias en vez de ofrecer inferencias estadísticas o clasificaciones.

El principal objeto de la encuesta es identificar los comportamientos recurrentes, las carencias institucionales y los patrones emergentes que puedan fundamentar unas recomendaciones concretas basadas en las pruebas.

2. Contexto

Las políticas institucionales destinadas a abordar la violencia contra los parlamentarios varían significativamente entre contextos nacionales y están determinadas por la cultura de la organización, los legados históricos, los marcos jurídicos y la percepción de los riesgos más acuciantes (Every-Palmer *et al.*, 2024).

En el Reino Unido, las respuestas parlamentarias se centraron más en la cultura del lugar de trabajo y las protecciones internas que en las amenazas externas. Tras los informes de Cox y White, el Parlamento del Reino Unido introdujo el programa y la formación conductual obligatoria *Valuing Everyone* (Valorar a todos) a fin de hacer frente a la intimidación, el acoso, la discriminación y la conducta indebida entre los parlamentarios y los miembros del personal. Desde entonces, el Sistema Independiente de Quejas y Reclamaciones se ha convertido en un mecanismo fundamental de presentación de denuncias, que ha registrado cientos de quejas entre 2023 y 2024, la mayoría de ellas relacionadas con casos de intimidación y acoso, y algunas vinculadas con el abuso en línea. Aunque estas reformas no abordan directamente la seguridad personal de los parlamentarios, unas iniciativas más recientes han ampliado la formación en materia de ciberseguridad y seguridad en línea, una circunstancia que reconoce la importancia cada vez mayor de las amenazas digitales.

Otras asambleas legislativas ponen mayor énfasis en la protección externa y el apoyo preventivo. La Asamblea Federal de Suiza funciona como un centro de información y publica guías para los parlamentarios sobre cómo responder a las amenazas, el acoso y los insultos, y acerca del uso seguro de las redes sociales. En Irlanda, donde tres cuartas partes de los parlamentarios encuestados declararon ser víctimas de abuso, más del 75 % de los que respondieron conocía el Programa de Asistencia en el Lugar de Trabajo y Subsidio de Seguridad Personal del Oireachtas y más de la mitad había instalado sistemas de seguridad en su domicilio. La respuesta más habitual fue denunciar los incidentes a la policía (el 90 % de los parlamentarios), aunque la satisfacción con los resultados de las reclamaciones fue ambivalente, y casi dos tercios valoraron algunas experiencias como “no lo suficientemente serias” para denunciarlas (Siapera *et al.*, 2024).

La cooperación entre organismos también ha surgido como un modelo. En Nueva Zelanda, las preocupaciones por los particulares obsesionados con las personalidades políticas dieron lugar a la creación de equipos de respuesta coordinados —policía, personal paramédico y profesionales de salud mental— en el Centro de Evaluación de Amenazas Obsesivas (Every-Palmer *et al.*, 2024). Este enfoque, inspirado en una investigación realizada en el Reino Unido sobre la evaluación de las “amenazas obsesivas” (Barry-Walsh *et al.*, 2020), permite llevar a cabo intervenciones en fases tempranas, lo que a menudo conlleva proporcionar apoyo para la salud mental.

La percepción de una intensificación del riesgo se ve reflejada en los compromisos presupuestarios. En el Reino Unido, la Autoridad Independiente de Normas Parlamentarias aumentó su presupuesto destinado a los gastos de seguridad de los parlamentarios desde algo más de 77 000 £ en 2015 hasta los más de 4,3 millones de libras en 2022 (IPSA, 2023). Del mismo modo, los presupuestos de Nueva Zelanda para 2023 destinaron fondos específicos a la mejora de la seguridad de los parlamentarios y los miembros del personal (Every-Palmer *et al.*, 2024). Ese tipo de partidas presupuestarias pone énfasis en que la seguridad se ha convertido en algo habitual y en un aspecto de la labor parlamentaria que es objeto de sanciones institucionales.

La cuestión también ha ganado terreno en el plano internacional. La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa lanzó la campaña #NoEnMiParlamento en 2018 para combatir la violencia contra las mujeres en la política y retomará el tema en la Conferencia Europea de Presidentes de Parlamentos de 2025. Del mismo modo, la serie de seminarios de Westminster de 2024 de la Asociación Parlamentaria del Commonwealth puso énfasis en el carácter mundial del abuso y la intimidación contra los políticos, lo cual destaca la necesidad de adaptar los marcos de seguridad para que las asambleas legislativas sean más inclusivas.

Estos casos, en conjunto, reflejan el panorama fragmentado aunque cambiante de las respuestas institucionales. Algunos parlamentos enfatizan las reformas conductuales internas, mientras que otros priorizan la seguridad externa, aunque en todos los contextos se destina una inversión cada vez mayor a la prevención, la coordinación entre organismos, los recursos financieros y la cooperación internacional. La convergencia de estos enfoques sugiere un reconocimiento compartido de que la violencia política exige soluciones multidimensionales, que combinen el cambio cultural en los parlamentos con medidas concretas para proteger a los representantes contra las amenazas externas.

3. Análisis de las respuestas a la encuesta

a. Políticas de seguridad y partes interesadas

De los 22 órganos legislativos encuestados, la mitad (11) declaró que disponía de una política formal de seguridad para proteger a los parlamentarios en su lugar de trabajo, con recursos financieros y humanos asignados para su aplicación. No obstante, los mecanismos de seguimiento son menos consistentes: únicamente el 27,2 % (6) dijo que examinaba la aplicación cada cierto tiempo y solo el 18,1 % (4) —los parlamentos de Nueva Zelanda, Reino Unido, República Unida de Tanzania y Rumanía— confirmó que impartía habitualmente formación en materia de seguridad para los parlamentarios.

La mayoría de los encuestados (el 68,1 % o 15) indicó que su parlamento colabora con organizaciones externas de seguridad como la policía, aunque únicamente el 27,2 % (6) comparte sus políticas de seguridad con otras organizaciones que interactúan con el público, incluidos otros parlamentos. Una amplia mayoría puso de relieve la participación de los organismos nacionales encargados de hacer cumplir las leyes (el 86,3 % o 19) y las fuerzas locales o regionales de la policía (el 72,7 % o 16) en las respuestas a los incidentes de violencia contra los parlamentarios. Además, el 77,2 % (17) declaró la existencia de una unidad específica de cumplimiento de la ley o protección en el parlamento, mientras que únicamente el 18,8 % (4) cuenta con una comisión parlamentaria específica.

Los mecanismos de visibilidad y de valoración son todavía más escasos. Tan solo tres parlamentos señalaron que solicitaban comentarios a los parlamentarios sobre la eficacia de las políticas de seguridad y daban visibilidad en el plano nacional a la problemática que plantean la violencia y la intimidación. Once apuntaron que tanto la policía como los servicios de seguridad del parlamento desempeñan la función de proteger a los parlamentarios, seis recurrían a otros organismos externos encargados de hacer cumplir las leyes y tres aludieron a la contratación de contratistas de seguridad de carácter privado.

b. La violencia contra los parlamentarios

La mitad de los parlamentos encuestados (11) indicó que mantenía registros de los incidentes de violencia física o fuera de línea contra los parlamentarios. Por el contrario, únicamente seis llevan el seguimiento de la violencia en línea y solo uno se sirve de encuestas a los parlamentarios para supervisar ese tipo de incidentes.

A la pregunta de si se han registrado incidentes de violencia contra los parlamentarios en los 12 últimos meses, el 59 % (13) respondió negativamente, el 22,7 % (5) dijo que sí y el 18,1 % (4) no lo tenía claro. Cabe destacar que un solo parlamento —el del Reino Unido— indicó que daba visibilidad en el plano nacional a la violencia y la intimidación que sufrían sus parlamentarios.

Aunque el 50 % de los encuestados (11) señaló que disponía de protocolos de seguridad, solo tres —los parlamentos de Nueva Zelanda, Paraguay y Reino Unido— declararon que habían introducido nuevos procedimientos o reforzado las precauciones para responder a la violencia en línea o fuera de línea. Además, menos de la mitad (el 42,9 % o 9 de 21) proporciona asesoramiento, asistencia médica o apoyo jurídico a los parlamentarios afectados por la violencia¹¹.

¹¹ Cabe señalar que, en su respuesta, la Asamblea Federal de Suiza indicó que no cuenta con un servicio de apoyo directo, aunque, en los casos de acoso sexual o ciberacoso, trabaja con una organización especializada a la que los parlamentarios pueden acudir a fin de recibir la debida asistencia.

c. Medidas de seguridad y protección de los parlamentarios

Una amplia mayoría de los parlamentos (el 78 % o 14 de 18) afirmó que los parlamentarios reciben normalmente al electorado u otros visitantes en sus oficinas parlamentarias. Las medidas de seguridad están generalizadas: todos los parlamentos que respondieron efectúan controles de seguridad a los visitantes en los accesos, el 94,1 % utiliza una monitorización en tiempo real a través de cámaras de seguridad dentro y fuera del parlamento, el 76,4 % hace un escaneo electrónico de las pertenencias, el 35,2 % coloca personal de seguridad en las oficinas de los parlamentarios y el 17,6 % instala cámaras en las propias oficinas.

El 62 % de los parlamentos que respondieron (13 de 21) afirmó que los parlamentarios suelen contar con oficinas electorales fuera del parlamento. De ellos, el 46,1 % (6) inspecciona a los visitantes y sus pertenencias, el 38,4 % (5) dispone de rutas de evacuación y personal de seguridad en la propia oficina, el 30,7 % (4) se sirve de alarmas de emergencia conectadas con la policía, el 23,8 % (4) menciona puertas exteriores cerradas, visitas de un asesor de seguridad y socorristas con la debida formación, el 15,3 % (2) emplea auxiliares de evacuación en caso de incendio debidamente capacitados y el 7,6 % (1) dispone de cristal reforzado.

El 47,6 % (10) restante dio respuestas variadas. Algunos enfatizaron que la seguridad depende de los arreglos personales de los parlamentarios, mientras que otros dijeron que las medidas se reservan para los dirigentes parlamentarios, como los que ocupan las presidencias de los parlamentos. Varios encuestados también pusieron de relieve que los parlamentarios carecen de cualquier protección formal fuera de las instalaciones parlamentarias.

d. Derechos legales en casos de violencia

Las deficiencias observadas en las protecciones físicas se hacen eco en el ámbito de la legislación y los procedimientos. Tan solo el 28,5 % de los parlamentos (6 de 21) declaró que informaba a los parlamentarios acerca de sus derechos y recursos legales en casos de violencia. Por el contrario, el 23,8 % (5) admitió que no proporciona ese tipo de información y casi la mitad (el 47,6 % o 10) afirmó que no lo sabía. Únicamente el 19,6 % (4) indicó que la violencia contra los políticos acarrea sanciones más graves que otros delitos, mientras que el 42,8 % (9) dijo que no es así y el 38,1 % (8) estaba en duda. Del mismo modo, dos tercios (el 66,6 % o 14) afirmaron que no se aplica ningún umbral probatorio más bajo al enjuiciar estos casos y el resto no lo sabe con certeza.

Este elevado grado de ambigüedad subraya una falta de comunicación además de un escaso conocimiento institucional acerca de las protecciones jurídicas de los parlamentarios. También apunta a la probable ausencia de procedimientos codificados en muchas asambleas legislativas. Sin una información clara y accesible —tanto internamente para los parlamentarios como externamente para el público—, se vuelve difícil evaluar cómo se integran las salvaguardias jurídicas —si es que se integran— en las estrategias institucionales más generales para evitar y abordar la violencia contra los parlamentarios.

VIII. Conclusiones

La violencia política que el público ejerce contra los parlamentarios es un fenómeno mundial que trasciende las regiones, las culturas y los sistemas políticos. Como se indica a continuación, sus formas y detonantes varían de un país a otro, aunque el mensaje general es claro: ningún parlamento es inmune. Esto convierte a la violencia política no solo en una cuestión nacional, sino en una problemática internacional que convierte en crucial el intercambio colectivo de experiencias para proteger las instituciones democráticas y a los representantes que las sustentan.

- 1. Los parlamentarios perciben ampliamente que la violencia por parte del público ha aumentado en los últimos cinco años, aunque la intensidad de esta percepción varía en función del país y del género.** De los cinco estudios monográficos nacionales, la sensación de aumento es más fuerte en la Argentina y los Países Bajos, donde alrededor de 8 de cada 10 parlamentarios así lo declararon. En Malasia, casi dos tercios de los parlamentarios indican esa tendencia, mientras que en Italia la percepción es más débil —especialmente entre los hombres— y en Benin es moderada, con claras diferencias entre los géneros. En general, la preocupación por el incremento de la hostilidad está extendida, aunque su distribución varía, lo que apunta a la necesidad de llevar a cabo un análisis específico según el contexto. La encuesta mundial corroboró este patrón: el 64 % de los parlamentarios y el 86 % de las parlamentarias señalaron un aumento de la violencia.

En esta percepción de crecimiento probablemente influyan varios factores. El estudio indica que la violencia a menudo se intensifica en momentos clave de la vida parlamentaria. Los resultados que aquí se exponen apuntan como desencadenante a los debates parlamentarios sobre cuestiones delicadas, mientras que tanto este análisis como investigaciones anteriores concluyen que la violencia también alcanza su valor más elevado en el período previo a la celebración de elecciones. Las pruebas ponen de relieve la prevalencia de la violencia en línea, unos hallazgos que son congruentes con las conclusiones de los estudios acerca del papel cada vez más importante que desempeñan las redes sociales en la política, lo cual amplifica la exposición a los encuentros violentos, especialmente para los parlamentarios que ocupan cargos preeminentes o ejercen funciones contenciosas. Entre otras dinámicas que contribuyen a esta circunstancia figuran el discurso político que causa división y reduce los umbrales del comportamiento aceptable, la pérdida de confianza en las instituciones y el escrutinio más intenso a los políticos durante crisis como las pandemias o las recesiones económicas. Estas mecánicas abarcan el discurso de odio, la desinformación y los ataques en línea dirigidos a los parlamentarios por razones de género, orientación sexual o ideología.

- 2. Los datos indican de manera sistemática que la violencia política contra los parlamentarios se concentra sobre todo en el entorno digital, dado que entre el 65 y el 77 % de los encuestados para los estudios monográficos así lo señalan.** La encuesta mundial respalda esta conclusión, ya que el 58 % de los parlamentarios declara haber sido objeto de abuso en línea. Esta tendencia señala un cambio en el lugar donde se produce la violencia política: las redes sociales y los espacios digitales se han convertido en escenarios centrales donde se perpetran el acoso y la intimidación. Aun así, estas plataformas siguen siendo esenciales para que los parlamentarios puedan comunicarse directamente con la ciudadanía. A pesar de la alta predominancia del abuso, algunos parlamentarios dijeron que habían cerrado sus cuentas de las redes sociales, lo que sugiere que, aunque las agresiones digitales acarrearán costos a nivel personal y político, la mayoría considera indispensables estas plataformas para la visibilidad y la participación.

En los cinco estudios monográficos nacionales, los insultos y las amenazas son las formas más comunes de abuso en línea, seguidas de la difusión de noticias falsas. Las agresiones graves —como el acoso sexual, la difusión de imágenes sexuales, la piratería informática o la filtración de información personal— son más aisladas aunque significativas. Por ejemplo, en la Argentina, el 72 % de los parlamentarios declaró haber recibido insultos, el 38 % señaló ser víctima de la divulgación de noticias falsas y entre el 1 y el 13 % aludieron a agresiones más graves, como el acoso sexual o la difusión de imágenes sexuales. En Malasia, el 64 % de los parlamentarios reportó insultos y el 57 % noticias falsas, mientras que porcentajes más bajos indicaron varias formas, entre ellas la difusión de imágenes sexuales (el 8 %) y el acoso sexual (el 7 %). El mismo patrón se observa en Italia (el 74 % insultos, el 21 % noticias falsas y ≤ 8 % formas graves), los Países Bajos (el 61 % insultos, el 24 % noticias falsas y ≤ 11 % formas graves) y Benin (el 91 % insultos, el 46 % noticias falsas y ≤ 26 % formas graves). Esto sugiere que la mayoría de la violencia en línea es verbal o reputacional y que los parlamentarios siguen expuestos a ataques intrusivos y dañinos.

Estos resultados ponen énfasis en que las plataformas de las redes sociales tienen un doble filo: por un lado son canales vitales para la participación democrática y, por otro, vías para el acoso. Es esencial conocer tanto la prevalencia como las formas de la violencia en línea con el fin de diseñar las estrategias de prevención y protección que salvaguarden a los parlamentarios sin socavar su comunicación con la ciudadanía. La violencia en línea también tiene una clara dimensión internacional, ya que las plataformas de redes sociales pueden tener su sede física en un país mientras que los incidentes de intimidación ocurren en otro lugar. Estas plataformas también facilitan la intimidación transfronteriza, por ejemplo mediante campañas automatizadas y orquestadas, aunque no hay certezas de la medida en que esto afecta a los parlamentarios.

3. La violencia fuera de línea varía claramente entre los distintos estudios. En Benin, casi la mitad de los parlamentarios declara agresiones físicas, principalmente en forma de ataques verbales y amenazas. En la Argentina y Malasia, en torno a un tercio de los parlamentarios indica ese tipo de incidentes (principalmente verbales) —el 31 % en la Argentina y el 36 % en Malasia—, seguidos con una menor frecuencia de las amenazas y las agresiones escritas y, de forma aislada, las agresiones físicas o los daños materiales. En Italia, algo menos del 20 % de los parlamentarios afirma haber sido víctima de violencia fuera de línea, sobre todo verbal nuevamente. A los Países Bajos le corresponde el menor porcentaje, en torno al 17 %, siendo las agresiones verbales y escritas los tipos más habituales.

Estos patrones indican que las agresiones físicas — que comprenden ataques verbales, amenazas o daños materiales— varían ampliamente según el contexto, y es en Benin donde se registran los niveles más elevados. Tanto la frecuencia como el tipo de incidentes difieren entre países. Esto está en consonancia con los resultados de la encuesta mundial, en la que el 41 % de los encuestados dijo haber sido objeto de violencia fuera de línea.

4. Existen patrones de género tanto en el tipo de violencia como en su solapamiento. En el ámbito digital, los insultos, las noticias falsas y las amenazas dominan tanto en hombres como en mujeres, aunque la intensidad y la distribución varían de un país a otro. En la Argentina, Italia y Malasia, las mujeres tienden a verse más afectadas, en particular por los insultos, las noticias falsas y formas sexualizadas como el acoso y la difusión de imágenes sexuales. En Malasia, por ejemplo, el 75 % de las mujeres declara ser objeto de insultos y noticias falsas, en comparación con el 62 % y el 52 % de los hombres. En los Países Bajos, las diferencias de género son menores y las mujeres señalan una exposición ligeramente más elevada a los insultos y el acoso sexual, mientras que, en Benin, los hombres indican una exposición mayor a las noticias falsas, la piratería informática y las amenazas, y a las mujeres les corresponden porcentajes moderadamente altos de insultos y formas sexualizadas.

En el plano físico, las agresiones verbales y las amenazas se erigen como las formas más comunes en general y afectan más a los hombres, mientras que las mujeres tienen una probabilidad ligeramente mayor de sufrir agresiones escritas y físicas o incidentes relacionados con los daños materiales. En todos los países, las mujeres son más propensas a experimentar un solapamiento de la violencia en línea, mientras que los hombres tienden a enfrentar varias modalidades fuera de línea.

Estos resultados sugieren que la violencia afecta a los parlamentarios de todos los géneros, aunque con diferente modalidad y gravedad. Las mujeres están más expuestas a una combinación de conductas de género, verbales, sexuales y amenazantes en el contexto digital,

mientras que los hombres hacen frente a una mayor diversidad de agresiones físicas.

Nuestra reciente encuesta mundial respalda estos patrones y corrobora que las mujeres se ven más afectadas por los insultos (el 94 % frente al 89 %) y las agresiones sexualizadas en línea, y los hombres por diversas formas de violencia fuera de línea (el 22 % frente al 15 %). Sin embargo, también muestra una cierta variación, dado que los hombres indican unos niveles algo mayores de amenazas —tanto en el ámbito digital como en el físico— de los que indican los datos por países.

5. Los parlamentarios con vulnerabilidades compuestas —provenientes del riesgo por razón de género además de la pertenencia a grupos minoritarios o desfavorecidos— declaran un mayor grado de exposición a la violencia en línea. Las mujeres parlamentarias que se identifican como parte de un grupo históricamente desfavorecido por su género afirmaron ser víctimas de mayores niveles de acoso que el promedio de todas las mujeres parlamentarias. Del mismo modo, los parlamentarios de ambos géneros pertenecientes a minorías étnicas, religiosas, de orientación sexual, socioeconómicas o relacionadas con una discapacidad sufren niveles mucho mayores de agresión en los distintos países.

Aunque la violencia fuera de línea no muestra una variación coherente por minoría o situación desfavorecida en los países encuestados, en Malasia hay una diferencia moderada, donde el 47 % de los parlamentarios que se identifican como parte de un grupo vulnerable señala incidentes en contraposición con el 27 % de quienes no pertenecen a este tipo de colectivos. Esto sugiere que pueden existir disparidades fuera de línea en algunos contextos, aunque son menos pronunciadas que las desigualdades en línea. Estos resultados ponen énfasis en la necesidad de adoptar medidas específicas para proteger a los parlamentarios con vulnerabilidades compuestas y para garantizar su participación segura en la vida política, en entornos tanto digitales como físicos.

La encuesta mundial constata que los parlamentarios de grupos minoritarios o desfavorecidos — especialmente quienes pertenecen a varias categorías vulnerables— afrontan niveles sustancialmente mayores de violencia en línea. No obstante, las agresiones fuera de línea no indican patrones sistemáticos por género o condición de minoría.

6. En los estudios monográficos, únicamente una minoría de parlamentarios consideró la violencia como algo normal o una parte inevitable de hacer política, aunque la percepción varió en función del país, el género, la edad y la antigüedad en el cargo. En Italia y los Países Bajos, algunos parlamentarios veían la violencia como algo inherente a la política, y su aceptación era ligeramente mayor entre los hombres y los parlamentarios de más edad o con más experiencia en política. En la Argentina y Benin, mayores porcentajes

—especialmente entre los hombres y los parlamentarios con muchos años de ejercicio en un cargo político— coincidieron en que la violencia se puede considerar parte de la vida política. Cabe destacar que, en Malasia, una mayoría de parlamentarios, tanto hombres (el 62 %) como mujeres (el 56 %), percibió la violencia como un rasgo que cabe esperar del trabajo en política, y la aprobación fue especialmente alta en el rango de edad de entre 41 y 60 años y en quienes llevaban entre 6 y 15 años en el cargo.

Pese a que la mayoría de los parlamentarios niega la normalización de la violencia, los hombres, los parlamentarios de mayor edad y quienes llevan más años en el cargo tienen una probabilidad algo mayor de considerar la hostilidad un aspecto esperado, aunque lamentable, de su labor. Este patrón es habitual en muchos países, aunque, en algunos contextos, los parlamentarios perciben la violencia como una cualidad más rutinaria o inevitable de la vida política, lo que refleja variaciones en las experiencias y los entornos políticos.

Esto está en consonancia con un estudio sobre la violencia contra las mujeres en la política, que enfatiza que la violencia dirigida a las mujeres se ve menos como una característica inherente de la política que como un obstáculo a la participación (Krook y Restrepo Sanín, 2019). Estos hallazgos destacan la necesidad de abordar no solo los incidentes violentos, sino también las actitudes culturales e institucionales que restan importancia al acoso o lo normalizan.

- 7. Los parlamentarios encuestados en los estudios monográficos identifican determinados temas como probables detonantes de la violencia.** Los debates en el parlamento en torno a la identidad, los derechos y los principios democráticos —como la inmigración, los derechos humanos, los derechos de las mujeres y, en algunos contextos, la protección ambiental— se vieron como aspectos que provocaban concretamente reacciones violentas por parte del público. Estos temas a menudo actúan como marcadores de identidad en entornos polarizados, lo cual alude a valores profundamente asimilados y jerarquías sociales complicadas.

La percepción del grado en que estos temas aumentan la violencia varía de una región a otra. En Europa (Italia y Países Bajos), la inmigración y los derechos humanos dominan la percepción del riesgo. En América Latina (Argentina) y África occidental (Benin), la corrupción, el autoritarismo y los derechos humanos son más prominentes. En Asia (Malasia), los derechos humanos, la corrupción y la igualdad económica se consideran temas con una probabilidad mayor de desencadenar la violencia. Los derechos de las mujeres y las cuestiones ambientales se mencionaron en los distintos contextos, aunque con diferente importancia.

Puede que las opiniones de los parlamentarios no solo reflejen la experiencia personal, sino también la relevancia simbólica de estos temas en el debate público. La cobertura mediática y el discurso político pueden amplificar la percepción del riesgo, de modo que cuestiones como la inmigración o la política climática resulten ser especialmente propensas a detonar la violencia, aun cuando los datos de incidencia son escasos. En general, estos patrones sugieren que la violencia política está estrechamente relacionada con los debates que cuestionan las normas sociales, las jerarquías de identidad o las agendas progresistas, en lugar de con las controversias rutinarias fruto de las políticas. Esto subraya la necesidad de adoptar medidas de protección específicas para los parlamentarios que participan en ese tipo de debates.

- 8. Los parlamentarios encuestados en los estudios monográficos declararon que la mayoría de la violencia en línea y fuera de línea proviene de actores individuales en vez de grupos organizados como las redes de comunicación, las empresas privadas o las organizaciones de la sociedad civil.** El acoso digital se atribuye en gran parte a los usuarios anónimos o identificables, mientras que la violencia física tiende a provenir de los ciudadanos o las organizaciones políticas. En Italia y los Países Bajos, los usuarios anónimos dominan las agresiones en línea, mientras que los incidentes fuera de línea guardan una mayor relación con los ciudadanos o los grupos políticos. En la Argentina y Malasia, los parlamentarios comunican una exposición a la violencia de diferentes autores, y la exposición es especialmente elevada en varias categorías en Malasia. En Benin, las agresiones digitales se atribuyen principalmente a los usuarios identificables, mientras que la violencia física revela un patrón más combinado.

Estos resultados sugieren que los parlamentarios asocian el acoso en línea en gran parte a los individuos y lo consideran difícil de rastrear, mientras que la violencia fuera de línea se vincula más a menudo a agresores identificables y predecibles. Esto pone de relieve tanto las dificultades de rendir cuentas en los espacios digitales como el riesgo de que las agresiones en línea puedan llegar al daño físico.

- 9. La mayoría de los parlamentarios encuestados en los estudios monográficos declaró escasos cambios de comportamiento como respuesta a la violencia, generalmente en forma de medidas específicas como evitar hacer declaraciones en público o no conceder entrevistas en lugar de grandes desvinculaciones de la vida política.** En Italia y los Países Bajos, los parlamentarios ocasionalmente cerraron sus cuentas de las redes sociales, aunque las dimisiones o las decisiones de no presentarse a un cargo político apenas se dieron. En la Argentina, un porcentaje ligeramente superior de parlamentarios se abstuvo de opinar en público o conceder entrevistas, lo que refleja una autolimitación precavida en la esfera pública. Benin destaca por el número de parlamentarios que limitaron

la exposición pública general, como evitar los lugares públicos, mientras que las acciones políticas formales —debatir, votar o presentarse a un cargo— raramente se vieron afectadas. En Malasia, los parlamentarios indicaron porcentajes relativamente más altos en lo que respecta a abstenerse de conceder entrevistas, hacer declaraciones en público y participar en votaciones parlamentarias, lo cual pone de relieve una tendencia modesta aunque más pronunciada a adaptar la participación política visible en comparación con lo que ocurre en otros países, aunque fueron poco habituales las medidas extremas como renunciar al cargo o cerrar las cuentas de las redes sociales.

Además, los parlamentarios señalaron que la violencia afectaba a veces a sus familiares. Esto fue especialmente notable en Malasia (el 33 %), seguido de la Argentina (el 31 %), Italia (el 16 %), Benin (el 15 %) y los Países Bajos (el 8 %), lo que sugiere que la exposición a la violencia puede ir más allá de los propios parlamentarios e influir en su entorno social más amplio.

Estos patrones indican que las respuestas difieren en función de si la violencia tiene lugar en línea o fuera de línea, y de la gravedad del incidente. En general, los parlamentarios llevan a cabo modificaciones comedidas en su comportamiento, esto es, evitar las entrevistas o las declaraciones en público en lugar de dimitir o cambiar el voto. Factores como el respaldo del partido, el apoyo de cargos homólogos y la legitimidad pública pueden ayudar a no emprender acciones más drásticas.

La encuesta mundial refuerza estos hallazgos: las respuestas más repetidas fueron limitar las declaraciones en público o las entrevistas, mientras que las medidas más drásticas —como renunciar al cargo, cambiar el voto o cerrar las cuentas de las redes sociales— seguían siendo excepcionales.

- 10. Los datos sobre la salud mental que arrojan las encuestas nacionales a los parlamentarios apuntan a un aumento conexo de los porcentajes de comunicación de efectos negativos en el bienestar cuando hay exposición a la violencia en línea o fuera de línea.** En el caso de los parlamentarios individuales, los efectos adoptan la forma de episodios de estrés, ansiedad o pérdida de sueño, que, para una pequeña proporción de los encuestados, también guardaban relación con los cambios previstos o reales en el comportamiento político y diario. Entre ellos figuran reducir las oportunidades de hablar públicamente o de conceder entrevistas o, con menos asiduidad, tener la intención de renunciar al cargo o abstenerse de votar. El hecho de disminuir su perfil público no fue poco común entre los parlamentarios cuyo bienestar mental también se estaba viendo afectado, ya fuera evitando los lugares públicos y viajando en transporte público o cerrando las cuentas de las redes sociales. Las amenazas de violencia contra familiares y amigos también guardaban relación con un empeoramiento del bienestar mental.

- 11. La encuesta institucional indica que, aunque muchos parlamentos han actuado para abordar los riesgos de seguridad para los parlamentarios, las respuestas están fragmentadas y son desiguales.** La mitad de los parlamentos encuestados ha adoptado políticas de seguridad formales, aunque un menor número lleva a cabo exámenes cada cierto tiempo, imparte formación sistemática o adapta sus procedimientos a las nuevas formas de violencia. La seguridad física dentro de las instalaciones parlamentarias es relativamente habitual, aunque las protecciones exteriores son menos consistentes y acarrear consecuencias para las condiciones de trabajo de los políticos y los miembros del personal en sus distritos electorales.

En conjunto, estos resultados apuntan a deficiencias de funcionamiento y procedimiento: existen políticas aunque su aplicación es insuficiente, las medidas son desiguales y las salvaguardias jurídicas se comunican indebidamente. Aparte de estas carencias, el problema también atiende a una dimensión cultural. Para abordarlo no solo se necesitan protocolos más sólidos, marcos jurídicos más claros y una mejor coordinación, sino también esfuerzos incesantes por parte de los parlamentos con el objeto de fomentar una cultura que rechace la normalización de la violencia en la política.

En general, la violencia política contra los parlamentarios no es solo una amenaza para la seguridad personal, sino también una interrupción de la vida democrática. Puede obstaculizar los procesos legislativos, erosionar las normas democráticas, empujar a los políticos hacia la autocensura o la retirada, intensificar las tensiones sociales y debilitar la confianza del público en las instituciones. La percepción y la interpretación de esta violencia varían en función del contexto y vienen determinadas por las protecciones institucionales, las divisiones sociales, las experiencias históricas y los marcos culturales. Tanto las democracias consolidadas como las frágiles se ven afectadas, aunque estos factores determinan el modo en que se sufre, comprende y aborda la violencia. El hecho de captar estas dinámicas es fundamental no solo para entender la manera en que las tendencias mundiales confluyen con las realidades locales, sino también para diseñar estrategias que atajen eficazmente la violencia política.

Más investigaciones

Los resultados invitan a seguir investigando con métodos mixtos —que combinen las encuestas con entrevistas en profundidad o etnografías digitales— a fin de plasmar no solo la prevalencia, sino también el significado, el impacto y las estrategias de respuesta. Los datos no se limitan a revelar una vulnerabilidad individual: apuntan a dinámicas estructurales que determinan el modo en que se ataca a los actores políticos, se les silencia o se les disuade de participar en la vida pública, especialmente en los espacios digitales. Por consiguiente, el trabajo futuro podría centrarse en tres frentes: promover la capacidad mundial de supervisión; ahondar en el conocimiento del modo en que la intimidación determina el comportamiento de los parlamentarios y el funcionamiento de los parlamentos, especialmente en lo que respecta a la autocensura y la desvinculación; y analizar los factores políticos, sociales y tecnológicos —incluidas la polarización, la desconfianza y la amplificación algorítmica— a fin de elaborar estrategias preventivas que reduzcan la hostilidad y fortalezcan la resiliencia democrática.

Este estudio debería considerarse una base de investigación sobre el tema. Debido a la complejidad de la situación, el examen y la vigilancia de la violencia contra los parlamentarios deben convertirse en una esfera de interés continua y en desarrollo.



En el presente informe se formulan recomendaciones cuyo objeto es ayudar a los parlamentos a enfrentarse a la violencia y la intimidación que el público ejerce contra los parlamentarios. © Freepik

IX. Recomendaciones para los parlamentos

En el presente informe se formulan recomendaciones cuyo objeto es ayudar a los parlamentos a enfrentarse a la violencia y la intimidación que el público ejerce contra los parlamentarios, sobre la base de un análisis detallado que incluye una encuesta institucional, entrevistas, investigación documental y varios estudios monográficos. Estas ideas tienen la intención de mejorar las respuestas institucionales, abordar las deficiencias actuales en materia de protección y proporcionar entornos democráticos más seguros y resilientes para la actividad legislativa.

Estas recomendaciones no tienen por objeto sustituir o limitar las funciones de otras instituciones, entre ellas el poder judicial, las fuerzas del orden y los organismos reguladores, sino aclarar las responsabilidades y las capacidades específicas de los parlamentos en el marco de una respuesta institucional más amplia.

Prevención, seguridad y recopilación de datos

1. Establecer protocolos sólidos de seguridad física y digital que impidan y mitiguen la violencia, tanto en línea como fuera de línea, contra los parlamentarios. Estos protocolos deberían comunicarse sistemáticamente a todos los parlamentarios y miembros del personal y someterse a examen cada cierto tiempo para adaptarlos a los retos que vayan apareciendo. Además, debería haber una cooperación entre las cámaras con el fin de llevar a cabo acciones coordinadas y complementarias que garanticen la seguridad de todos los representantes.
2. Establecer protocolos de seguridad en las circunscripciones —para complementar a los que ya existen en muchos parlamentos— que incorporen asesoramiento especializado en materia de seguridad para todos los funcionarios elegidos y los miembros del personal, es decir, que no se limite a los altos funcionarios.
3. Implementar un mecanismo de recopilación periódica de datos —por medio de encuestas o entrevistas en profundidad— para documentar los incidentes de violencia. Esta información debería ayudar a elaborar un diagnóstico exhaustivo que permita la supervisión a largo plazo de las tendencias y las relaciones entre la violencia en línea y fuera de línea. La colaboración con las instituciones académicas puede fortalecer el rigor y la profundidad de este estudio.
4. Efectuar comparaciones cruzadas de carácter anual entre los protocolos de seguridad y los datos recabados a fin de velar por la actualización y la adaptación continuas de las medidas en función de los riesgos para los parlamentarios. La coordinación con las fuerzas de seguridad puede reforzar aún más estos protocolos.
5. Impartir formación específica a los parlamentarios en ámbitos como la ciberseguridad y la gestión del discurso de odio, así como capacitación en sensibilización sobre la situación física, que los dote de herramientas para la prevención, la detección temprana y la respuesta, como el uso de cortafuegos y sistemas de detección de intrusiones, entre otras.

Notificación de casos y protección

6. Crear un mecanismo de apoyo permanente, claramente definido, independiente, neutral y centralizado dentro del parlamento. Debería permitir a los parlamentarios comunicar fácilmente casos de violencia, acceder a asesoría jurídica y recibir apoyo psicológico, además de convertir el acceso al asesoramiento en un procedimiento directo y libre de estigma. Los servicios se podrán prestar internamente o por medio de acuerdos con profesionales externos con el objeto de garantizar una asistencia de alta calidad. Dada la prevalencia de la violencia en línea, los parlamentos deberían considerar la creación de unidades especializadas en seguridad digital (posiblemente inspiradas en los Centros de Evaluación de Amenazas Obsesivas del Reino Unido) para asistir a los parlamentarios en sus tareas de supervisión de las amenazas digitales, coordinarse con las fuerzas del orden cuando las amenazas aumenten su escala hasta convertirse en riesgos creíbles, impartir formación en seguridad digital y ofrecer apoyo psicológico a los parlamentarios y los miembros del personal afectados por la intimidación en línea.
7. Poner en marcha programas de apoyo a largo plazo —por ejemplo de orientación, asesoramiento psicológico y mentoría— a fin de impedir la autocensura, la dimisión prematura u otras repercusiones que puedan socavar la capacidad de los parlamentarios de desempeñar sus funciones. El estudio ha demostrado que esa clase de iniciativas ofrecen numerosos beneficios en muchos tipos de organizaciones.
8. Desarrollar un sistema de evaluación de riesgos capaz de poner en funcionamiento medidas de protección —como un servicio de seguridad personal, la vigilancia digital o la protección familiar— como respuesta a las amenazas graves o sostenidas. El objetivo de esta medida es proporcionar una protección adaptada que preste el debido apoyo a los parlamentarios que se encuentran en situaciones de presión.

Visibilidad y sensibilización

9. Promover la transparencia para que el público conozca mejor las funciones que desempeñan los parlamentarios y las cuestiones objeto de debate, con la intención de reducir la violencia política durante los períodos más sensibles. Entre las estrategias de comunicación podrían incluirse campañas de sensibilización del público, charlas abiertas y visitas guiadas a los parlamentos para fomentar la participación cívica.
10. Poner en marcha amplias campañas de concienciación contra la violencia, tanto fuera de línea como en línea, que atraigan la atención del público en general. Las alianzas con los grupos de la sociedad civil pueden ayudar a difundir mensajes coherentes e influyentes a diversas audiencias. La UIP podría actuar de órgano consultivo y de diálogo y, de ser necesario, llevar a cabo sesiones de formación o talleres en materia de creación de capacidad.
11. Documentar la violencia contra los parlamentarios y dar a conocerla: denunciar los ataques, corregir la

desinformación y las ultrafalsificaciones y garantizar la continuidad institucional para que la problemática no pierda visibilidad con el paso del tiempo.

12. Promover códigos de conducta en todos los partidos que desalienten el discurso de odio y refuercen el papel simbólico que desempeña el parlamento para mantener un discurso político respetuoso. La función de la persona que ocupa la presidencia del parlamento debería ser crucial para determinar la conducta, porque la violencia dentro del propio parlamento normaliza la violencia contra sus parlamentarios.

Interseccionalidad

13. Incorporar evaluaciones periódicas de los riesgos que tengan en cuenta el género, la condición de minoría y la exposición mediática, con el objetivo de diseñar estrategias de prevención adaptadas. Estas evaluaciones deberían orientar los ajustes que se efectúen en los protocolos de seguridad para abordar las formas de violencia que afectan desproporcionadamente a los grupos desfavorecidos.
14. Velar por que todas las medidas adoptan un enfoque interseccional que integre la perspectiva de género y reconozca las distintas experiencias de los grupos minoritarios.

Rendición de cuentas

15. Los parlamentos deberían tomar la iniciativa en lo que respecta a elaborar y supervisar marcos de gobernanza legislativos, éticos y basados en los derechos para las tecnologías digitales y la inteligencia artificial con miras a garantizar la rendición de cuentas democrática, la transparencia, la coherencia internacional y la protección de las libertades fundamentales.
16. Los parlamentarios deberían trabajar para encontrar puntos en común a fin de crear normas locales para las plataformas de redes sociales, proporcionar informes acelerados a los parlamentarios y publicar datos transparentes sobre el abuso en línea. Estas medidas ayudan a contener la intimidación al tiempo que preservan una comunicación abierta entre los parlamentarios y la ciudadanía.
17. Cuando la intimidación se convierte en un delito, debe identificarse a los autores para posteriormente investigarlos y procesarlos. Los parlamentos y los Gobiernos también deberían examinar si la legislación en vigor proporciona una disuasión adecuada, incluida la posibilidad de imponer sanciones más duras por intimidar a los parlamentarios, a tenor del impacto que tiene en las instituciones democráticas. Es esencial que exista una mayor coordinación entre los parlamentos, las fuerzas del orden y los tribunales, incluso entre fronteras, cuando sea necesario.
18. Una supervisión independiente debería encargarse de vigilar el modo en que las plataformas y las autoridades actúan contra la intimidación. Unos mecanismos claros de supervisión garantizarán la rendición de cuentas y la consolidación de la confianza en las respuestas institucionales.

X. Referencias

- Adams, Susan J., et al., 2009. "[Harassment of Members of Parliament and the Legislative Assemblies in Canada by individuals believed to be mentally disordered](#)"; *Journal of Forensic Psychiatry & Psychology*, 20(6), 801-814.
- Afrobarómetro, 2023. "[Les Béninois préfèrent choisir leurs dirigeants à travers des élections libres et transparentes](#)". Afrobarometer.org.
- Afrobarómetro, 2024. "[Au Bénin, des cas de harcèlement, de discriminations et violence à l'égard des filles et des femmes sont toujours perceptibles](#)". Afrobarometer.org.
- Akhtar, Shazia, y Catriona M. Morrison, 2019. "[The prevalence and impact of online trolling of UK members of parliament](#)"; *Computers in Human Behavior*, 99, 322-327.
- Autoridad Independiente de Normas Parlamentarias (IPSA), 2023. "[Other payment data: Security assistance](#)".
- Bardall, Gabrielle, 2011. *Breaking the Mold: Understanding Gender and Electoral Violence*, White Paper Series, Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES).
- Bardall, Gabrielle, y Emily Myers, 2018. *Violence against Women in Politics: A Barrier to Peace and Security*, IFES para el Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil de EE. UU. sobre Mujeres, Paz y Seguridad.
- Bardall, Gabrielle, et al., 2020. "[How is Political Violence Gendered? Disentangling Motives, Forms, and Impacts](#)"; *Political Studies*, 68(4), 916-935.
- Barker, Kim, y Olga Jurasz, 2019. "[Online Misogyny: A Challenge for Digital Feminism?](#)"; *Journal of International Affairs*, 72(2), 95-114.
- Barry-Walsh, Justin, et al., 2020. "[Fixated Threat Assessment Centers: preventing harm and facilitating care in public figure threat cases and those thought to be at risk of lone-actor grievance-fueled violence](#)"; *CNS Spectrums*, 25(5), 630-637.
- Belschner, Jana, et al., 2023. *Candidates' experience of violence in the Norwegian parliamentary election of 2021*, CMI Brief 2023:7, Bergen: Chr. Michelsen Institute.
- Berntzen, Lars E., 2024. "Affective polarization and political violence", en Mariano Torcal y Eelco Harteveld (eds.), *Handbook of Affective Polarization*, OSF PrePrints.
- Berntzen, Lars E., et al., 2024. "[Consequences of affective polarization: Avoidance, intolerance and support for violence in the United Kingdom and Norway](#)"; *European Journal of Political Research*, 63(3), 927-949.
- Bjarnegård, Elin, y Pär Zetterberg (eds.), 2023. *Gender and Violence against Political Actors*, Filadelfia (PA), Temple University Press.
- Bjørge, Tore, y Emilie Silkoset, 2018. *Threats and threatening approaches to politicians. A survey of Norwegian parliamentarians and cabinet ministers*. Oslo, Politihøgskolen.
- Buckley, Fiona, et al., 2023. *The cost of doing politics in Ireland: What does violence against politicians look like and how is it gendered?*, CMI Brief 2023:6, Bergen: Chr. Michelsen Institute.
- Collignon, Sofia, y Wolfgang Rüdig, 2020. "[Harassment and Intimidation of Parliamentary Candidates in the United Kingdom](#)"; *The Political Quarterly*, 91(2), 422-429.
- Daniele, Gianmarco, et al., 2023. *Violence against Women in Politics*, BAFFI CAREFIN Centre Research Paper No. 207.
- DCAF – Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad, 2019. *2019 Performance Report*, Ginebra, DCAF.
- Dhrodia, Azmina, 2017. "[Unsocial Media: Tracking Twitter Abuse against Women MPs](#)"; *Medium*.
- Dixit, Avinash K., y Jörgen W. Weibull, 2007. "[Political polarization](#)"; *PNAS*, 104(18), 7351-7356.
- Enock, Florence E., et al., 2024. "[Understanding gender differences in experiences and concerns surrounding online harms: A short report on a nationally representative survey of UK adults](#)"; *SSRN Electronic Journal*.
- Erikson, Josefina, et al., 2021. "[Three Dimensions of Gendered Online Abuse: Analyzing Swedish MPs' Experiences of Social Media](#)"; *Perspectives on Politics* 21(3), 896-912.
- Espósito, Eleonora, 2021. "[Introduction: Critical perspectives on gender, politics and violence](#)"; *Journal of Language Aggression and Conflict*, 9(1), 1-20.
- Every-Palmer, Susanna, et al., 2015. "[Harassment, stalking, threats, and attacks targeting New Zealand politicians: A mental health issue](#)"; *Australian and New Zealand Journal of Psychiatry*, 49(7), 634-641.
- Every-Palmer, Susanna, et al., 2024. "[Stalking, harassment, gendered abuse, and violence towards politicians in the COVID-19 pandemic and recovery era](#)"; *Frontiers in Psychiatry*, 15, 1357907.
- Fuchs, Tamara, y Fabian Schäfer, 2020. "[Normalizing misogyny: hate speech and verbal abuse of female politicians on Japanese Twitter](#)"; *Japan Forum*, 33(4), 553-579.
- Grupo Internacional para los Derechos de las Minorías, 2018. "[Benin](#)"; *Minorityrights.org*.
- Gurumurthy, Anita, y Amshuman Dasarathy, 2022. *Profitable Provocations: A Study of Abuse and Misogynistic Trolling on Twitter Directed at Indian Women in Public-political Life*, Bengaluru, IT for Change.

- Håkansson, Sandra, 2024. "[The Gendered Representational Costs of Violence against Politicians](#)", *Perspectives on Politics*, 22(1), 81-96.
- Harrison, Sarah, 2020. "[Democratic Frustration: Concept, Dimensions and Behavioural Consequences](#)", *Societies*, 10(1), 19.
- Herrick, Rebekah, y Lori D. Franklin, 2019. "[Is it Safe to Keep This Job? The Costs of Violence on the Psychological Health and Careers of U.S. Mayors](#)", *Social Science Quarterly*, 100(6), 2047-2058.
- Herrick, Rebekah, y Sue Thomas, 2024. "[The Effects of Violence against U.S. Officeholders](#)", *Political Science Quarterly*, 139(3), 407-423.
- Instituto Nacional Demócrata (NDI), 2019. [Tweets That Chill: Analyzing Online Violence Against Women in Politics](#). Report of case study research in Indonesia, Colombia, and Kenya, Washington D. C., NDI.
- James, David V., et al., 2016. "[Aggressive/intrusive behaviours, harassment and stalking of members of the United Kingdom parliament: a prevalence study and cross-national comparison](#)", *Journal of Forensic Psychiatry & Psychology*, 27(2), 177-197.
- Kalyvas, Stathis N., 2013. *The Logic of Violence in Civil War*, Cambridge Studies in Comparative Politics, Nueva York, Cambridge University Press.
- Klarhoefer, Lavinia, 2024. "[The US Elections and Democracy: Election Intimidation and Violence](#)", *V-Dem*.
- Koch, Luise, et al., 2025. "[Online misogyny against female candidates in the 2022 Brazilian elections: a threat to women's political representation?](#)", *Information, Communication & Society*.
- Krook, Mona L., 2017. "[Violence Against Women in Politics](#)", *Journal of Democracy*, 28(1), 74-88.
- Krook, Mona L., y Juiliana Restrepo Sanín, 2016. "[Gender and Political Violence in Latin America. Concepts, Debates and Solutions](#)", *Política y gobierno*, 23(1), 125-157.
- Krook, Mona L., y Juiliana Restrepo Sanín, 2019. "[The Cost of Doing Politics? Analyzing Violence and Harassment against Female Politicians](#)", *Perspectives on Politics*, 18(3), 740-755.
- Krug, Etienne G., et al., 2002. "[The world report on violence and health](#)", *The Lancet*, 360(9339), 1083-1088.
- Kuperberg, Rebecca, 2018. "[Intersectional Violence against Women in Politics](#)", *Politics & Gender*, 14(4), 685-690.
- Kuperberg, Rebecca, 2021. "[Incongruous and illegitimate: Antisemitic and Islamophobic semiotic violence against women in politics in the United Kingdom](#)", *Journal of Language Aggression and Conflict*, 9(1), 100-126.
- Moser, Caroline O., y Fiona C. Clark (eds.), 2001. *Victims, Perpetrators or Actors? Gender, Armed Conflict and Political Violence*, Londres, Zed Books.
- Narud, Kjersti, y Alv A. Dahl, 2015. "[Stalking experiences reported by Norwegian members of Parliament compared to a population sample](#)", *The Journal of Forensic Psychiatry & Psychology*, 26(1), 116-131.
- Nijdam, Mirjam J., et al., 2010. "[Dutch politicians' coping with terrorist threat](#)", *The British Journal of Psychiatry*, 197(4), 328-329.
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) y Consejo Internacional de Ciencias (ISC), 2025. [UNDRR-ISC Hazard Information Profiles – 2025 Update: SO0301 Violence](#), UNDRR e ISC.
- Pariser, Eli, 2012. *The Filter Bubble: What the Internet is Hiding from You*, Londres, Penguin Press.
- Parlamento Europeo, 2024. [Violence against women active in politics in the EU: A serious obstacle to political participation](#), Estrasburgo, Parlamento Europeo.
- Pathé, Michele, et al., 2014. "[The Harassment of Queensland Members of Parliament: A Mental Health Concern](#)", *Psychiatry, Psychology and Law*, 21(4), 577-584.
- Recuero, Raquel, 2024. "[The Platformization of Violence: Toward a Concept of Discursive Toxicity on Social Media](#)", *Social Media + Society*, 10(1).
- Siapera, Eugenia, et al., 2024. [Report on the Abuse and Harassment of Members of the Houses of the Oireachtas and Political Staff](#), Dublín, UCD Centre for Digital Policy.
- Smith, Alexander, et al., 2024. "[The weight of office? A scoping review of mental health issues and risk factors in elected politicians across democratic societies](#)", *International Journal of Social Psychiatry*, 71(2), 223-238.
- Sobieraj, Sarah, 2020. [Credible Threat: Attacks Against Women Online and the Future of Democracy](#), Oxford Studies in Digital Politics, Oxford, Oxford University Press.
- Somer, Murat, y Jennifer McCoy, 2024. "Affective polarization and democratic backsliding", en Mariano Torcal y Eelco Harteveld (eds.), [Handbook of Affective Polarization](#), OSF PrePrints.
- Sosa Vivas, Daniela E., 2024. [Online Violence Against Women in Politics in Latin America: A virtual ethnography in Mexico and Bolivia](#), Trabajo de Fin de Máster, Universidad de Salamanca, Sorbonne Nouvelle y Universidad de Estocolmo.
- Swire-Thompson, Briony, et al., 2020. "[They Might Be a Liar But They're My Liar: Source Evaluation and the Prevalence of Misinformation](#)", *Political Psychology*, 41(1), 21-34.

UIP y ONU Mujeres, 2023. [Mujeres en la política: 2023](#), Ginebra, UIP y ONU Mujeres.

Unión Interparlamentaria (UIP), 2016. [Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres parlamentarias](#), Ginebra, UIP.

Van Sant, Kristina, et al., 2021. [Abuse of power: coordinated online harassment of Finnish government ministers](#), Riga, Centro de Excelencia de Comunicaciones Estratégicas de la OTAN.

Vrieling, Jade, y Daphne J. van der Pas, 2024. "[Part of the Job? The Effect of Exposure to the Online Intimidation of Politicians on Political Ambition](#)", *Political Studies Review*, 22(4), 1022-1041.

Ward, Stephen, y Liam McLoughlin, 2020. "[Turds, traitors and tossers: the abuse of UK MPs via Twitter](#)", *The Journal of Legislative Studies*, 26(1), 47-73.

Wilson, Chris, 2023. "[Data reveals level of online hatred for Jacinda Ardern](#)", Universidad de Auckland.



Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.

T +41 22 919 41 50

F +41 22 919 41 60

E postbox@ipu.org

Chemin du Pommier 5
Case postale 330
1218 Le Grand-Saconnex
Ginebra – Suiza
www.ipu.org